



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 17

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES

1.1.- **10L/DI-0007** Por el Día Mundial de las Enfermedades Raras.

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- **10L/PO/P-0456** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre situación de las urgencias en los hospitales canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.2.- **10L/PO/P-0459** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la reforma fiscal verde, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.3.- **10L/PO/P-0463** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre las líneas de actuación sobre inmigración acordadas con el Gobierno del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.4.- **10L/PO/P-0464** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las medidas para flexibilizar la regla del gasto propuestas por el Ministerio de Hacienda y el de Política Territorial y Función Pública, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.5.- **10L/PO/P-0465** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el encuentro mantenido con diferentes administraciones y entidades para abordar el fenómeno migratorio, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.6.- **10L/PO/P-0466** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para combatir la sequía de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.7.- **10L/PO/P-0470** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para mejorar la situación de las urgencias sanitarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.8.- **10L/PO/P-0398** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para modificar la regla de gasto y así poder gastar el superávit en inversión y partidas sociales, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

2.9.- **10L/PO/P-0462** Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 7 de febrero de 2020, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

2.10.- **10L/PO/P-0384** De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre convocatoria del Foro Canario de la Inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

2.11.- **10L/PO/P-0457** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre eje de acción tras los primeros presupuestos aprobados por el nuevo Gobierno y la grave coyuntura social, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. (aplazada)

2.12.- **10L/PO/P-0468** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el encuentro con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 en el que se abordó la agenda social de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

2.13.- **10L/PO/P-0469** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre mejoras en la implantación de la red de servicios sociales en los municipios, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

2.14.- **10L/PO/P-0451** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la prestación ortoprotésica en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

2.15.- **10L/PO/P-0425** Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre planificación de la política de becas universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.16.- **10L/PO/P-0443** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración sobre la instalación de la Universidad Tecnológica Tech en nuestra ZEC, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.17.- **10L/PO/P-0444** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el retraso del expediente de la Tech Universidad Tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (retirada)

2.18.- **10L/PO/P-0446** De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la educación infantil de 0 a 3 años en centros infantiles privados autorizados, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.19.- **10L/PO/P-0447** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre problemas para cubrir las plazas del profesorado en la escuela de enfermería en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.20.- **10L/PO/P-0449** De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre el plan de prevención de violencia en el deporte base, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.21.- **10L/PO/P-0353** Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre la modificación de la actual Ley de sociedades cooperativas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

2.22.- **10L/PO/P-0458** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre el pacto autonómico en materia de movilidad sostenible del transporte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

2.23.- **10L/PO/P-0467** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para evitar el atropello a los solicitantes de ayudas de alquiler, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

2.24.- **10L/PO/P-0452** De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la situación jurídica de las ARUS de Valterra y Titerroy, dirigida al Gobierno.

2.25.- **10L/PO/P-0382** Del Sr. diputado D. Lucas Bravo de Laguna Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la prioridad a solucionar el problema de la existencia de 286 vertederos ilegales en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

3.- SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS PREGUNTAS SOBRE CUMPLIMIENTO EN LA REMISIÓN

3.1.- **10L/SD-0086** Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre expediente de la tramitación de la obligación de servicio público de Los Cristianos al Puerto de la Estaca. (aplazada)

3.2.- **10L/SD-0135** De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la modificación de la plurianualidad firmada con los Cabildos Insulares para la construcción de infraestructuras sociosanitarias para personas dependientes.

4.- COMPARENCIAS EN PLENO

4.1.- **10L/C/P-0082** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre posición del Gobierno de España en la aplicación del REF y derechos de financiación previstos en el Estatuto de Autonomía de Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

4.2.- **10L/C/P-0260** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el Consejo de Política Fiscal y Financiera, celebrado recientemente, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

4.3.- **10L/C/P-0246** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el estado de ejecución del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias y su vigencia, a petición del GP Socialista Canario. (aplazada)

4.4.- **10L/C/P-0236** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre medidas por falta de camas hospitalarias y los colapsos actuales de los servicios de urgencias hospitalarios, a petición del GP Popular.

4.5.- **10L/C/P-0200** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre los datos del último informe PISA y medidas a adoptar, a petición del GP Socialista Canario. (aplazada)

4.7.- **10L/C/P-0166** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre el desempleo en las islas y las políticas activas de empleo destinadas a disminuir las listas del paro, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG). (aplazada)

4.9.- **10L/C/P-0235** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre la Feria Turística de Fitur, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI). (aplazada)

4.11.- **10L/C/P-0254** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre la planificación de gestión de residuos, a petición del GP Socialista Canario.

4.12.- **10L/C/P-0259** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre las medidas para la reducción de los plásticos de un solo uso, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

5.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.1.- **10L/PNLP-0058** Del GP Socialista Canario, sobre el Plan Forestal de Canarias. (retirada)

5.4.- **10L/PNLP-0089** Del GP Popular, sobre la situación política de Venezuela. (aplazada)

5.6.- **10L/PNLP-0092** Del GP Sí Podemos Canarias, sobre la responsabilidad social empresarial.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 27, de 19 de febrero de 2020).



Sumario

(Se abre la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos).

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página... 10

El señor presidente del Parlamento (Matos Expósito) anuncia que el orden del día ha sido alterado, de tal manera que, tras las preguntas, se procederá a tratar el punto 5.6 e informa de la posibilidad de tratar el punto 4.9 antes del receso. Tras el punto 4.9, se retomarán las comparecencias en el orden previsto.

En cuanto al orden del día siguiente, el señor presidente de la Cámara comunica que la sesión se reanudará en el punto 6.1, y que este punto vendrá seguido por los puntos 4.11 y 4.12, para, seguidamente, retomar las comparecencias y continuar con el orden del día previsto.

- 10L/DI-0007 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR EL DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS. Página.. 10

El señor presidente del Parlamento (Matos Expósito) da lectura a la declaración institucional realizada con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras.

- 10L/PO/P-0456 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SITUACIÓN DE LAS URGENCIAS EN LOS HOSPITALES CANARIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 11

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) presenta la pregunta. Seguidamente, el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) aporta la información que se le solicita. La señora diputada hace uso de un turno de palabra para responder a lo expuesto por el señor presidente de Canarias y el señor presidente de Canarias hace uso de un turno de réplica.

- 10L/PO/P-0459 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA REFORMA FISCAL VERDE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 13

La señora Navarro de Paz (GP Popular) expone la pregunta. El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) responde a la pregunta aportando la información por la que se le cuestiona. La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-0463 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN SOBRE INMIGRACIÓN ACORDADAS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 14

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) presenta el contenido de la pregunta. Toma la palabra para responder el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-0464 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS MEDIDAS PARA FLEXIBILIZAR LA REGLA DEL GASTO PROPUESTAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y EL DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 16

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone el contenido de la pregunta. El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) toma la palabra para aportar la información

que se le solicita. Hace uso de un turno de palabra el señor diputado para responder, lo que suscita el turno de réplica del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-0465 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ENCUENTRO MANTENIDO CON DIFERENTES ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PARA ABORDAR EL FENÓMENO MIGRATORIO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 17

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) explica la pregunta. El señor presidente de Canarias toma la palabra para responder a lo planteado.

- 10L/PO/P-0466 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACTUACIONES PARA COMBATIR LA SEQUÍA DE LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 18

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) toma la palabra para presentar la pregunta. El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) hace uso de un turno de palabra para responder a la pregunta del señor diputado.

- 10L/PO/P-0470 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LAS URGENCIAS SANITARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 20

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) plantea la pregunta. El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) toma la palabra para responder.

- 10L/PO/P-0398 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PARA MODIFICAR LA REGLA DE GASTO Y ASÍ PODER GASTAR EL SUPERÁVIT EN INVERSIÓN Y PARTIDAS SOCIALES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página... 21

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) presenta el contenido de la pregunta. Seguidamente, el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para responder.

- 10L/PO/P-0462 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA DE 7 DE FEBRERO DE 2020, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página... 22

El señor Enseñat Bueno (GP Popular) anuncia la pregunta. Toma la palabra, a continuación, el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez), que interviene para responder a lo expuesto por el diputado. Hace uso de un turno de réplica el señor diputado, lo que suscita la consiguiente intervención del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

- 10L/PO/P-0384 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CONVOCATORIA DEL FORO CANARIO DE LA INMIGRACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 24

La señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta. Para responder, toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). Seguidamente, interviene, en un turno de réplica, la señora diputada.

- 10L/PO/P-0468 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL ENCUENTRO CON EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 EN EL QUE SE ABORDÓ LA AGENDA SOCIAL DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 25

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) expone la pregunta. Seguidamente, interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) para responder.

- 10L/PO/P-0469 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEJORAS EN LA IMPLANTACIÓN DE LA RED DE SERVICIOS SOCIALES EN LOS MUNICIPIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 26

El señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) plantea el contenido de la pregunta. La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) hace uso de un turno de palabra para responder.

- 10L/PO/P-0451 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA EN EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página... 27

El señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) expone la pregunta. La señora consejera de Sanidad (Cruz Oval) toma la palabra para responder a lo planteado por el diputado.

- 10L/PO/P-0425 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID GODOY SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE BECAS UNIVERSITARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 28

El señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario) da a conocer el contenido de la pregunta. La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Guerra Palmero) hace uso de un turno de palabra para responder.

- 10L/PO/P-0443 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE VALORACIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TECH EN NUESTRA ZEC, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 30

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta. La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Guerra Palmero) toma la palabra para responder a la pregunta del señor diputado.

- 10L/PO/P-0446 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS EN CENTROS INFANTILES PRIVADOS AUTORIZADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 31

La señora Hernández Labrador (GP Popular) plantea la pregunta. La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Guerra Palmero) hace uso de un turno de palabra para responder. La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita el consiguiente turno de réplica de la señora consejera.

- 10L/PO/P-0447 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PROBLEMAS PARA CUBRIR LAS PLAZAS DEL PROFESORADO EN LA ESCUELA DE ENFERMERÍA EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página ... 32

El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta. La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Guerra Palmero) toma la palabra para aportar la información que se le solicita.

- 10L/PO/P-0449 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YOLANDA MENDOZA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PLAN DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL DEPORTE BASE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 33

La señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario) presenta la pregunta. Seguidamente, hace uso de un turno de palabra, mediante el cual aporta la información que se le requiere, la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Guerra Palmero).

- 10L/PO/P-0353 PREGUNTA DEL SR. DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA ACTUAL LEY DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, DIRIGIDA A LA SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO. Página... 35

El señor Abrante Brito (GP Socialista Canario) expone la pregunta. La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) interviene para responder a la pregunta.

- 10L/PO/P-0458 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PACTO AUTONÓMICO EN MATERIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página... 36

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) plantea la pregunta. El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) aporta la información que se le pregunta.

- 10L/PO/P-0467 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACTUACIONES PARA EVITAR EL ATROPELLO A LOS SOLICITANTES DE AYUDAS DE ALQUILER, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página... 37

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) da a conocer el contenido de la pregunta. El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) toma la palabra para aportar la información que se le solicita

- 10L/PO/P-0452 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LAS ARU DE VALTERRA Y TITERROY, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página... 38

La señora Pérez Batista (GP Popular) explica la pregunta. El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) da respuesta a lo expuesto por la señora diputada.

- 10L/PO/P-0382 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUCAS BRAVO DE LAGUNA CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA PRIORIDAD A SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA EXISTENCIA DE 286 VERTEDEROS ILEGALES EN GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Página... 39

El señor Bravo de Laguna Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) presenta la pregunta. Toma la palabra para responder el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio

Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso). Hace uso de un turno de réplica el señor diputado, lo que suscita la consiguiente intervención del señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

- 10L/SD-0135 SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA PLURIANUALIDAD FIRMADA CON LOS CABILDOS INSULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIOSANITARIAS PARA PERSONAS DEPENDIENTES. PREGUNTA SOBRE CUMPLIMIENTO EN LA REMISIÓN. Página... 41

La señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) solicita la información relativa a la plurianualidad para las infraestructuras sociosanitarias para personas dependientes. Para responder hace uso de la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

- 10L/PNLP-0092 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. Página... 42

La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) toma la palabra para explicar el contenido de la iniciativa.

Muestran la posición de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y Pérez Batista (GP Popular), los señores Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Roque González (GP Socialista Canario).

Se somete a votación la PNL, y resulta aprobada por unanimidad.

Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiséis minutos).

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos).

- 10L/C/P-0082 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE POSICIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA APLICACIÓN DEL REF Y DERECHOS DE FINANCIACIÓN PREVISTOS EN EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página... 47

Explica la iniciativa la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Toma la palabra para informar acerca del tema objeto del debate el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

Muestran la posición de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), los señores Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Enseñat Bueno (GP Popular) y Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora Dávila Mamely.

Para responder a los planteamientos expuestos en las intervenciones precedentes, toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

- 10L/C/P-0260 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA, CELEBRADO RECIENTEMENTE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC). Página... 56

Para plantear la iniciativa interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC).

Toma la palabra para informar acerca del tema objeto del debate el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

La señora Espino Ramírez (GP Mixto), los señores Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) y Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) muestran la posición de sus grupos parlamentarios. La señora Dávila Mamely hace uso de

un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor Álvaro Lavandera. El señor Campos Jiménez muestra la posición de su grupo parlamentario.

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos responde a los planteamientos expuestos en las intervenciones precedentes.

· 10L/C/P-0259 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LAS MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.

Página... 67

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) toma la palabra para explicar el contenido de la iniciativa.

Toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) para aportar la información que se le solicita.

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Campos Jiménez (Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) y el señor Marrero Morales presentan a la Cámara la posición de sus grupos parlamentarios.

El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial toma la palabra para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

· 10L/C/P-0254 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 76

El señor Roque González (GP Socialista Canario) hace uso de la palabra para explicar la iniciativa.

El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) toma la palabra para aportar la información que se le solicita.

Toman la palabra para mostrar la posición de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), las señoras Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC) y Reverón González (GP Popular), el señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Roque González.

El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial toma la palabra para responder a los planteamientos expuestos en las intervenciones precedentes.

· 10L/C/P-0236 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE MEDIDAS POR FALTA DE CAMAS HOSPITALARIAS Y LOS COLAPSOS ACTUALES DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS HOSPITALARIOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Página... 85

El señor Ponce González (GP Popular) presenta el motivo de la iniciativa

La señora consejera de Sanidad (Cruz Oval) toma la palabra para aportar la información que se le solicita.

La señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), las señoras Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), los señores Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y Ponce González.

La señora consejera de Sanidad hace uso de la palabra para responder a los planteamientos expuestos en las intervenciones precedentes.

El señor Díaz-Estébanez León hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención de la señora consejera de Sanidad.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y siete minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y cuarenta y cuatro minutos).

El señor PRESIDENTE: Sí, señorías, buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor PRESIDENTE: Acabo de comunicar a la Junta de Portavoces, hay algunas modificaciones en el orden del día, pero para que queden claras y el resto de diputados y diputadas también tengan conocimiento, además de lo que les transmitan sus correspondientes portavoces, les explico.

Al finalizar las preguntas, las preguntas orales, seguiremos a continuación con una PNL, en este caso la PNL correspondiente al punto 5.6 del orden del día, sobre responsabilidad social empresarial. Eso al terminar las preguntas orales.

A continuación, si diese tiempo antes del parón de mediodía, veríamos la primera comparecencia del vicepresidente del Gobierno.

Por la tarde, reanudaríamos la sesión con la primera, la siguiente comparecencia del vicepresidente, y posteriormente las comparecencias correspondientes al consejero de Transición Ecológica. Y a partir de ahí, continuaríamos con las comparecencias hasta donde diera tiempo en la sesión de la tarde.

Mañana reanudaríamos la sesión con la comparecencia del Comisionado, el informe del Comisionado para la transparencia, y después debatiríamos una proposición no de ley, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, porque hay asistencia de ciudadanos que vienen a ese debate y, por tanto, le adelantariamos a continuación del debate del Comisionado. A partir de ahí, el resto del orden del día continuaría con normalidad, con las comparecencias que aún existiesen por debatir, faltasen por debatir, y a continuación, pues, el resto de proposiciones no de ley y, por último, la convalidación del decreto del Gobierno, ¿de acuerdo?

Así que empezamos con las preguntas orales al pleno, PNL y comparecencia del vicepresidente en la sesión de la mañana.

Muchísimas gracias, señorías.

Antes de empezar quiero dar la bienvenida a una representación que hoy nos acompaña en el salón de plenos de los trabajadores y las trabajadoras de Oliva Beach. Les doy la bienvenida a los trabajadores y las trabajadoras, que además se han desplazado desde Fuerteventura para estar aquí. Así que, bienvenidos y bienvenidas.

Y también la bienvenida a los representantes de la Asociación de Enfermedades Raras, Aderis. Bienvenidos y bienvenidas.

• **10L/DI-0007 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR EL DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS.**

El señor PRESIDENTE: Y comenzamos este pleno, señorías, con precisamente la lectura de una declaración institucional al respecto.

“Una enfermedad rara es una enfermedad que aparece de forma poco frecuente en la población. Para ser considerada como rara cada enfermedad específica solo puede afectar a un número limitado de la población total, definido en Europa como menos de 1 entre 2000 ciudadanos.

El número de pacientes con enfermedades raras varía considerablemente de una enfermedad rara a otra. Hay enfermedades que afectan solo a 1 de cada 100 000 personas o menos. Las enfermedades más raras solo afectan a unos miles, cientos o incluso a solo un par de docenas de pacientes.

Estas rarísimas enfermedades aíslan especialmente a los pacientes y a sus familias, haciéndoles más vulnerables.

Unos treinta millones de personas tienen una enfermedad rara en los países de la Unión Europea lo que significa que del 6 al 8% de la población europea son pacientes con enfermedades raras. Esta cifra equivale al total de habitantes de los Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo.

Desde la perspectiva médica, las enfermedades raras están caracterizadas por el gran número y amplia diversidad de desórdenes y síntomas que varían no solo de enfermedad a enfermedad sino también dentro de la misma patología. Para muchos desórdenes hay una gran diversidad de subtipos de la misma enfermedad, se estiman que existen entre seis mil y ocho mil enfermedades raras distintas que afectan a sus pacientes en sus capacidades físicas, habilidades mentales y en sus cualidades sensoriales y de comportamiento.

Las enfermedades raras también se diferencian ampliamente en términos de gravedad, pero por término medio la esperanza de vida de los pacientes se reduce significativamente. El impacto sobre la esperanza de vida varía mucho de una patología a otra, algunas causan la muerte al nacer, muchas son degenerativas o amenazan la vida, mientras que otras son compatibles con una vida normal si son diagnosticadas a tiempo y tratadas adecuadamente.

El 80% de las enfermedades raras tienen orígenes genéticos identificados, implicando uno o varios genes o anomalías cromosómicas. El 20% son causadas por infecciones, bacteriales o víricas, o alergias o se deben a causas degenerativas prolíficas o teratogénicas –productos químicos, radiaciones, etcétera–, algunas son también producidas por una combinación de factores genéticos y medioambientales. Pero para la mayoría de las enfermedades raras, los mecanismos etiológicos son todavía desconocidos debido a la falta de investigación para encontrar la fisiopatología de la enfermedad. Al caracterizarse estas patologías por su baja prevalencia o proporción los pacientes son una minoría por lo que hay falta de conciencia social.

Por tanto, estas enfermedades no presentan una prioridad en la salud pública, el mercado es tan limitado para cada enfermedad que la industria farmacéutica es reticente en invertir en la investigación y en desarrollar tratamientos para las enfermedades raras.

Los pacientes de una enfermedad rara y sus familias se ven enfrentados a la misma y amplia gama de dificultades que surgen directamente de la rareza de sus patologías, falta de acceso... de diagnóstico correcto, falta de información, falta de conocimiento científico, consecuencias sociales, falta de apropiada calidad del cuidado de la salud, alto coste de los pocos medicamentos existentes y cuidados; y en Canarias añadimos las dificultades propias de las características de nuestro territorio, la ultraperiferidad, la insularidad y la doble insularidad.

Es imposible desarrollar una política específica para cada enfermedad rara, sin embargo, una política global puede dar origen a soluciones apropiadas, para ello, las autoridades públicas deberán empezar a considerar las enfermedades raras como prioridad en la salud pública y emprender acciones para ayudar a los pacientes y familias afectadas por enfermedades raras.

Como sabemos, la mayoría de estas enfermedades implican deficiencias sensoriales, motrices, mentales y físicas. Estas dificultades se pueden reducir por la puesta en práctica de políticas públicas apropiadas. Hay que subrayar que los retos y problemas en relación con los servicios sociales duran toda la vida de un paciente y se hacen tan importantes que debe darse una prioridad de segunda línea a los aspectos médicos de la enfermedad.

Por todo ello, el Parlamento de Canarias quiere hoy manifestar su apoyo a todos y todas las afectadas por este tipo de patologías, a sus familias y personas cercanas, y mostrar nuestro apoyo para que se intensifiquen las políticas públicas específicas para que las enfermedades raras fundamentalmente en el principio de equidad que atienden al colectivo de forma integral, multidisciplinar y coordinadas.

Muchísimas gracias (*aplausos*).

Muchas gracias, señorías.

• **10L/PO/P-0456 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SITUACIÓN DE LAS URGENCIAS EN LOS HOSPITALES CANARIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos, ahora sí, preguntas orales en pleno y comenzamos con la pregunta de la diputada doña Vidina Espino, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre situación de las urgencias en los hospitales canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la diputada señora Vidina Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias. Saludo también a los trabajadores de la Oliva Beach y a los pacientes y familiares de enfermedades raras.

Y respondo a su pregunta diciendo que en el fondo y en la forma la pregunta es muy semejante a la de la semana pasada, usted me preguntaba, la semana pasada, perdón, me preguntaba la semana pasada por

mi valoración sobre el paro en el mes de enero y decía que en Canarias, y no es exclusivo de Canarias, no eran buenos los datos y me pregunta hoy por las urgencias y le tengo que responder igual, en enero y febrero tenemos el pico de las urgencias, los datos son picos importantes, no solamente en Canarias también en otros territorios, pero le tengo que decir que Canarias está respondiendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señor Torres, no eche balones fuera mirando a otros territorios, vamos a hablar de Canarias que es lo que aquí nos importa. Y lo que ocurre es que usted no quiere ver la realidad o no le conviene verla porque tendría que reconocer que las cosas no se están haciendo bien en esa materia.

¿Sabía usted que la situación es tan grave en las urgencias de los hospitales de Canarias que hay sanitarios, que hay médicos, que se están marchando del servicio?, que se están marchando, señor presidente, con lo importante que es tener experiencia en un servicio como urgencias. Ya no quieren estar allí porque no aguantan la presión por falta de medios y falta de gestión. ¿Usted se imagina lo que tiene que ser atender a enfermos, a pacientes, en pasillo en ocasiones sin ni siquiera tener una manta que ponerles encima?, porque esa es la realidad de lo que están viviendo, señor presidente.

Y ni usted ni yo vamos a sacar nada de esta intervención parlamentaria, de esta pregunta, si usted no reconoce esta realidad. No es un pico, es un colapso, es un colapso estructural.

El martes pasado la consejera tampoco quería reconocer esa realidad de esa situación. Ese mismo día en el HUC no es que se quedaran sin camas para los pacientes es que se quedaron sin camillas y las ambulancias no podían bajar a los enfermos y tardaban en volver a hacer otro servicio. Tenemos cien pacientes de media en cada hospital, de los grandes hospitales de Canarias, esperando por una cama señor presidente.

¿Y qué están haciendo ustedes para solucionar todo eso, qué medidas están tomando?, pues la verdad es que ustedes llevan siete meses cambiando gente, siete meses nombrando gerente, directores de área, jefes de servicio, eso sí, todos con el carné del Partido Socialista o de los partidos del Gobierno. ¿Y esa es la solución a los problemas de la sanidad de Canarias, señor presidente?, usted sabe que no, que no es ninguna solución.

Ustedes no hacen sino cambiar gente, están cambiando para que en realidad no cambie nada. Son un ustedes un gobierno lampedusiano, que cambia todo para que no cambie nada, y las consecuencias las estamos sufriendo los canarios, señor Torres.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Siendo poco proclive a dar consejos, le voy a invitar, señora Espino, a que escuche al responsable de las urgencias de Canarias, que no es un cargo político ni es del Partido Socialista ni de ningún partido del Gobierno, no sé a quién vota, es un funcionario, médico, ha tenido intervención en los medios de comunicación y ha dicho dos verdades absolutas:

La primera, que cuando ocurre esto en estos meses tenemos un problema universal. Culminaba diciendo que en Estados Unidos había más camas tras la II Guerra Mundial que las que hay hoy, y que hay que hacer un trabajo integral en Canarias y en el resto del Estado para cambiar las cosas que se han hecho en los últimos quince años.

Usted viene ante una situación que considera alarmante, y yo lo que le estoy diciendo es que Canarias está respondiendo. Y yo me veo obligado a sacar esta nueva cartulina que refleja lo siguiente (*mostrando un documento a la Cámara*): ustedes gobiernan en Madrid “El mayor pico de gripe en cuatro años colapsa las urgencias y a los profesionales en la comunidad de Madrid”, gobierna Ciudadanos; o en Castilla y León “Los sindicatos advierten: los hospitales de León y El Bierzo están saturados” (*palmoreos desde los escaños*). (*La señora Vidina Espino, desde su escaño, muestra una imagen a la Cámara*)... Yo no dejo de reconocerlo pero usted se equivoca de diana porque lo que tiene que hacer es echar una mano y hacer propuestas proactivas, porque ¿saben qué tenemos en Canarias?, hemos tomado medidas. Hay una pregunta que hoy responderé y una comparecencia que hará la consejera de Sanidad.

Pero yo me voy a remitir a lo que ha dicho ese profesional, que no es de ningún partido sino que es un médico del Servicio Canario de la Salud; a) tenemos grandes profesionales en Canarias, los tenemos, una gran sanidad; b) las patologías graves se atienden en los tiempos adecuados; c) se producen molestias, sí, y hay reconocerlo a las personas que van a las urgencias... Y tenemos que tomar una decisión importante y

es que no ocupen camas, para eso el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, quienes son, en estos casos, pacientes, entre comillas, sociosanitarios, para liberar camas hemos tomado muchísimas medidas.

Miren, hemos tenido 318 pacientes por cada 100 000 habitantes... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias...

Permítanme, señorías, antes de continuar darle la bienvenida a la consejera doña Noemí Santana que felizmente se ha vuelto a incorporar con nosotros después de haber sido madre. Se lo dijimos en su momento, felicidades y enhorabuena, y damos... felicitados nosotros también por volverla a tener con nosotros en el hemiciclo.

Muchísimas gracias y bienvenida.

(Aplausos).

· **10L/PO/P-0459 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA REFORMA FISCAL VERDE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: A continuación, pregunta que realiza la diputada doña María Australia Navarro, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la reforma fiscal verde, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.

Señor presidente tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Señora Navarro, la ley contra el cambio climático y la transición energética justa será una realidad sí o sí en el año 2020; y será una ley que tendrá los recursos suficientes, lo dije en el debate de investidura, ustedes votaron en contra, dije la posibilidad de los impuestos medioambientales para desarrollar en la ley contra el cambio climático. Y nosotros lo que hacemos lo decimos y lo que decimos lo hacemos *(palmoteos desde los escaños)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señora Santana.

La señora NAVARRO DE PAZ *(desde su escaño)*: Señora Navarro.

El señor PRESIDENTE: Señora Navarro. Perdón *(risas)*.

La señora NAVARRO DE PAZ *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

A ver, señor Torres, que el medio ambiente no se protege arruinando a la gente.

Un gobierno cuya política medioambiental empieza por la política fiscal medioambiental, créame, es un peligro para los canarios.

Mire, el pasado 20 de enero, aquí en esta sede, aprobamos la declaración de emergencia climática, hoy, un mes después, nada sabemos de la ley de cambio climático, mucho menos del plan de acción por no hablar del inventario de emisiones de CO₂ o el estudio de riesgos y vulnerabilidades, y usted lo único que nos viene a hablar, con la excusa medioambiental es de una batería de tributos al turismo, al transporte y a la industria.

Mire, mucho me temo que detrás de esta nueva ocurrencia se esconde simple y llanamente la voracidad fiscal del Gobierno que usted preside y un intento de completar, eso sí por la puerta de atrás, el impuestazo que no se atrevieron a incluir en los presupuestos. Una temeridad, señor Torres, que repercutirá en una merma en la competitividad de las empresas y una menor capacidad de mantener o crear empleo.

Y yo le pregunto, ¿van a subir la fiscalidad del diesel?, ¿van a dar el visto bueno a la ecotasa al queroseno que plantea la Unión Europea?, ¿van a subir los impuestos a las centrales eléctricas, por producir energía utilizando el fuel, cuando no les dejan emplear el gas?, ¿van a introducir la tasa turística, que todos

sabemos que es muy perjudicial para el principal motor económico de nuestra economía? ¿Y todo para qué, señor Torres?, yo se lo digo, para nada.

Pone usted en jaque nuestra economía y la creación de empleo para no reducir las emisiones de CO₂ que es el principal problema del cambio climático. Lo mire por donde lo mire, señor presidente, las medidas que se van a financiar con la implantación de estos tributos disfrazados de verde no van a resolver la contribución de Canarias al calentamiento global.

Señor Torres, la falta de rigor de su Gobierno, en este caso, es una irresponsabilidad imperdonable. En estos momentos, este tipo de impuesto tiene difícil justificación, no resuelven el problema que pretende justificar con su creación e indudablemente, insisto en ello, tendrán un impacto negativo en la actividad económica y en el empleo en las islas.

Le voy a dar un consejo, escúcheme, míreme, señor Torres, coja de una vez las riendas de este Gobierno y ponga coto a la improvisación y a las ocurrencias. Lastrar con nuevos tipos fiscales a sectores estratégicos en plena desaceleración económica, sin saber el impacto real y las consecuencias que tendrán... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(Desde su escaño)*: Acostumbra, señora Navarro, en sus intervenciones leídas utilizar palabras gordas, no digo gruesas que son insultos, con respecto al presidente del Gobierno.

Mire, rigor y responsabilidad. Nosotros lo que decimos lo hacemos. El Partido Popular en el año 2011 dijo que no iba a tocar los impuestos, que iba a dejar que los pensionistas no tuviesen que pagar, que no subirían el IRPF, que no abarataría el despido. Llegan a La Moncloa y hacen justo todo lo contrario. ¡Eso es rigor y responsabilidad, sí señor, rigor y responsabilidad! *(Aplausos y palmoteos desde los escaños)*.

Mire, señora Navarro, no se equivoque, la ley contra el cambio climático aspira a ser una ley consensuada en el Parlamento, también con el voto de ustedes. Estamos haciendo un planteamiento, estamos abriendo el diálogo y queremos llegar a consenso. No se excluya. Porque lo que queremos es tener claros los objetivos. ¿Y cuáles son esos objetivos?

Punto uno. ¿Tenemos que incentivar—sí o no—el que haya energías renovables al alcance del ciudadano?, sí, para eso hacen falta fondos, recursos, que la gente se pueda acoger a subvenciones, que monten plantas solares en sus casas, en sus edificios, en sus inmuebles, en los espacios públicos; b) ¿queremos descarbonizar nuestro territorio?, sí, para eso hay que tener también recursos, para vehículo eléctrico, vehículo híbrido; ¿queremos reforestar nuestros campos?, indudablemente sí; saneamiento, ¿queremos mejorar el entorno?, hay que recuperar el que nuestros campos estén limpios pero también que la política de residuos sea adecuada.

Y todo eso significa tener recursos, ¿de qué manera?, de varias, por supuesto, hablando con el Gobierno de España y con la Unión Europea, sacando de ambos estamentos recursos para el cambio climático, al que hay que devorar en Canarias con una ley absolutamente imprescindible, con recursos propios, claro que sí, también con un plan sancionador, porque el que contamina paga, y también con la incentivación y la imposición fiscal. Pero eso, señora Navarro, este Gobierno lo hará como hace las cosas, no engañando a la gente, usted votó “no” cuando yo dije justamente la posibilidad de los impuestos medioambientales, hablando con todos los sectores, sentándonos con ellos, llegando a posturas de consenso y haciendo que todos participen, que la lucha contra el cambio climático sí en esta ocasión sea una realidad en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0463 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN SOBRE INMIGRACIÓN ACORDADAS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Manuel Marrero, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre las líneas de actuación sobre inmigración acordadas con el Gobierno del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Marrero, tiene la palabra.

El señor MARRERO MORALES (*desde su escaño*): Buenos días, señorías. Buenos días a todas las personas invitadas. Buenos días, señor presidente.

Desde principios de año han llegado a Canarias, con datos del 5 de febrero, en torno a unas 1008 personas en pateras, 35 pateras. Hoy nos levantábamos con la noticia de que se está buscando a 5 pateras procedentes de la costa sahariana y aún no se habían encontrado, hasta hace un rato. Por tanto, puede estar en esas pateras en torno a unas doscientas personas más. Realmente no estamos todavía en la cifra de 2006, pero si continúa así, pues no solo nos acercaremos, sino que, incluso, las podremos superar.

Somos conscientes de que Canarias es la frontera sur en el Atlántico de la Unión Europea y a esa frontera tiene responsabilidades la Unión Europea, tiene responsabilidades el Estado español y en menor medida también el Gobierno de Canarias, que tiene la responsabilidad de la acogida, de que se apliquen los derechos humanos, etcétera.

En días pasados, desde determinadas asociaciones de derechos humanos, se manifestaban ciertos temores y cierta crítica a que no se hubiera aplicado la estricta legalidad en lo que se ha denominado “devoluciones en caliente”. Yo parto de la base de que se ha aplicado la legalidad, pero cuando hablamos de derechos humanos tenemos que ser tremendamente exquisitos. Sabemos que a nivel de Estado tenemos la ley mordaza, la Ley de Seguridad Ciudadana, que hay que reformarla y que también tiene que ver con esta cuestión, en definitiva. Sabemos que algunos ciclos migratorios proceden, a veces, de las políticas exteriores del reino de Marruecos, de mayor o menor presión sobre la Unión Europea y sobre el Estado español y, por tanto, obedece a ese tipo de cuestiones, a implicaciones de negociar otros aspectos, de presionar y demás, pero sí estamos preocupados porque los derechos humanos en Canarias se garanticen, que la gente que llegue a los centros de internamiento, no son cárceles los centros de internamiento, son centros de acogida para la gente que llega y que se le debe tratar con un trato humanitario y, por supuesto, también a los menores no acompañados, a los que se ha denostado en los últimos tiempos tremendamente a nivel de Estado por parte de la ultraderecha y que nosotros en Canarias queremos que se le apliquen los derechos humanos a toda la gente que llega.

Por tanto, estamos confiando en que el Gobierno de Canarias, el Gobierno del Estado y la Unión Europea... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Señor Marrero, estamos ante una situación que este presidente nunca ha ocultado, un repunte importante de un fenómeno, me gusta y creo que es con propiedad hablar así, utilizar el término fenómeno a un término problema, porque la migración, como el asilo, son derechos y están entre los objetivos de desarrollo sostenible, pero indudablemente estamos ante una situación de repunte que ha exigido que el pasado jueves, parece que hace mucho tiempo, pero fue el pasado jueves, se produjera una reunión, creo que muy importante, luego habrá otra pregunta al respecto, en la que todos los que estaban allí pudieron preguntar, requerir, sacar dudas ante la intervención de los que estábamos presentes en ese encuentro.

Pero es que al día siguiente hubo una comisión interministerial en Madrid en la que se puso sobre la mesa fundamentalmente Canarias. Y al día siguiente, tuve la oportunidad de hablar con el presidente del Gobierno, casi cuarenta y cinco minutos, la mayor parte del tiempo, lo reconozco, sobre la migración, y hoy es martes, y vemos que se nos anuncia 143 personas que están en el mar luchando por sus vidas.

No es un problema exclusivo de la sociedad en sí, es un gesto de responsabilidad, incluso, particular. De las administraciones por supuesto, de los responsables públicos los primeros y también de la sociedad y del último ser humano, que tiene que dar su valoración sobre lo que está ocurriendo. Y, por tanto, ante esto, lo que tenemos que hacer, y yo vuelvo a repetirlo aquí, es sacarlo del debate partidario, creo que es un error, sinceramente lo creo, y he puesto ejemplos del pasado en el que yo nunca me dejé llevar por justamente los ataques partidarios.

¿Qué hay que hacer? Justamente lo que ahí se acordó. Hay que trabajar en origen para que esas personas no se marchen, porque no quieren irse, arruinan sus vidas y sus economías atravesando toda África, muchos de ellos durante años, para llegar a las riberas, subir a una patera o cayuco e intentar llegar a Europa, no a Canarias, a Europa, esto es frontera de fronteras, aquí no quieren quedarse, quieren llegar a Europa. Pero cuando llegan aquí, solidariamente, hay que darles cobijo, hay que responder con los derechos humanos, con las declaraciones internacionales, cuando hay devolución tiene que hacerse claramente, sin ningún tipo de dudas.

Y, por supuesto, sí, hay que abrir un debate, estuvo ayer la comisaria de migración europea con el ministro Marlaska, hablar también de la implicación de Europa para que continúe ese flujo migratorio.

Esa cuestión no la vamos a resolver si no ponemos todos los mejor de cada uno.

Y termino como empecé, no es cuestión solo de las administraciones públicas ni de los representantes públicos, es cuestión de la sociedad, y cualquier persona tiene mucho que decir, que hacer y que exponer y demostrar ante la situación que estamos viviendo de auténtico... *(Corte de sonido producido por el sistema autonómico de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0464 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS MEDIDAS PARA FLEXIBILIZAR LA REGLA DEL GASTO PROPUESTAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y EL DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Pablo Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista, pregunta sobre las medidas para flexibilizar la regla del gasto propuesta por el ministerio de Hacienda y el de Política Territorial y Función Pública, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente, buenos días, señorías, buenos días también al público que nos acompaña.

Miren, lo que ha podido comprobar toda la ciudadanía es que ustedes tienen un discurso cuando están en la Oposición y otro discurso bien distinto cuando están en el Gobierno. El Gobierno de España aprueba unos objetivos de déficit que premian y dan oxígeno a aquellos que incumplen y castiga y asfixia a aquellos que cumplen, como es el caso de Canarias y de los ayuntamientos.

Canarias cerrará, un año más, como todos saben, en superávit, en torno al 0,7% del PIB según las primeras previsiones. Eso son, señor presidente, más de 320 millones de euros solo en el año 2019, unos 1500 millones de euros de superávit en Canarias si lo sumamos a lo de los cabildos y a lo de los ayuntamientos. Dinero que está depositado en los bancos –que, por cierto, quieren hacer negocio con él, algo que también es absolutamente reprochable– y que no se puede utilizar para las necesidades básicas y para los servicios públicos esenciales.

Señor presidente, ustedes no defienden los intereses de Canarias. El Gobierno de España les vuelve a tomar el pelo, pero ustedes, en vez de quejarse, sonríen para la foto. Quieren un nuevo grupo de trabajo cuando ese grupo ya se creó a finales del 2018 y ya son públicas sus conclusiones desde mediados del 2019.

Mire, señor presidente, nuestro grupo quiere hoy hacerle a usted un reconocimiento, porque hace usted un excelente papel como delegado del Gobierno de Pedro Sánchez en Canarias. Con todos nuestros respetos, se podrían haber ahorrado el nombramiento del señor Pestana.

Muchas gracias.

(Palmoteos desde los escaños).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Ciertamente asombra que el portavoz de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario sepa lo que nosotros opinamos.

Pero míreme, señor Rodríguez, yo sé lo que ustedes votaron. Cuando ustedes tienen en Madrid al Partido Popular son capaces de votar en el Consejo de Política Fiscal y Financiera ¡a favor de Montero!, ¡a favor de la senda de estabilidad del Partido Popular!, ¡que es quien crea la Ley de Estabilidad Presupuestaria! lo mismo que, cuando gobierna el Partido Socialista, votan en contra.

Yo le halago la capacidad que tienen ustedes de conocer mi opinión, pero le tengo que decir que tengo claro cuál es su sentido de voto según quién gobierne en Madrid. Coalición Canaria se pliega siempre a los avatares y decisiones de la derecha, y esta es una de las pruebas. La Ley de Estabilidad Presupuestaria, señor Rodríguez, es una ley del Partido Popular del año 2012, 2013 o 2014, y ahí que el Partido Popular y ustedes votaban a favor.

Canarias lo que ha hecho en este consejo es votar a favor justamente de los objetivos de déficit, de deuda para el año 2020, y también de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Y sí, hemos planteado más cosas. Yo le invito a que lea, que lea, por ejemplo, que en el acuerdo firmado entre el Partido Socialista y Nueva Canarias uno de los acuerdos dice, concretamente, que busquemos

fórmulas para flexibilizar la regla de gasto. Este presidente lo ha dicho, apoya absolutamente, lo he dicho públicamente, que hay que flexibilizar la regla de gasto para gastar el superávit en servicios básicos esenciales y no con un tiempo temporal, o un marco temporal, hay que hacerlo para aquellas comunidades que son cumplidoras, y en eso no hay ninguna diferencia entre los cuatro grupos del Gobierno ni entre el Gobierno de Canarias con respecto al Gobierno de España. Y ese marco de negociación está abierto, lo ha dicho la ministra Montero, lo ha dicho la ministra de Política Territorial, lo ha dicho el Gobierno de Canarias, y caminaremos en esa senda.

Por cierto, reconociendo que gracias a que tenemos investidura hemos podido tener ese Consejo de Política Financiera, porque claro, sin gobierno era imposible, y valorar hoy que después de un año y medio tengamos la posibilidad de convocar es un hito (*palmoteos desde los escaños*), al que, por cierto, apoyo cero por parte de Coalición Canaria, porque terminó votando... bueno, Coalición Canaria o la representante de Coalición Canaria en el Congreso, que terminó votando “no” a la investidura de Pedro Sánchez, cosa que todavía nos gustaría que pudieran explicar, y acogiendo en un discurso en el que decía más veces la palabra “España” que la palabra “Canarias”, cosa que, sinceramente, a mí como socialista me sorprendió de una nacionalista (*palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Mire, señor presidente... Igual, igual, yo me adelanto a decir lo que usted piensa, pero usted se adelanta al sentido de nuestro voto. Ya veremos lo que vamos a votar con el techo de gasto dentro de poco.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

(*Rumores en la sala*). Perdón, perdón, todavía no... Solo le estaba dando las gracias al señor Rodríguez, ya voy.

Señor presidente. Tiene el mismo tiempo que en un famoso concurso de televisión. Adelante.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Vote “sí” y será bueno.

(*Risas y palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Entró en tiempo perfectamente, señor presidente.

· **10L/PO/P-0465 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ENCUENTRO MANTENIDO CON DIFERENTES ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PARA ABORDAR EL FENÓMENO MIGRATORIO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el encuentro mantenido con diferentes administraciones y entidades para abordar el fenómeno migratorio, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): Buenos días, señorías.

Señor Torres, usted ya ha analizado la reunión del pasado jueves en la isla de Gran Canaria, la monográfica de inmigración. Ha hablado de recursos, de infraestructuras, y hoy también ha hablado de solidaridad y de humanidad, cuestiones vitales para el acogimiento de estas personas que llegan a nuestras costas.

Pero creemos conveniente que hoy nos haga un balance más concreto, más cercano, del trabajo que realizan las entidades, las organizaciones no gubernamentales, no solo su participación en la reunión del pasado jueves, sino ese trabajo que están haciendo a pie de playa durante este repunte migratorio.

Sabemos de la coordinación e interlocución que existe por parte del Gobierno de España del Gobierno de Canarias con ellas para mejorar la atención de las personas que llegan a las costas de Canarias, pero sí que hay que destacar que en esta reunión del pasado jueves no solo participaban agentes públicos fundamentales para la coordinación, como son la Fecai o la Fecam, sino que también tuvieron por primera vez estas organizaciones la oportunidad de plantear y poner encima de la mesa frente al ministerio las

necesidades que tienen, las impresiones que tienen, las dificultades que se encuentran en su trabajo diario, y esto es fundamental, porque son ellas quienes, en primera instancia, hacen ese trabajo de la atención y acogida a las personas migrantes, y que, por supuesto, sin ellas todo sería muchísimo más complicado.

Presidente, nos parece oportuno que este tipo de reuniones de coordinación, incluso con un carácter más técnico, tengan una estabilidad y permanencia en el tiempo, porque son fundamentales para la prosperidad vital de las personas que sufren este drama humanitario.

Queremos que nos haga un recorrido concreto sobre el trabajo que hacen CEAR, Cruz Roja o Cruz Blanca, si tienen previsto alguna otra reunión, y cuál es la hoja de ruta del Gobierno respecto a estas entidades. Ya lo ha dicho, además de esta reunión el jueves, el viernes por la mañana tuvo lugar la reunión de la Comisión Delegada de Asuntos Migratorios, que preside el propio presidente del Gobierno de España, paralelamente la Secretaria de Estado de Migraciones visitaba la isla de Fuerteventura, y usted tuvo una reunión con el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, el sábado por la mañana, nos gustaría que nos hiciera una valoración de estos encuentros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fierro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Hay una costumbre creo que es apriorística y un error de que antes de hacer una reunión hay quien la critica sin haberse producido y, justamente después de producirse, sin escuchar los resultados, la critica abiertamente; error también, doble.

Creo que la reunión fue un éxito en el sentido de que había que hacerla, el objeto, por supuesto, no lo es porque es una preocupación que nos atañe a todos, pero escuchar, por ejemplo, a los colectivos de las ONG decir que no recordaban haberse producido en el pasado estas reuniones demuestra que había que hacerlo.

Y de esa reunión hay algunas cuestiones importantes, lo primero, que lo que se ha podido decir a través de unos y de otros en los medios de comunicación se pudo decir allí a la cara quienes estaban, el ministro del Interior fue tomando nota de todas las intervenciones y todos tuvieron la palabra para explicar y preguntar lo que quisieron, y me quedo con algunas manifestaciones importantes que enlazo con mi intervención anterior sobre la migración; uno, presidentes de cabildos que no tienen convenio con el Gobierno de Canarias para los niños solos, para los menores extranjeros no acompañados, diciendo que están dispuestos, por ejemplo el de El Hierro, a firmar un convenio con el Gobierno de Canarias; en estos momentos, el Gobierno de Canarias soporta con sus cuentas y de manera emergente, fuera de presupuesto, las partidas de los menores no acompañados que están fuera de los convenios, son más de 630, los convenios son 400, y todas las islas están por encima del límite o justo en el límite; pero es que, además, otros presidentes de cabildos, y estaban de todos los colores políticos, dijeron allí que si era necesario abrirían nuevas opciones para acoger a esos menores. Escuchar a los representantes municipales y de cabildos decir, por ejemplo, que estaban dispuestos a seguir firmando reparos de los servicios económicos de sus administraciones para una competencia no propia y que no le iban a dar la espalda a esta situación; escuchar, por ejemplo, a un representante de una ONG valorar el trabajo que hacen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Policía Nacional y Guardia Civil, Salvamento Marítimo, Servicio Canario de la Salud diciendo que había que hacer el trabajo como se estaba haciendo, coordinado; escuchar, por ejemplo, a colectivos de otras ONG diciendo que hay que racionalizar el problema y que el ministro supiera allí y dijera cómo se estaban haciendo las devoluciones; y, repito, tomar nota para poder llevar a buscar soluciones a un problema que entre todos seremos capaces de abordar, porque no es la primera vez que nos ocurre y, como entonces, en esta ocasión, también daremos respuesta humanitaria y justa a esta situación que padecemos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0466 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACTUACIONES PARA COMBATIR LA SEQUÍA DE LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta del diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre actuaciones para combatir la sequía de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente. Señorías. Señor presidente del Gobierno, buenas tardes.

Mi grupo quiere, en primer lugar, solidarizarse con todos aquellos que padecen las enfermedades raras y también por todos que trabajan por ellos.

En segundo lugar, solidarizarme también, nuestro grupo, con la reivindicación de los trabajadores de Oliva Beach que tienen una problemática con la que nosotros nos identificamos y esperamos que pronto sea una respuesta real.

La pregunta, señor presidente del Gobierno, no podemos eludir la afección del cambio climático porque es ya una realidad, lo vemos en menos lluvias, los veranos se hacen más largos, más sequía, daños a la agricultura, a nuestra ganadería, en fin, y, además, nos estresamos en cada vez sacar más agua y hacemos que nuestros recursos hídricos sean cada vez menos, tres ejemplos: Tenerife, 1124 galerías de las que 624 están secas y en el año 1960 producían 6000 litros/segundo y hoy solo producen 2400; La Palma, isla con recursos hídricos por excelencia, el manantial de Marcos y Cordero producía, nada más y nada menos, que 1500 pipas/hora, hoy solo 500. En fin, vemos que esta es una realidad que cada día se va produciendo y no nos damos cuenta. Y, miren, en el caso concreto de La Gomera de 5 millones de metros cúbicos de agua en las balsas hay cada vez menos, solo entre el diez y el quince para ver qué ocurre. No sé si lloverá, pero en cualquier caso...

Tres cuestiones, me alegra enormemente que el señor Valbuena esté tomando la decisión de agilizar las DIA, las declaraciones de impacto ambientales para todos los proyectos, pero especialmente para los que son necesarios para invertir en inversiones hidrológicas de nuestras redes de agua y de nuestras balsas.

Y decirle, para concluir, que habrá que tomar alguna medida excepcional si la sequía continuara para atender la pérdida de rentas de agricultores y de ganaderos en cada una de las islas del archipiélago. Espero que sea así.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Igual que los migrantes huyen por las guerras, el hambre y el cambio climático, el cambio climático también nos afecta en la recogida de las aguas, en las pluviales. No estamos ni siquiera en el 75% de los valores normales en nuestras islas, y es verdad que no son todas iguales, las islas orientales, allá por el año 1964, y veo a la presidenta del cabildo de diputada, se colocó en Lanzarote la primera planta desaladora que venía de Cuba, y aquello ya fue un avance de lo que era también la apuesta por la sostenibilidad. Hoy esas islas, y también algunas occidentales, tienen la posibilidad de la desalación de aguas, no el caso de La Gomera.

Y, por tanto, es verdad que los problemas no son iguales en todas pero estamos ante una situación que tenemos que abordar con inmediatez, de hecho, ya se ha requerido a todos los consejos insulares una valoración objetiva del estado en cada una de las islas, y este mismo viernes se va a convocar una reunión en la que de acuerdo a todos los dictámenes emitidos cabe la posibilidad de que se pueda declarar, capítulo IV de la Ley de Aguas, la emergencia en los casos que así se determine. Y eso, sabremos la culminación de ese proceso este próximo viernes.

Islas como La Gomera que fundamentalmente se... o exclusivamente de agua de lluvia, en este caso, tiene un problema porque en estos momentos no ha llovido, y si no llueve, como veía el otro día que intervenía el presidente del cabildo, vamos a tener un problema de clara inmediatez. Y, si bien ningún cabildo ha trasladado al Gobierno de Canarias que está en riesgo el abastecimiento humano, sí que tenemos un problema en nuestros campos y este es importante. Y, por tanto, activaremos todas estas medidas.

Le hemos pedido también al Gobierno de España también colaboración a través del PAC, porque creemos que vamos a necesitar esa implicación económica, y repito que este viernes, con todos los informes técnicos sobre la mesa, emitidos por todos los consejos insulares, tomaremos esa decisión que automáticamente haremos también pública a todos cabildos y a la sociedad canaria.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0470 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LAS URGENCIAS SANITARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre medidas para mejorar la situación de las urgencias sanitarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Campos tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. También trasladar un saludo a quienes nos acompañan hoy, representantes de dos colectivos que por distintos motivos pero que están luchando por algo que consideran absolutamente justo, una reivindicación en el ámbito laboral, que compartimos; y también al colectivo de familiares de personas que padecen una enfermedad rara, y hablamos, en este caso concreto, de salud, y ese es el ámbito de la pregunta que dirigimos al señor presidente.

La salud, sin duda alguna, es el elemento yo creo que más importante en la vida de cualquier persona. Cuando uno está malo, pasa a un segundo plano absolutamente todo lo demás, y lo material ni le cuento. Pero es cierto que las urgencias es uno de los elementos en los que todos los que aquí estamos, todas las que aquí se encuentran en un momento de su vida hemos tenido que estar, los que hemos tenido niños en edad temprana ni le cuento. Pero éramos capaces de diferenciar cuando el niño tenía un problema o cuando había un virus en el que el problema era de todos, ¿no?, y lo digo porque el colapso que nos encontrábamos en aquel momento, en palabras de lo que se denomina hoy por parte de la derecha, es el mismo que nos encontramos cuando desgraciadamente coinciden cuando somos adultos en los picos de periodos donde la gripe tiene una mayor incidencia, y ni le cuento cuando se combina además con periodos de calma que, lamentablemente, estamos padeciendo estos días. Todos hemos pasado por esas etapas.

A partir de ahí, la incomodidad es evidente, todos queremos una respuesta rápida.

Si hay algo que este portavoz nadie podrá achacarle –y hablo de la legislatura pasada– es que cuando tuvimos que ser contundentes y duros con quien gobernaba lo fuimos, pero también cuando tuvimos que reconocer aciertos en la gestión lo hicimos, y de la misma manera que en este instante nosotros no vamos a aplaudir diciendo que las urgencias sanitarias en Canarias son la panacea, porque no es verdad, pero yo creo que lo que de verdad determina la actitud de un gobierno, la valía de un gobierno, no es los problemas que tiene, sino cómo los afronta, cómo los enfrenta, la búsqueda de soluciones.

Y en ese sentido, veíamos como hace pocos días en el Hospital Universitario de Canarias por parte de la consejería se anunciaban numerosas medidas: implementación de nuevas camas, refuerzo de plantilla de enfermería, refuerzo en el Servicio de Microbiología para diagnosticar antes los casos de gripe, y además duplicar guardias en neumología los fines de semana y festivos. Por tanto, se reacciona.

Queremos saber qué otro tipo de medidas son extensibles al resto de hospitales en el conjunto de Canarias y centros de salud para atender de mejor manera a quienes... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Comienzo diciendo que todas las medidas que sean necesarias para mejorarlo, para mejorar la atención en las urgencias, son precisas tomarlas.

No es sencillo porque tenemos que tener un plan de infraestructuras nuevo, hay que remodelar y construir nuevos edificios que puedan albergar las urgencias.

Pero la realidad es que en estos momentos estamos hablando de que los cuatro hospitales de mayor importancia de Canarias reciben en urgencias cerca de mil personas/día; estamos hablando de una cantidad importantísima de personas que van para ser atendidas en los centros de atención primaria, y eso se multiplica, que estamos hablando de más de cinco mil personas por jornada, por día.

Y antes exponía que tenemos magníficos profesionales en Canarias, sin ninguna duda.

Hay plan de contingencia que se activa en octubre, y hoy la consejera también dará cuenta en su comparecencia.

¿Qué se ha hecho en estos tiempos, en estos meses?, se han incentivado los recursos humanos; se han puesto más guardias en festivos y en fines de semana; hemos abierto nuevos espacios que, además,

han sido publicados en los hospitales; hemos intentado dar respuesta a una situación que, como digo, y me gustaría que escuchara la intervención del responsable técnico médico responsable de las urgencias en Canarias, son siempre medidas que son insuficientes porque la única aspiración que tiene cualquier gobierno es mejorarle la atención a los ciudadanos, pero cualquier patología grave que llega a un hospital en Canarias es atendida con urgencia, con emergencia, con rapidez, y se producen molestias en otro tipo de urgencias. Por eso hay que calibrar bien cuando estamos hablando de urgencias atendidas y no atendidas cuales son las que son dependientes y las que puede ser otras que puedan ser atendidas con mayor tiempo.

En ese sentido, creo que el camino debe ser también llevar adelante el plan de infraestructuras sociosanitarias junto con los cabildos, el poder liberar camas, el poder construir nuevos espacios, el tener los recursos económicos importantes, el tener una ficha financiera que haga que nos defendamos también ante el resto de las comunidades por las características que tiene nuestra tierra, insular, territorio fragmentado, necesidad de hospitales, es verdad que hoy podemos hablar de una media de 60, 70, 80 urgencias en una noche en un hospital de Gran Canaria o de Tenerife, pero también es absolutamente imprescindible que lo haya en La Gomera o en El Hierro, porque tienen que ser también atendidos de manera mínimamente digna esos vecinos cuando tienen unas urgencias.

En cualquier caso, es un camino en el que se está trabajando de manera responsable y que creo que se de... de dar sus frutos en el devenir.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0398 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PARA MODIFICAR LA REGLA DE GASTO Y ASÍ PODER GASTAR EL SUPERÁVIT EN INVERSIÓN Y PARTIDAS SOCIALES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Luis Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre medidas para modificar la regla de gasto y así poder gastar el superávit en inversión y partidas sociales, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Vamos a tener una comparecencia con posterioridad, donde podremos abordar esta cuestión de una manera mucho más profunda.

Recientemente se celebraba ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, necesario, imprescindible, que se ha demorado mucho en el tiempo, y que creo que es uno de los primeros objetivos uno de los primeros elementos en los que visualizamos la importancia de tener Gobierno en España. Los grandes problemas solamente se pueden afrontar cuando tienes gobiernos al frente, aquí o en cualquier otro lugar, con plenas competencias.

La posición del Gobierno de Canarias creo que ha sido clara a la hora de defender necesariamente una serie de medidas que reviertan aquellas que se implantaron en un momento determinado, que fuimos críticos pero que podíamos llegar a entender que tenían sentido en el peor momento de la crisis. Cuando esta va pasando a un segundo plano, cuando la mayoría de las administraciones públicas empiezan no solo a sanear sus cuentas, algunas hipersaneadas, con cientos y cientos de millones de euros que no pueden invertir, ya no solamente en infraestructuras sino en los servicios públicos esenciales, precisamente para abordar las necesidades en el ámbito sanitario, como hablábamos antes, o los numerosos debates que aquí tenemos en materia educativa, de servicios sociales, en materia de vivienda, en materia de infraestructuras que no necesariamente tengan que ser financieramente sostenibles.

Anunciamos ya que vamos a presentar una proposición no de ley, también, por una situación perversa derivada de esa regla de gasto y de además de impedir la utilización del superávit en lo que no sea inversión financieramente sostenible, y es la acumulación en Canarias, en este instante, casi de mil millones de euros de las administraciones locales en los bancos, que no solamente no lo pueden destinar a la ciudadanía, sino que encima se les penaliza y tenemos que pagar dinero de todos y cada uno de los ciudadanos a las entidades financieras que, por cierto, hemos contribuido a sanear entre todos.

Por tanto, quiero saber cuál ha sido la posición del Gobierno en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, sobre todo tendente a trasladar al Gobierno la necesidad inmediata de tomar medidas para flexibilizar la regla de gasto y, a partir de ahí, también, el uso del superávit, que podamos invertirlo en inversiones que no sean exclusivamente financieras e incluso en los servicios públicos esenciales que nos demanda la ciudadanía.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.
Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Muy buenos días. Saludar, aunque creo que se marchan, a los invitados en la tribuna el día de hoy, tanto a las asociaciones de enfermos con problemas de salud y también, por supuesto, a los trabajadores del Oliva Beach.

Las administraciones locales españolas acumulan un superávit, desde el año 2014, superior a los 30 000 000 de euros, el 85 % de los ayuntamientos, diputaciones y cabildos están saneados, en equilibrio presupuestario. Insisto, desde el año 2014. Para repartir aquí responsabilidades.

Afortunadamente, hay cinco comunidades autónomas que también tenemos superávit desde hace cuatro años. Hoy la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la Ley 2/2012, impide utilizar el superávit si no es para amortizar deuda o para inversiones financieramente sostenibles. Algunos hemos defendido siempre, en el pasado, en el presente y les aseguro que en el futuro, la necesidad de flexibilizar esta norma. Esta norma es una ley orgánica de desarrollo directo de la reforma constitucional del verano del año 2011, en medio de la crisis financiera, que ha supuesto una espada de Damocles para el desempeño del sector público español. Nunca la defendimos algunos, la criticamos siempre, pero pudiera entenderse, como ha dicho el señor Campos, que tenía su sentido cuando la economía española retrocedía, cuando había recesión económica, menos sentido ahora que la economía desde hace cinco años crece, aunque sea de manera moderada. Parece razonable la flexibilización de la norma.

Tengo que decirle que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera la ministra del ramo se comprometió a hablar de esto con las corporaciones locales españolas y con las comunidades con superávit.

Yo le añado que no será fácil la modificación, porque los argumentos de Cristóbal Montoro son los mismos, los mismos, que de María Jesús Montero. Y es que España tiene que presentar los números en Bruselas y que no puede discriminar entre subsectores.

Yo creo que hay margen para la flexibilización y vamos a trabajar en ello.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

· **10L/PO/P-0462 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA DE 7 DE FEBRERO DE 2020, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la valoración de la reunión del consejo de Política Fiscal y Financiera del 7 de febrero del 2020, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señor Enseñat, tiene la palabra.

El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Antes de nada, saludar a la asociación Aderis de enfermedades raras, y saludar también a los representantes de los 400 trabajadores del hotel Oliva Beach y mostrar todo nuestro apoyo para que no pierdan su puesto de trabajo (*palmoteos desde los escaños*).

Y doy por reproducida la pregunta.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): (*Sin micrófono*).

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor, señor Rodríguez, señor Rodríguez, un momento.
Adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Perdón, presidente.

Yo creo que fue una buena noticia la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, después de año y medio. Afortunadamente ahora hay un Gobierno en España, y cuatro semanas después convocó a este órgano, porque lo dice la ley, que en el primer semestre se debe reunir, y allí hubo una discusión

larga y amplia, desde el IVA a la financiación autonómica, pasando por los planes de estabilidad para el año 2020 y para el trienio 2021-2023 y yo, adelanto, aproveché para hablar de nuestro libro, que ahora les comentaré: flexibilizar la regla de gasto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.
Señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Señor presidente.

Señor Rodríguez, ¿se acuerda usted de esta viñeta? (*mostrando una imagen a la Cámara*). Era de hace seis meses. Usted y su jefe el señor Torres volvían de Madrid, de su primer viaje al Gobierno de España, al Gobierno de Pedro Sánchez, cargados de corazones, y seis meses después usted vuelve igual, muchas promesas, muchas buenas intenciones... pero conjunto vacío de resultados. La realidad, por mucho que luego nos quiera vender, es que usted ha vuelto del Consejo de Política Fiscal otra vez con las manos vacías.

Usted fue a pedir que el Gobierno de España flexibilizara el uso del superávit, y así poder, Canarias, usar esos casi 1200 millones que tenemos en los bancos para mejorar los servicios públicos esenciales y resolver los problemas de los canarios, cuestión, esta, que apoya el Partido Popular. Pero le despacharon con una palmada en la espalda, una comisión de estudio y para casa.

Por cierto, una comisión que ya se hizo y que todos sabemos que cuando no se quiere hacer algo se pone de excusa. Y, por cierto, también, tendrá que explicarnos el Partido Socialista y el partido Podemos por qué aquí dicen una cosa y allí, cuando pueden resolver el problema, hacen todo lo contrario.

Y lo peor, don Román, es que no es la primera vez que usted se vuelve sin resultados, con fracasos, ¿dónde están los 500 millones de la sentencia de carreteras?, ¿dónde están los otros 480 millones de las carreteras –que seguimos esperando por ellos–, ¿dónde están los 320 millones de los convenios del 2019 que ustedes nos reclaman? o ¿dónde están los convenios del 2020 que ustedes prometieron que se firmarían cuando hubiera Gobierno y nada de nada?

Y el problema, señor Rodríguez, que la debilidad de este Gobierno a la hora de defender Canarias la pagan las familias canarias, las familias que tienen en paro un padre, una madre o un hijo, las familias que tienen niños estudiando en barracones, las familias que no tienen agua cuando abren el grifo, las familias que les faltan recursos de dependencia o que sufren las colas de las urgencias colapsadas y las familias a las que usted y su Gobierno les quieren subir los impuestos porque no se atreven a reclamar a Madrid el dinero que nos deben. ¿O es casualidad que la misma semana que usted vuelve sin el uso del superávit nos anuncie una subida generalizada de impuestos otra vez?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (*desde su escaño*): La Ley de Estabilidad Presupuestaria fue una propuesta del Partido Popular. Ciertamente es que apoyada por el resto de los grandes partidos, con nuestra oposición, con nuestra militante oposición, como en todo lo que se hizo en relación a la crisis. Y ustedes tuvieron mayoría absoluta una serie de años y nada hicieron cuando se recuperó el crecimiento económico.

El 85% de los ayuntamientos de España y también de Canarias, tienen superávit. Escuche bien, año 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y también en el 2020. Esta comunidad, el 2017, PP en Madrid, el 2018, PP en Madrid, 2019 y también 2020. Dije antes que Montero y Montoro decían lo mismo, y yo no tengo claro que en las Cortes Generales se vaya a construir una mayoría para flexibilizar la regla de gasto, y lo menos claro que tengo es que ustedes la apoyen, porque son los autores de esa ley y la han mantenido inalterable durante ocho años, dañando, de forma irreparable, los intereses generales (*aplausos y palmoteos desde los escaños*). De manera que ustedes en esto tienen que ser humildes y hacer autocrítica.

Nosotros, algunos, desde luego Nueva Canarias, se lo aseguro, entonces y ahora, defendemos esa flexibilización. Y le aseguro que más pronto que tarde se van a retratar ustedes, porque nosotros, si el Gobierno de España no flexibiliza esa ley, tomaremos iniciativas en las Cortes Generales y les veremos, como siempre, diciendo una cosa allí y otra aquí.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

· **10L/PO/P-0384 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CONVOCATORIA DEL FORO CANARIO DE LA INMIGRACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para la diputada doña Cristina Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista, sobre convocatoria del Foro Canario de la inmigración, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora Valido, tiene la palabra.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Buenos días.

Buenos días, señorías. Saludos a los invitados. Felicidades, consejera. Doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias a la diputada, a la señora Valido, por esta pregunta, que creo muy pertinente en el momento en el que estamos.

Lo cierto es que se convocó la permanente del Foro de Inmigración canaria en el 19 de diciembre del pasado año. En esa reunión de la permanente en lo que se quedó es en volver a convocar, esta vez sí, a todo el pleno del foro en el mes de febrero. La realidad es que no se ha podido convocar durante este mes, ¿debido a qué?, pues debido a que faltan algunos miembros por ser designados.

Por lo tanto, lo que nosotros esperamos es que esta reunión tenga lugar en el tiempo más breve posible. Nosotras sabemos el tema tan sensible que estamos tratando, que es el tema de la migración, y que en este tema, como en otros tantos, se necesita muchísimo de la colaboración, de la cooperación, y así se está haciendo en ese trabajo conjunto, se está haciendo un trabajo conjunto con las distintas instituciones de Canarias, con los municipios, con los cabildos, también con la Delegación del Gobierno, con las entidades del tercer sector, pero estoy segura también de una cosa, que en Canarias también vamos a encontrar ese trabajo, esa tendida de mano para caminar juntos con todos y cada uno de los diputados y diputadas de este Parlamento, porque en Canarias, afortunadamente, no hay cabida en el Parlamento para esos mensajes de odio que sí se están lanzando desde otros territorios.

Por lo tanto, nada más que reiterarle el agradecimiento, pues, por la preocupación de la convocatoria de ese foro, sabemos que debería ser convocado de la manera más inmediata posible, pero le digo que falta, pues eso, que es designar a esos miembros para el pleno del foro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Santana.

Señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Señora consejera, señorías.

En 1950, en África había 180 millones de habitantes. Los últimos datos hablan de que en 2050 serán 2200 millones. Algo me hace pensar que en los próximos treinta años no habremos invertido en origen, si esa es la letanía cada vez que hablamos de inmigración. Algo me hace pensar que no habremos invertido en origen lo suficiente como para que la gente deje de salir, cuando tengamos más de dos mil millones de habitantes pasando hambre o en circunstancias de enfrentamientos bélicos o sin sanidad o sin derechos humanos, sin derechos civiles.

Estando a 100 km de África, siempre lo digo, debemos ser ejemplo y referente en la creación y en el desarrollo de políticas de acogida inmediata, de propuestas, de medidas legislativas, y tenemos también, cómo no, que ser ejemplo de coordinación institucional. Por eso le pregunto por el foro.

Si no queremos politizar dejemos que el foro haga el trabajo que tiene que hacer, un foro donde todas las administraciones están incorporadas, además de todas las organizaciones sociales, además de departamentos tan importantes como el de Extranjería.

El foro tiene que funcionar, se reunió, como usted ha dicho, en noviembre del 2018, en febrero del 2019, y en este momento sería urgente que las personas que estén pendientes de nombrar, pues, usted misma, si es posible, teléfono en mano, presione para que sean nombradas por aquellos organismos o instituciones que tengan que nombrarlas, porque ellos son los que deben marcar la pauta.

Hay una hoja de ruta, nosotros aprobamos una proposición no de ley por unanimidad en la que planteábamos muchos puntos a seguir para poder abordar esta situación, pero sobre todo para fijar bases para el futuro, para protocolizar los procedimientos con los que vamos a trabajar con las personas que llegan.

Hoy están buscando cinco pateras, un drama impresionante, al que no nos vamos a acostumbrar nunca y que vamos a seguir escuchando. Como usted ha dicho, como ha dicho el presidente, no cabe politizar, cabe trabajar juntos, por eso el foro es tan importante.

Mire, tenemos que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.

· **10L/PO/P-0468 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL ENCUENTRO CON EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 EN EL QUE SE ABORDÓ LA AGENDA SOCIAL DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre el encuentro con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 en el que se abordó la agenda social de Canarias, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Señor presidente, buenos días. Señoras y señores diputados. Señora consejera, bienvenida.

Sí, queríamos conocer, hemos tenido conocimiento de ese encuentro, mantenido por su departamento y el nuevo secretario de Estado, el señor Álvarez, y especialmente nos parece importante para Canarias conocer dos cuestiones un poco más en profundidad.

Como saben, nuestro grupo tuvo un papel decisivo para que en los presupuestos generales del Estado 2017 y 2018 apareciera una partida de 30 millones de euros para combatir la pobreza y la exclusión social. Creemos fundamental que esta línea financiera se mantenga en los presupuestos del 2020, sabemos que se ha tratado este asunto, queremos conocer si hay un compromiso firme en este sentido. Además, hay que recordar que esta línea financiera, es decir, mantener una línea financiera extraordinaria para Canarias mientras nosotros tengamos niveles de pobreza y exclusión superiores a la media del Estado es un compromiso que está reflejado en nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Y, en segundo lugar, también nos parece importante conocer en qué grado de avance y si hay algún tipo de concreción sobre el anuncio del Estado en materia de garantizar unos ingresos mínimos, lo que se ha venido a llamar el “ingreso mínimo vital”, un anuncio que ha hecho tanto el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, como el vicepresidente, el señor Pablo Iglesias, que vendría a garantizar unos ingresos mínimos a todos los hogares del Estado. Nos parece importante conocer un poco más sobre este programa, sobre todo si tenemos en cuenta que en Canarias estamos ya trabajando en una renta ciudadana con el mismo objetivo. Fundamentalmente, sería conveniente conocer si este ingreso va a ir dirigido a toda la población, cuáles serán los requisitos, de qué cuantía estamos hablando, en qué momento se pondrá en marcha, para, en la medida de lo posible, complementar nuestra renta a la ciudadanía con esta iniciativa del Estado.

Animarla a que siga trabajando intensamente con el Estado porque no hay mayor reto en este momento a nivel de España, pero a nosotros nos toca trabajar en Canarias, que combatir las desigualdades sociales. Desigualdades que no son producto de la casualidad, sino producto de leyes económicas impulsadas por el Partido Popular en esa política, que viene de Europa, pero que llega hasta nuestra tierra que algunos la hemos venido a llamar “austericidio” y que hoy nos obliga a tener que combatir contra estas desigualdades.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Gracias, señora Hernández.

Pues, desde el primer día de la toma de posesión de los nuevos miembros del Gobierno del Estado aproveché una llamada para felicitar al nuevo vicepresidente y ministro, señor Pablo Iglesias, para poder tratar los asuntos del Estado referente a políticas sociales. En este sentido, también aprovechamos esta conversación para fijar una reunión entre nuestros equipos, y así se materializó el pasado 11 de febrero cuando, como bien ha dicho el secretario de Estado en materia de Derechos Sociales, Ignacio Álvarez, Nacho Álvarez, se reunió con nuestra viceconsejera y con nuestro director general de Derechos Sociales.

En esta reunión se trataron muchísimos temas que quedaron pendientes de la pasada legislatura, pero tal vez se le dio prioridad a tres asuntos: uno, ese incremento de fondos tan necesarios para la dependencia, ya es hora de que el Gobierno del Estado pues se ponga las pilas para que así la comunidad autónoma no tenga que asumir todo el gran peso de las competencias en dependencia, yo creo que en eso vamos muy en sintonía y muy de la línea del Gobierno del Estado, que se ha fijado como una prioridad ese refuerzo a la dependencia; por otro lado, también hablamos de otro tema, como de los criterios de reparto de las convocatorias del IRPF para que fueran más objetivos, para que fueran, además, más justos. de cómo se hacía hasta el momento, que parecía que era de manera discrecional, si era una comunidad autónoma afín al gobierno de turno, que era el del Partido Popular, o no; y, luego, la tercera cuestión que hablamos fue esos fondos de lucha contra la pobreza que se habían comprometido gracias al trabajo parlamentario del Grupo Nueva Canarias y que le hemos pedido, le hemos solicitado a este nuevo Gobierno que lo refleje en los próximos presupuestos generales del Estado y parece que sí van en la línea.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0469 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEJORAS EN LA IMPLANTACIÓN DE LA RED DE SERVICIOS SOCIALES EN LOS MUNICIPIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Francisco Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre mejoras en la implantación de la red de servicios sociales en los municipios, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señor Déniz, tiene la palabra.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Como todo el mundo sabe, y usted mejor que nadie por el lugar que ocupa en la estructura del Gobierno, los datos de pobreza en Canarias son extremadamente graves. En el año 2019, el informe Foessa dijo que 1 de cada 3 canarios estábamos en situación de vulnerabilidad social y aquí se ha hablado bastantes veces de que estas son cifras que no nos las podemos permitir.

Es una situación, también, que viene de lejos. No es fácil solucionarlo en una situación, en una sociedad como la nuestra, de capitalismo salvaje, desregulado absolutamente que genera bastante paro y exclusión social. Desde que empezó la crisis, y con el austericidio que dijo la diputada Hernández, pues las políticas que se llevaron a cabo significó que no se destinaran prácticamente recursos a esta situación y fueron los ayuntamientos los que, digamos, se echaron a la espalda todo este problema, fueron los ayuntamientos, el personal, para el cual vaya toda nuestra admiración desde el Grupo de Sí Podemos Canarias, las que gestionaron y tramitaron todos los expedientes y las situaciones, no, las peticiones de ayuda en situaciones extremadamente graves, digamos, fueron estos trabajadores y trabajadoras en los ayuntamientos los que estuvieron en la primera fila del combate de la pobreza. Y la verdad, desgraciadamente, esta es una situación que seguimos padeciéndola porque la crisis no ha terminado, el reguero de miseria y de pobreza y exclusión es el que tenemos, todo el mundo maneja esos datos.

Por eso, nosotros entendemos que es necesario seguir mejorando el sistema de financiación, el sistema de financiación para estos servicios sociales.

Hay un plan concertado que es el mecanismo que regula nuestra colaboración con los ayuntamientos para la implantación de esta red de servicios sociales comunitarios en Canarias, y a nosotros nos gustaría saber qué medidas ha hecho el Gobierno desde que estamos funcionando como tal y cuáles son las medidas que se han implementado para seguir mejorando y extendiendo y, en definitiva, aliviando esta situación de pobreza.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias.

Señor Déniz, como usted bien ha dicho, el papel de los municipios, de los ayuntamientos es fundamental porque son la puerta de entrada de la ciudadanía al sistema de derechos sociales.

Por eso, nosotros tratamos de coordinarnos y atender a estos espacios municipales de la mejor de las maneras, de una manera exquisita. Nos hemos sentado con ellos, les hemos escuchado, hemos visto sus principales solicitudes, que básicamente son dos: primero, la obtención de más recursos y más fondos para poder darle la mejor atención a la ciudadanía; y por el otro lado, que estos recursos lleguen lo antes posible para así poder gestionarlos de la mejor manera, porque muchas veces llegan ya muy avanzado el año, a mitad de año, y tienen que gastarlo antes de finalizar el mismo, por lo tanto, tienen poca capacidad de gestión.

En este sentido, la consejería ha hecho dos cosas: la primera, dotar de esos recursos a los municipios a través de un incremento del 10% en los presupuestos generales de la comunidad autónoma, de los fondos destinados para tal fin, pero no solo nos hemos quedado ahí, sino, también, cederles una partida de 12 millones de euros, de esos fondos de lucha contra la pobreza, que van directamente a los municipios, a los ayuntamientos, fundamentalmente para la contratación de personal para la gestión de la prestación canaria de inserción; y, por el otro lado, qué hemos hecho para agilizar los plazos, como decían ellos, pues mire, mientras otros años el convenio se firmaba en el mes de abril, hemos logrado que el convenio se firmara a finales del año pasado, por lo tanto, hemos ganado cinco meses, cinco meses en los cuales es un tiempo precioso para que los ayuntamientos puedan ir avanzando en trabajo y sacar ese trabajo de una forma más eficaz y más eficiente.

Si a nosotros nos parece indignante que cuando vayamos a los centros de salud o a los hospitales no haya personal sanitario suficiente, o cuando vayamos a nuestros centros escolares no haya profesionales... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora...
Gracias, señora consejera.
Señor diputado quedan treinta segundos. ¿No? Bien.

· **10L/PO/P-0451 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA EN EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: del diputado don David Godoy Suárez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre planificación de la política de becas universitarias, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deportes *(rumores en la sala)*. Señor... Perdón. Correcto. Perdón, señor Godoy, me salté una pregunta.

Pregunta del diputado don Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la prestación ortoprotésica del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días señorías. Señora consejera.

La prestación ortoprotésica, entre la que incluyo la silla de ruedas, es una asignatura pendiente en la sanidad canaria desde hace mucho tiempo.

Por un lado, se ha contado con una dotación presupuestaria insuficiente y no en vano durante la *(ininteligible)* del presupuesto de 2019 los grupos que en aquel momento apoyaban al Gobierno tuvieron que aprobar una enmienda de 1,2 millones porque la previsión era, a todas luces, insuficiente.

Nos llegan noticias de que desde mayo de 2019 ya había direcciones de área que también agotaron sus recursos para abonar la sillas o el material ortoprotésico prescrito a los pacientes en sus respectivas islas.

Pero es que, además, señora consejera, el segundo gran problema tenía que ver cómo estaba organizado el abono de este material. La Administración no contrataba las pequeñas empresas ortoprotésicas sino que

los pacientes acudían a ellas y estas se subrogaban en la posición de los pacientes. La consecuencia de este proceder es la siguiente: los ortoprotésicos no eran jurídicamente acreedores de la Administración sino beneficiarios indirectos de las ayudas.

Si unimos la falta de dotación presupuestaria con esta consecuencia lo que nos encontramos eran unas pequeñas empresas que no estaban sometidas al periodo medio de pago obligatorio para la Administración y que, por lo tanto, tenían que esperar meses, cuando no más de un año, para cobrar sus facturas.

Por otro lado, señora Cruz, dos órdenes dictadas por el Ministerio de Sanidad a finales de enero y de abril imponía a las comunidades autónomas la obligación de tener actualizado su catálogo y cartera de servicios ortoprotésicos en seis meses, o, lo que es lo mismo, tenían que estar actualizados en julio y octubre del 2019, respectivamente.

Sabemos que el 9 de enero de este año se publicó una orden por parte de la Consejería de Sanidad, resolviendo gran parte de esos problemas. Y también somos conscientes que la ley de presupuestos ha incorporado otras previsiones relacionadas.

Por todo ello, señora consejera, me gustaría que nos aclarara nos dijera qué medidas ha implementado desde su consejería para garantizar las prestaciones ortoprotésicas en el Servicio Canario de la Salud.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Hernández, usted conoce perfectamente, de primera mano, la cantidad de reuniones que mantuvimos en la anterior legislatura, tanto con los afectados como con los propios establecimientos, que estaban agonizando porque no podían seguir funcionando de esta manera ante un Gobierno de Canarias que miraba para otro lado porque no le abonaba en tiempo y forma las facturas.

Efectivamente, en siete meses hemos tomado medidas que han venido a quedarse, hemos incrementado de una manera sustancial el presupuesto para este material, hasta llegar a los 8,6 millones. Hemos incorporado en el presupuesto medidas para si fuera necesario ampliar el presupuesto poderlo ampliar.

Y con lo que usted plantea, el Gobierno estatal, a nivel del Ministerio de Sanidad, había encomendado a las comunidades autónomas que actualizaran sus catálogos sus carteras de prestaciones. Esta comunidad autónoma no lo actualizó. No solo no lo actualizó, sino que tampoco hizo las modificaciones normativas necesarias para esa actualización. El día 9 de enero entra en vigor la orden que regula el material ortoprotésico y, además, un registro público de los establecimientos que prestan estos servicios. Este catálogo lo hemos negociado con los profesionales del sector, que por cierto a nivel nacional han considerado que Canarias ha hecho el catálogo y la cartera de prestaciones más avanzada y que tienen un soporte técnico mejor de todo el Estado.

¿Qué garantizamos con la publicación del registro?, pues que no solo que los afectados tengan conocimiento de qué entidades pueden prestar esas prestaciones, sino que la comunidad autónoma, el Servicio Canario de la Salud en este caso, pueda hacer un endoso a esos establecimientos y se pueda evitar las demoras.

Mejoras. Mejoras son muchas, por ejemplo, en el tema de los audífonos hemos ampliado la edad hasta los 26 años para financiarlos. Lo hacemos de manera gradual, comenzamos en el 2020 y finalizaremos en el 2023. También hemos posibilitado que puedan hacer mejoras en estas prestaciones.

En definitiva, hemos garantizado mejorar las prestaciones y hacer que un sector no... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0425 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID GODOY SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE BECAS UNIVERSITARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Ahora sí, turno para el diputado don David Godoy Suárez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre planificación de la política de becas universitarias, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señor Godoy, tiene la palabra.

El señor GODOY SUÁREZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Las becas y ayudas que reciben los jóvenes canarios que estudian son el instrumento que les facilita esta etapa y les prepara para una etapa futura. La mayoría de los jóvenes y de las jóvenes de Canarias tienen que hacer uso de la beca para poder llevar a cabo sus estudios, para poder pagar la matrícula, pagar alquiler, pagar material, pagar traslados, etcétera. Las becas para la realización de estudios del Gobierno de Canarias sirven como complemento para todos aquellos estudiantes que no pueden hacer uso de la beca del Ministerio de Educación del Gobierno de España, por lo que es necesario que el Gobierno de Canarias cuente con un fuerte sistema de becas para impedir que ningún estudiante deje su formación académica.

Algunos colectivos estudiantiles de las universidades públicas canarias nos han transmitido su preocupación por el traslado en el tiempo de la publicación de algunos de los listados con las diferentes resoluciones. Aunque ya su consejería ha hecho público uno de esos listados y esta semana se prevé una reunión para tratar la segunda publicación de los listados. Listados que son imprescindibles que se publiquen cuanto antes, para que todos aquellos estudiantes que aun siendo beneficiarios de la beca puedan llegar a tiempo para el pago de la matrícula y que así no se vean obligados a hacer ellos con su dinero frente al pago de las matrículas por el decreto de precios públicos del Gobierno de Canarias.

Por otro lado, las ayudas al transporte para todos aquellos alumnos que no cuenten con oferta o plaza educativa en su isla de residencia y se tengan que marchar fuera es vital para todos esos alumnos puedan volver a casa en época estival o de vacaciones, para cuando están haciendo los exámenes o, simplemente, para visitar a sus familias. Nos consta que el Gobierno de Canarias está agilizando los trámites para su publicación y aumentar las cuantías, lo cual, señora consejera, la felicitamos.

Es por esto, señora consejera, que le transmitimos la pregunta de cuál va a ser la política de becas de su consejería con estas que ya le he señalado ahora y muchas otras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Godoy.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor diputado.

Efectivamente, estamos en un proceso de planificación y de racionalización de todos los procedimientos de concesión de las becas que, efectivamente, tienen este problema, que al tener que resolverse primero las del ministerio, por ser incompatibles con las del ministerio, pues eso hace que la tramitación se demore, cosa que le puedo asegurar que no es para nada de mi agrado.

Estamos también preocupados porque viendo y analizando las del año pasado, las de 2019, se quedaron cuantías importantes sin gastar y eso significa que hay fallos, primero en el proceso de dar a conocer las becas, en este sentido, estamos trabajando en un portal web, que yo espero que esté muy próximamente, donde estén muy, muy claras cuáles son las convocatorias, las cuantías, los procedimientos, porque también nos damos cuenta que en el periodo de subsanación se alarga porque de entrada el estudiante, la estudiante, no completa toda la documentación, entonces es muy, muy importante, incluso estamos pensando hacer tutoriales para que eso quede muy, muy claro y no tener que ir sino ya a la concesión y no a la subsanación, lo que hace que todo el tiempo se prorrogue.

También en las de desplazamiento hay un aumento del 50% de las cuantías, esa es una ya decisión tomada y que se va a reflejar en una resolución que va a salir inmediatamente. Hay que recordar que, además, tenemos las tasas universitarias más bajas de todo el país por el gran esfuerzo que el Gobierno de Canarias hace para que la educación superior sea accesible a todo el estudiantado canario, así que son aspectos en los que seguimos trabajando y, por supuesto, aspectos novedosos también y que ya estaban, pero que queremos profundizar, los relativos a discapacidad, diversidad funcional o atender también a colectivos especialmente vulnerables.

Es lo que tengo que decirles, porque el objetivo, desde luego, es que haya una fuerte política de becas complementaria con la del ministerio... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0443 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE VALORACIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TECH EN NUESTRA ZEC, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el grupo... perdón, para el diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Nacionalista Canario, sobre valoración sobre la instalación de la universidad tecnológica Tech en nuestra Zona Especial Canaria, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Tiene la palabra, señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, le hago la pregunta casi desde la perplejidad. En una información periodística se ha dicho que la ZEC incorpora una de las mayores universidades *online*, la Tech Universidad, y que además han tenido hasta los rectores de esta universidad alguna reunión con el... don Ángel Víctor Torres. Como usted sabe, hay una nota de las dos universidades públicas canarias del 13 de este mismo mes de febrero donde se nos dice en la nota que esta universidad no figura en el registro de universidades, títulos y grados del Ministerio de Universidades. Que esta universidad tendría que ofertar 8 títulos superiores que no aporta. Y que, además, esta universidad todavía no ha pasado, bueno, creo que no haya pasado, por lo que es la agencia canaria de evaluación universitaria, que depende de su departamento. Posiblemente sea todo esto una información, bueno, quizá demasiado adelantada a los hechos, ¿no?

Lo que sí está claro que hay una inflación de universidades privadas en Canarias. Hay 50 universidades públicas en el Estado, hay 33 universidades privadas, si hacemos una... si hacemos las cuentas a cada comunidad le corresponderían 1,9 universidades privadas. En Canarias tenemos ya seis, con esta siete que se quiere incorporar. Yo no entiendo este fenómeno, sinceramente, no lo entiendo, no sé si es bueno o malo, tampoco estoy adelantando ningún juicio. Pero sí me gustaría saber cuál es su opinión, cuáles son los datos que maneja usted con respecto a esta Tech Universidad Tecnológica.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Ramos.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) (desde su escaño): Muchas gracias, efectivamente, han salido informaciones en los medios de comunicación y, hasta ahora, el último informe que se recibió de la Conferencia General de Política Universitaria es del 17 de diciembre. Días antes se había celebrado el Consejo Universitario Canario y, por lo tanto, no dio tiempo de que entrara ninguno de estos asuntos en ese orden del día. También, efectivamente, había habido una tramitación previa.

Sí hay un informe de la CUE, que se suma a este informe, que también es preceptivo, de la Conferencia General de Política Universitaria y, en ese sentido, para la tramitación, posible, porque los órganos competentes se tienen que manifestar, quedaría un largo proceso, porque como ya se hizo en esta Cámara con una universidad anterior, la de las Hespérides, hay que redactar un anteproyecto de ley de reconocimiento, hay que pedir múltiples informes, desde un proceso de participación ciudadana, un informe de impacto por razón de género, informe de impacto empresarial, informe de impacto en las pymes, informe de impacto en las familias, etcétera, etcétera, más redactar memorias económicas, fichas presupuestarias, solicitar informes a Oficina Presupuestaria, y dejen de leer porque el trámite es enormemente prolijo.

Lo que sí puedo decir ya es que los dos informes que constan en la consejería pues tienen el problema de que son contradictorios, con los mismos datos uno es favorable y otro es desfavorable, por lo tanto, tendrá que haber una deliberación contrastada e informada sobre todas las cuestiones fundamentales de este proceso, desde la viabilidad empresarial a la sede, los recursos materiales, los recursos humanos, el profesorado, que una parte de ellos tiene que ser además doctor y estar acreditado, es decir, cumplir con toda la normativa universitaria.

Estamos además en un momento donde ya hay un borrador de ley universitaria, de nueva ley universitaria, preparado, porque el secretario de Estado además continúa... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, gracias, señora consejera.

Señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS (*desde su escaño*): No sé si tiene tiempo, consejera, para contestarme, creo que lo ha agotado, pero a mí me gustaría saber si hay un informe de la CRUE, en qué sentido es ese informe.

El señor PRESIDENTE: Bien, gracias, señor García Ramos.

La consejera no le puede responder en este momento porque ha agotado su tiempo. Supongo que habrá otros canales parlamentarios para que usted pueda ser, digamos, satisfecho en su respuesta.

· **10L/PO/P-0446 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS EN CENTROS INFANTILES PRIVADOS AUTORIZADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la pregunta de la diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la educación infantil de 0 a 3 años en centros infantiles privados autorizados, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) (*desde su escaño*): Buenos días.

Como sabe la señora diputada, el fomento de la escolarización 0 a 3 años y el aumento de plazas es un objetivo de esta consejería y de todo el Gobierno, y por lo tanto lo que... la situación que nos encontramos en Canarias es de que la red total cuenta con 70 escuelas infantiles de oferta pública y 165 centros privados de educación infantil. Son los datos que tengo a día de hoy.

En el año que acaba de terminar gestionamos más de siete millones de euros, y una de las líneas fue de apoyo a las familias que estaban por debajo de 24 000 euros de renta, y también otro acuerdo con la Fecam, que iba a escuelas infantiles autorizadas.

Pero seguro que usted me quiere comentar más asuntos al respecto, y bueno, estamos preparando un decreto de medidas urgentes sobre este asunto de la escolarización 0 a 3 años.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (*desde su escaño*): Muchas gracias, consejera.

Bueno, no descubro nada nuevo hoy cuando le digo que tenemos un serio problema con la escolarización de 0 a 3 años. Y no se lo digo yo, ni el Partido Popular, sino que, efectivamente, las cifras cantan solas.

En esta materia estamos a la cola del Estado en cuanto a la tasa de escolarización, puesto que en el Estado se sitúa la media en un 36% y nosotros apenas alcanzamos el 16%. De los 88 municipios, 42 no tienen ni una sola plaza.

En Canarias tenemos 47 158 menores de 0 a 2 años y las plazas ofertadas suman 4742. A esto habría que sumarles los alumnos de 2 a 3 años que, si bien algunos comienzan la educación infantil, hay otros tantos que no.

Por tanto, señora consejera, si estos padres y madres decidieran que sus hijos ocuparan una plaza de 0 a 3 años estaríamos con un déficit de 42 416 plazas, es decir, el 90% de niños no podrían acceder a este tipo de escolarización.

Lo único que tenemos claro es que, pese a incrementar los recursos —como usted ha dicho— para este año, la inversión sigue siendo insuficiente y las plazas escasas para atender a la demanda de estas familias y las necesidades socioeducativas.

Con esa perspectiva, señora Guerra, es más que evidente que a usted le toca revertir esta situación como responsable de esta área, y tendrá que impulsar todas las medidas que estén en su mano. Entendemos que

es imposible que usted durante este año e incluso durante esta legislatura le dé el impulso suficiente. Pero, señora consejera, el Grupo Popular le propone que aproveche los recursos de los centros privados que le ofrecen, porque no olvide que el 70 %, como usted ha dicho, son los que atienden a este alumnado de esta categoría.

Señora consejera, olvide usted que yo soy del Partido Popular, de verdad, impulse este plan que le planteo hoy, un plan de apoyo, concertado, para que los niños no se queden sin plazas en los centros públicos, que los que se quedan sin plazas puedan acceder a los centros concertados en las mismas condiciones que en los públicos, teniendo en cuenta que ya han anunciado que no va a haber recursos suficientes para crear todas las plazas nuevas necesarias.

También le digo, señora Guerra, que no podemos volver a ser responsables de la incertidumbre de miles de familias con el abono de la ayuda que el Gobierno de Canarias les ha prometido para la escolarización de sus hijos.

Concluyo, señora consejera. El Partido Popular lo que le tiende es la mano para que este tema por fin en esta legislatura... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Continuamos con preguntas, del diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre problemas para cubrir las plazas del profesorado... Perdón, perdón, perdón.

Señora consejera, le quedaba un turno, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) *(desde su escaño)*: Sí, decirle a la señora diputada que, efectivamente, cuando ella interviene yo sí me olvido de qué partido es porque, además, me encanta el nivel de trabajo y colaboración que tiene de compromiso con toda la cuestión educativa.

Efectivamente, estamos trabajando en ese decreto de medidas, las ayudas a las familias es una de las líneas fundamentales, también el cubrir gastos de las escuelas infantiles autorizadas. Justo ayer tuvimos una reunión con varios ayuntamientos que tienen centros cerrados del Plan Educa3 para ponerlos en marcha. Y también estamos en conversación con Derechos Sociales para incorporar la red que tienen de tres escuelas porque hasta hace nada se entendía que esta era una cuestión de política social y no de política educativa, entonces, tenemos también que cambiar la mentalidad para entender que es importantísimo avanzar en la tasa de escolarización de 0 a 3 años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0447 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PROBLEMAS PARA CUBRIR LAS PLAZAS DEL PROFESORADO EN LA ESCUELA DE ENFERMERÍA EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Ahora sí, turno para el diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre problemas para cubrir las plazas del profesorado en la Escuela de Enfermería en Lanzarote, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Sí, un momento.

El señor BETANCORT GARCÍA *(desde su escaño)*: Señor presidente. Señorías, buenos días.

Señora consejera: más profes, menos excusa; muchos euros, poca educación; educación deficiente, malo para el paciente o matrícula completa, docencia completa.

Lanzarote, la Escuela de Enfermería y sus alumnos no se merecen que estos lemas estén colgados en las ventanas de la Escuela de Enfermería adscrita a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria porque no es la primera vez que pasa, es la segunda manifestación que los alumnos de esta escuela de enfermería hacen, la primera era porque no tenían profesores tutelados para hacer las prácticas en el hospital o en ambulatorios o en centros de salud, y en esta manifestación es porque no tienen profesores para dar la docencia. Y esto no es nuevo, señora consejera, no es nuevo para el Gobierno, no es nuevo para la universidad, no es nuevo para la decana, no es nuevo para el rector... porque hay numerosos escritos del alumnado dirigidos a la universidad allá por el mes de julio advirtiendo lo que iba a pasar al comienzo de este año.

Señora consejera, ante todos estos escritos han recibido la llamada por respuesta y han tenido que utilizar, los alumnos de segundo y de tercero de Enfermería, las redes sociales. A través de esas redes sociales se ha solucionado un problema del tercer curso ya en esta semana, tienen un profesor, pero el segundo curso no tiene profesor para las siguientes asignaturas, asignaturas como el Cuidado de Enfermería en la Maternidad, Infancia y Adolescencia, Técnicas de Enfermería I, y Atención a la Diversidad Cultural.

Señora consejera, yo creo que estos alumnos de Lanzarote pagan esas matrículas que usted acaba de decir que el precio es cada vez más bajo, y hay que seguir bajándolo, pero exigen que esta formación se dé conforme a un plan de estudio, porque estos alumnos se tienen que presentar de forma obligatoria en la convocatoria ordinaria, con el agravante de no tener profesor para adquirir los conocimientos y, si no aprueban, no obtener los créditos para futuras becas.

Por eso en este tiempo que me queda solo dirigirme a esos alumnos de segundo curso a seguir aunando esfuerzo y ser reivindicativos siempre que se le vitupere el derecho a la formación y escuchar su respuesta porque creo que en esto nos jugamos mucho y en Lanzarote la formación que tenemos universitaria tenemos que mantenerla y conservarla.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Oswaldo.
Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) (*desde su escaño*): Efectivamente, señor diputado, es un problema que nos preocupa enormemente, como usted bien ha dicho, la organización de la docencia depende de la Universidad de Las Palmas. Estamos en contacto continuamente para ver qué sucede, es un problema, el de la enseñanza de la enfermería, es una profesión de la que tenemos muchísima demanda, de la que tenemos muchísima necesidad y muchas veces la oferta al profesorado, en este caso, no cumple con los requisitos que estos profesionales necesitarían para dar clases en las escuelas y, además, en las islas capitalinas.

El asunto es que el profesorado universitario, además, debe tener unos requisitos determinados y, vamos, por lo que me comenta la Universidad de Las Palmas, se ha hecho todo tipo de rastreo por lo cual es necesario recurrir a la figura del profesor asociado, que es a tiempo parcial, para cubrir estos puestos docentes y, claro, tienen que compatibilizar el trabajo docente con su dedicación fuera de la universidad, porque, si no, lo que tendríamos son los falsos asociados que han incrementado mucho la precariedad y la interinidad en el ámbito universitario. Así que es especialmente difícil encontrar, y esto es muy triste, en la isla de Lanzarote suficiente demanda para este tipo de empleos a tiempo parcial.

Efectivamente, también me dicen que la situación se ha agravado por el funcionamiento de las listas de sustitución, y esto creo que es algo –yo se los he comentado– que hay que solucionar, porque se da la circunstancia de que personas no aceptan pero siguen en la lista, y creo que así se da un enorme problema de gestión de las listas de empleo, y, sobre todo, porque no se garantiza su función, que es, precisamente, dotar la plaza de profesorado.

Se ha recurrido también al procedimiento de contratación de urgencia, se ha llamado por teléfono a personas, a profesionales, y, bueno, esperemos que el problema quede resuelto en los próximos días, y, si no, de todas maneras, estaremos vigilantes para intentar dar una solución... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Don Oswaldo.
(*El señor Betancort García rehúsa intervenir*).

· **10L/PO/P-0449 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YOLANDA MENDOZA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PLAN DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL DEPORTE BASE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Turno para doña Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el plan de prevención de violencia en el deporte base, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Diputada, tiene la palabra.

La señora MENDOZA REYES (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Señora consejera.

La práctica del deporte en nuestras islas cada vez es más habitual. Nuestros y nuestras jóvenes complementan sus estudios, formación o trabajo con alguna modalidad deportiva. No solo se promueven los hábitos de vida saludables, sino que se fomenta una disciplina, el trabajo en equipo, sacrificio y sentimiento de pertenencia a un club o grupo deportivo.

Las normas de convivencia o el *fair play* o juego limpio es lo que caracteriza el buen uso de las instalaciones o cumplimiento del reglamento de cualquier disciplina deportiva pero, en algunas ocasiones, señora consejera, el resultado de un partido, tiempo de una prueba o superación de marcas personales no son los protagonistas, vemos cómo son las situaciones de violencia deportiva las que acaparan todas las noticias en los medios escritos, digitales y televisivos, incluidas, tristemente, la del deporte base de nuestra tierra.

Sabemos, señora consejera, que existen señales y paneles que promocionan el juego limpio fuera y dentro del campo, que las monitoras y los monitores de las diferentes disciplinas deportivas lo aplican incesantemente en sus sesiones de entrenamiento, que crean un sentimiento de equipo y que, además, ayudan a toda nuestra base a sentir que el esfuerzo tiene una recompensa, la de la superación personal y deportiva; que esas mismas personas entrenadoras son las que no permiten la violencia entre sus propias jugadoras y propios jugadores y que también los penalizan si hubiera alguna actitud violenta.

Pero vayamos al otro extremo, ese que compone la afición, los que animamos o asistimos a los partidos de cualquier práctica deportiva para disfrutar de nuestra base y de nuestro futuro deportivo, ahí somos testigos de algunas actitudes beligerantes hacia jugadores y jugadoras por parte de una pequeña parte del público asistente, llegando a los insultos de todo tipo y la agresión física en algunos casos por parte de diferentes aficiones y que acaba empañando el juego limpio que los jugadores o jugadoras, suspendiendo el partido y creando frustración en nuestra base deportiva. Y no hablemos, señora consejera, de que el equipo arbitral esté compuesto por mujeres o que algunos o algunas integrantes del equipo rival sea extranjero o extranjera, porque ya, en este caso, se suman actitudes machistas y xenófobas.

No debemos olvidar que el deporte base va desde los 3 años hasta los 18, es decir, señora consejera, niños, niñas y adolescentes siendo testigos de lo contrario al juego limpio o *fair play* que les inculcan.

Es por eso que le pregunto, señora consejera, sobre el plan de prevención de la violencia base en el deporte de Canarias.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) (*desde su escaño*): Muchísimas gracias.

Efectivamente, ayer en la comisión que tuvimos, en la Comisión de Educación de este Parlamento, donde se presentaron los ejes y los programas relativos a la Dirección General de Deportes, se planteó esta cuestión. Hoy, incluso, hay titulares al respecto. Todas las fuerzas políticas manifestaron que este era un asunto crucial, la prevención de la violencia en el deporte, no solo base, y también se estuvo reflexionando sobre los métodos, los procedimientos de intervención.

Efectivamente, hay proyectos ligados a los valores que ya estaban en marcha –Proyecto GANAR, Valores en el Deporte, también educación a las familias– en los que introducir este tipo de líneas y que van a tener su continuidad.

Pero también estamos pensando en proporcionar códigos éticos y de conducta a los distintos equipos, formación, por supuesto, para todos los actores, incluidos los árbitros y las árbitras, y una política muy muy contundente contra todo tipo de agresión, de insulto; y también este es un ámbito para combatir el sexismo, la homofobia, el racismo, y todo ese tipo de manifestaciones que tienen que ser erradicadas radicalmente en el ámbito deportivo, que no olvidemos es un ámbito también educativo.

Así que, vamos a desarrollar este último asunto para sumarlo a todas las iniciativas anteriores y, en este sentido, creo que hay consenso político para abundar en la prevención, pero también en la intervención, cuando se produce, de la violencia en el deporte.

Nos jugamos mucho en este asunto y, por lo tanto, es una línea prioritaria para la dirección general y para esta consejería.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0353 PREGUNTA DEL SR. DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA ACTUAL LEY DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, DIRIGIDA A LA SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Manuel Jesús Abrante Brito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la modificación de la actual Ley de sociedades cooperativas, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

El señor ABRANTE BRITO (desde su escaño): Buenos días. Gracias, señor presidente. Señorías, consejera.

Hace más de treinta años que Canarias asumió las competencias en materia de cooperativas y a día de hoy somos la única comunidad autónoma que no ha aprobado su ley de sociedades cooperativas.

Si se tienen en cuenta las características socioeconómicas, medioambientales, así como la rigidez de su mercado de trabajo, Canarias necesita disponer de su propia legislación en materia de sociedades cooperativas. Un territorio frágil y fragmentado debe tener su reflejo en un texto que sea clave en la dinamización de las relaciones laborales y en la facilidad para la creación de cooperativas, pues Canarias necesita impulsar acciones que deriven en un fomento del autoempleo.

Se debería legislar para dar respuesta a las actuales carencias del marco jurídico sobre el cooperativismo canario, acercando la regulación, entre otras, a las directivas europeas, y manteniendo la idea básica de que las cooperativas son entidades con una doble vertiente. Una organización societaria que debe promover y garantizar una adecuada participación de los socios en la gestión de la empresa común y en tanto estructura empresarial debe disponer de instrumentos que favorezcan su solidez y viabilidad económica. Un marco jurídico que permita reforzar el derecho de información del socio, sobre todo en las normas que son de carácter interno.

Aparte de estatutos, reglamentos, resultados económicos y auditorías, se debe regular de manera más amplia y completa el derecho de información de los socios, estableciéndose la posibilidad de que accedan, entre otros aspectos, a la documentación social más relevante. Como organización empresarial, se considera la cooperativa como una entidad cuya adecuada gestión le proporciona una solidez y credibilidad que, en cierta forma, es independiente de los socios que la conforman en cada momento y que es la que permite consolidar una proyección futura. Por ello, otorgar a la cooperativa de instrumentos financieros eficaces y flexibles permite asegurar su consolidación y resulta más acorde con la actual situación económico empresarial.

Hasta ahora, el movimiento cooperativo ha funcionado, en cierta medida, por la voluntad de sus representantes y por el modelo de subvención canario, pero la promulgación de una ley de sociedades cooperativas permitiría un desarrollo continuado del tejido productivo canario.

Por tanto, señora consejera, ¿dentro de los objetivos de su consejería en esta legislatura está la promulgación de una ley de sociedades cooperativas en Canarias?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, señor diputado, por esta pregunta, porque este Gobierno cree profundamente en la economía social y si hay un elemento distintivo de esa economía social es el modelo que desarrollan las empresas cooperativas.

En la anterior legislatura hubo un anteproyecto de ley que no se pudo aprobar en el Parlamento por la convocatoria electoral, un documento que, además, tuvo bastantes reparos en su momento por el Consejo Económico y Social de Canarias.

Por parte de esta consejería y por parte de este Gobierno, en nuestra aspiración a avanzar en un modelo de sociedad más justa, más equitativa, con mayor cohesión social, impulsar el desarrollo de esta ley es una prioridad. Ya hemos impulsado el proceso de consulta pública sobre el proyecto de ley, tal y como establece el artículo 133.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Y vamos a abrir un proceso de consulta con todos aquellos agentes implicados e interesados en el ámbito del cooperativismo.

Como bien decía, urge que Canarias cuente con esta ley, que siga un elemento más no solo para garantizar esa seguridad jurídica a las cooperativas, con una gran tradición por ejemplo en el campo canario, también tenemos grandes referentes en el ámbito educativo en el modelo cooperativo, también

ha sido un motor importante a la hora de desarrollo de las mujeres en el ámbito empresarial a través del modelo cooperativo, y porque aporta a nuestra sociedad valores en los que creemos profundamente como el de la ayuda mutua, la solidaridad, la equidad y la igualdad, la gestión democrática.

Y, por lo tanto, vamos a dar impulso a ese proyecto de ley para que tengamos en esta legislatura la ley de cooperativas que Canarias se merece y necesita.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera.

Gracias, señora consejera.

Damos por finalizadas las preguntas. Pasamos... Vamos a ver. Perdón, perdón.

Perdón (*pausa*).

Bien, señorías, disculpen, había un problema con el orden del día. Seguimos, quedan algunas preguntas todavía.

· **10L/PO/P-0458 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PACTO AUTONÓMICO EN MATERIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña Nayra Alemán Ojeda, si esto es correcto, del Grupo Parlamentario Socialista Canario sobre el pacto autonómico en materia de movilidad sostenible del transporte, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Gracias, señor presidente, muchas gracias.

Señor consejero, buenos días. Sabemos que en su primera comparecencia en esta Cámara, concretamente en comisión, el pasado 22 de septiembre, usted nos expuso la hoja de ruta de lo que serían los hitos dentro de su consejería los próximos cuatro años. Nos presentó ahí el plan de vivienda, que ya presentó, efectivamente, con éxito de crítica y público.

Y quisiera saber cuál es la cronología que manejan en la consejería sobre el pacto autonómico en materia de movilidad sostenible del transporte, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Alemán.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Gracias, señorías, como bien ha dicho usted, efectivamente, el pasado 22 de septiembre, del año pasado, en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, pues, cuando presenté las líneas generales de la consejería ahí planteamos dos retos importantes, creo yo, para la propia comunidad autónoma.

Recordarles que antes de esa fecha, el 30 de agosto de ese año, se produce en acuerdo del Consejo de Gobierno la declaración de emergencia climática en Canarias y esa, entre otras razones, entre otras encomiendas, esa declaración marca a las distintas consejerías que se realicen determinados estudios sobre los análisis, evaluaciones y acciones que las diferentes consejerías deberían acompañar a esa emergencia del cambio climático.

Producto de eso, veinte días después, en esa comisión de obras públicas, planteamos dos grandes acuerdos, dos grandes pactos autonómicos para Canarias, uno el de la vivienda, que ya ha sido presentado, como bien ha dicho usted, en esta Cámara, el siguiente, el gran pacto autonómico por la transición hacia una movilidad sostenible, inteligente y justa, especialmente. Digo “justa especialmente”. Justa porque la idea del Gobierno es que nadie se quede atrás, ni las personas ni las empresas, en el reto que afronta la propia comunidad autónoma de esa emergencia de cambio climático y con la futura ley de cambio climático en Canarias.

Y hacerlo de acuerdo con los principales actores del sector del transporte. Que vean y aprecien en la propuesta del Gobierno, en ese pacto autonómico, no una amenaza, sino una oportunidad. Una oportunidad para acompañar, que es el compromiso que quiere trasladarle la administración autonómica al resto de los autores económicos, acompañarles, colaborar, ayudarles, desde luego, a que ese proceso de transición, hacia esa movilidad sostenible e inteligente y justa debe ser fundamental y un hecho irrenunciable como objetivo en la agenda política de este Gobierno, pero no solo del Gobierno, sino de la propia comunidad autónoma, para los próximos años.

Estaremos en condiciones de presentar, durante la segunda quincena del mes de marzo, este primer borrador que, lógicamente, presentaremos a las distintas fuerzas políticas de este Parlamento, también a los actores económicos del sector del transporte, para que se sumen a esta iniciativa para, insisto, vean en este pacto una oportunidad y no una amenaza.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora Alemán, gracias.

· 10L/PO/P-0467 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACTUACIONES PARA EVITAR EL ATROPELLO A LOS SOLICITANTES DE AYUDAS DE ALQUILER, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario de Agrupación Socialista Gomera, sobre actuación para evitar el atropello a los solicitantes de ayudas de alquiler, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, es verdad que estamos trabajando por un pacto social para la vivienda digna en Canarias y también para que haya un pacto, un plan de vivienda para esta tierra que no existe, lo sabe usted perfectamente, pero la pregunta no versa acerca de esa realidad, acerca de las ayudas para el alquiler de vivienda.

Mire, probablemente eso del atropello no se entiende mucho, pero entiéndase que el día 30 de julio del año 2018 se sacaron las bases y el plazo para hacer las solicitudes. Lo hicieron más de 12 000 canarios y canarias y en la misma resolución se planteaba que el 31 de diciembre de 2018 habría una respuesta para atender las solicitudes. Pues pasó el 31 de diciembre de 2018, pasó el año 2019 y se publica el 16 de enero del año 2020 la resolución para presentar documentación aquellas personas que tienen que presentar documentación y para aceptar la ayuda.

¿Y sabe lo que ocurre?, que en aquella primera resolución, es verdad que venía del Gobierno saliente, se decía que solo se publicaba en el tablón de anuncios del Icavi y en el *Boletín Oficial de Canarias*. Muchísimos ciudadanos canarios, jóvenes y no tan jóvenes, esperaron mucho tiempo mirando a ver cuándo se publicaba, y yo creo que ya se cansaron tanto que dijeron “para qué voy a mirar”.

Lo cierto es que se ha quedado muchísima gente fuera, yo no sé cuántos miles, porque no tengo la información, señor consejero, pero solo le pido que, independientemente de los errores producidos por otros, y no por usted, y no se sienta aludido por el “atropello”, o en todo caso en menor medida, porque ha transcurrido poco tiempo desde que tomó posesión, lo que le pido es que se haga una reflexión, se pidan los informes jurídicos, y que se aperture nuevamente un plazo para todas aquellas personas... solo para los que tienen que presentar la documentación que pudiendo hacer y cumplir no lo han hecho, porque el método era o el tablón de anuncios del Icavi o el *BOC*.

Espero que sea posible. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Presidente.

Señor diputado.

Bueno, usted ha descrito perfectamente la situación, ¿no?, de la convocatoria de esta ayuda al alquiler, que como sabe es bianual, 2018-2019, y que demuestra que nuestra Administración está todavía en el siglo XX y no en el siglo XXI, porque ha sido imposible, y mira lo que lo hemos intentado, que este se acabara en el 2019, pero la afluencia, primero, de solicitudes ha sido muy importante; segundo, las limitaciones del propio instituto son las que ustedes conocen, limitaciones que no solo tiene el propio instituto sino que tiene el conjunto de la Administración pública en Canarias.

Por tanto, hemos hecho un esfuerzo considerable, porque no se puede usted imaginar que esta situación la piso todos los días, estoy en contacto todos los días con el Icavi precisamente porque es imposible que gente que haya presentado una ayuda, una solicitud de ayuda, en agosto de 2018 estemos en el 2020 y todavía parte de esas ayudas no han sido concedidas de forma definitiva.

Es verdad que algunas hemos entregado, fundamentalmente las ayudas a los jóvenes menores de 35 años, que como sabe usted se cerró el pasado mes de diciembre, que entregamos 1067 ayudas para jóvenes y jóvenes canarios, que hemos pagado ya en torno al 87% del total de esos importes, en torno a 3 260 000 euros, y nos falta la otra parte, las 4000 solicitudes que usted planteaba o que usted decía, respecto a las más de 12 000 solicitudes que hemos tenido y que creemos que lo vamos a llevar a cabo en las próximas semanas, semanas, y le insisto, señor diputado, que el esfuerzo que estamos haciendo para que lo podamos hacer de forma inmediata es enorme, hemos incrementado el número de personal, pero, lógicamente, hay que plantearse de cara al futuro a que las bases hay que modificarlas, que es lo que vamos a hacer de cara al año que viene, hay que modificar las bases, hay que digitalizar la empresa, que no lo está, hay que incrementar el personal, que ya ha hecho un esfuerzo considerable en estos últimos... en estos últimos tiempos, en definitiva, hay que situar a la Administración pública canaria, especialmente en el Icavi, en el siglo XXI, que no lo está en estos momentos, para atender una demanda social que como todo el mundo sabe es urgente.

Y, por tanto, yo espero que en las próximas semanas podamos entregar las 4000 viviendas, las 4000... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-0452 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LAS ARU DE VALTERRA Y TITERROY, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña Astrid Pérez Batista, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la situación jurídica de las ARU de Valterra y Titerroy, dirigida al Gobierno.

Adelante, señora diputada.

La señora PÉREZ BATISTA (desde su escaño): ... presidente.

Señor consejero, estamos muy preocupados por las actuaciones de rehabilitación integral de Arrecife, concretamente en las actuaciones de áreas de renovación urbana de Valterra y Titerroy.

Como bien sabe, esas actuaciones de rehabilitación integral estaban incluidas en el Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, en 2011 se firmaron dos convenios en los que se comprometía un total de 20 millones de euros, aproximadamente 12 millones para las 100 viviendas de Valterra, y 8 millones para 66 viviendas de Titerroy.

En diciembre de 2017 el Ayuntamiento de Arrecife olvidó prorrogar, solicitar la prórroga, y colgaron el cartel de "fin". Pero además que también olvidaron solicitar la inclusión de estas ARU en el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

Ahora, por tanto, salvo que usted tenga información que yo desconozco, partimos, diez años. después de cero.

Señor consejero, señorías, 166 viviendas, 166 familias, llevan años, más de diez años, esperando por la rehabilitación de sus viviendas, viviendas con una antigüedad superior a cincuenta y cinco años, con serios problemas estructurales, algunas de ellas apuntaladas desde hace demasiados años.

He visitado algunas de esas viviendas y no se imaginan la angustia de ver cómo muchísimas de ellas tienen todas y cada una de sus habitaciones apuntalada, y cómo esas familias viven diariamente con el miedo de que se les derrumbe el techo mientras duermen, cosa que ya ha ocurrido, con algunos fallecimientos en estos diez años. No olvidemos también a las 6 familias desalojadas de sus viviendas desde hace más de ocho años.

Somos conscientes que se han cometido en el pasado errores muy graves por parte del Ayuntamiento de Arrecife, también graves por parte del Gobierno de Canarias, pero, señor consejero, nuestra responsabilidad empieza ahora y no podemos perder ni un día más en ponernos a trabajar para ejecutar en el menor espacio de tiempo posible esas áreas de renovación urbana.

Solo le pido... que necesitamos, señor consejero, de usted un compromiso real, urgente del Gobierno de Canarias, del Gobierno del Estado, que nos sentemos a negociar con el Gobierno español el inicio y la

tramitación, tristemente, desde cero, la firma del convenio con el ministerio para no poder perder ni un día más en la renovación urbana de Valterra y Titerroy.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Señor presidente. Señorías.

Yo no voy a relatar el pasado que usted lo ha relatado perfectamente, por tanto, solo hago lamentar la situación y empezar de cero, como dice usted en esta nueva situación por eso me comprometo, y lo quiero hacer públicamente en esta Cámara, con sus señorías, en la doble condición de diputada de alcaldesa de Arrecife de que vamos a trabajar conjuntamente, tenemos planteada en las próximas semanas una reunión con el Ministerio de la Vivienda precisamente para trabajar, para pelear, que sabe usted que hay limitaciones en términos políticos y jurídicos para que eso sea así, pero trabajar para recuperar, para ampliar, para prorrogar el convenio que existía anteriormente y que ha estado vencido con el Ayuntamiento de Arrecife. Creo que es lo que mejor podemos ofrecer, los errores son los errores, la gestión ha sido la que ha sido, pero no son culpables, precisamente, las personas que están afectadas por esa no ejecución de las obras que estaba previsto hacerlas en el municipio de Arrecife. Soy consciente de la situación, me lo ha trasladado usted más de una vez, soy consciente de su preocupación y quiero trasladarle la complicidad del Gobierno, de este consejero en que vamos a poner todo lo que está de nuestra mano, toda la capacidad de influencia política que podamos tener con el Gobierno de España para recuperar esos recursos y, por tanto, proceder a la renovación y rehabilitación de esas viviendas que tanto lo necesita y que no tienen culpa de la mala gestión de estos últimos años.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-0382 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUCAS BRAVO DE LAGUNA CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA PRIORIDAD A SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA EXISTENCIA DE 286 VERTEDEROS ILEGALES EN GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Lucas Bravo de Laguna, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la prioridad a solucionar el problema de la existencia de 286 vertederos ilegales en Gran Canaria, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Adelante señor diputado.

El señor BRAVO DE LAGUNA CABRERA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

En atención a la tesis doctoral del geógrafo Lorenzo Quesada, que certifica la existencia de 286 vertederos ilegales en la isla de Gran Canaria, ¿cuál es la prioridad que otorga este Gobierno de Canarias a solucionar este problema y qué acciones tiene previstas acometer?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Señor presidente.

La prioridad que le otorga el Gobierno de Canarias, como en el resto de vertederos incontrolados, es máxima. Y las acciones que se están llevando pues colaborar con las administraciones locales para seguir, al igual que se hacía en la legislatura anterior, colaborando económica el sellado de los mismos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor diputado.

El señor BRAVO DE LAGUNA CABRERA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Bien, señor Valbuena, yo le agradezco su respuesta que, sin duda, demuestra buena voluntad, pero creo que la colaboración, al menos existente hasta el momento, no ha dado todos los frutos que debiera.

Hace apenas un mes, gracias a diversos medios de comunicación, conocíamos esta tesis doctoral de Lorenzo Quesada, una tesis doctoral por la cual creo que hay que felicitarle, no obstante, no obtuvo, incluso... sobresaliente *cum laude* en la Universidad de Sevilla por la misma, pero creo que la felicitación se debe quedar ahí para Lorenzo Quesada, pero no para el resto de actores intervinientes ante tan penosa situación.

Ni, desde luego, el pueblo grancanario ni el pueblo canario en su conjunto ni las distintas administraciones públicas nos podemos sentir orgullosos de que exista en el conjunto de la isla de Gran Canaria nada más y nada menos que 286 vertederos ilegales. Y, evidentemente, como usted acaba de referir, no es un problema único de Gran Canaria es un problema de toda Canarias, también hay más vertederos ilegales en el resto de Canarias, pero es en Gran Canaria donde el número es mayor, es en Gran Canaria donde el problema es acuciante. Y, por desgracia, a lo largo de los últimos años ese problema se ha ido incrementando y según esa propia tesis doctoral se vaticina que el problema puede continuar en aumento. Por eso digo que, más allá de la buena voluntad y las buenas palabras, las cuales están muy bien, creo que hay que tomar, de verdad, acción y medidas entre las distintas administraciones, porque lo que está claro es que hasta ahora eso no ha funcionado, y no ha funcionado porque el número de vertederos ha aumentado y porque por desgracia encima parece que la población se ha acostumbrado a vivir entre toda esa basura. Yo estoy harto de que cada vez que cojo un vuelo para venir aquí a Tenerife o para regresar de ver la imagen lamentable que tiene la entrada de mi isla y yo pido que no solamente en ese espacio sino en otros a lo largo de la isla de Gran Canaria su Gobierno, coordinado con el Cabildo Insular de Gran Canaria y con los 21 municipios tome, de verdad, acción y deje las buenas palabras a un lado porque con eso no es suficiente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señora consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Las buenas palabras se demuestran con hechos, los hechos están en el presupuesto.

El señor Quesada cuando tenemos constancia de la tesis doctoral del señor Quesada, en la legislatura anterior, inmediatamente los servicios técnicos se ponen en contacto con él para que nos remita la información, y el propio doctor Quesada nos dice que esa información hay que contrastarla, porque, entre otras cosas, la definición de “vertedero” que emplea el señor Quesada en su tesis no es la definición de “vertedero” que, a efectos legales, se entiende con las repercusiones que tiene. “Vertederos” son aquellos espacios con más de 2000 metros cuadrados de superficie o más de 2000 metros cúbicos de volumen. Por lo tanto, lo que se ha hecho desde ese momento es ponerse en contacto con la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural para que se haga una inspección y se sepa exactamente, de esas 276 fuentes, los que realmente corresponden la definición de “vertedero” y los que no corresponden a la definición de “vertedero”.

Por desgracia –y después tendremos una comparecencia– la gestión de los residuos hay una parte de la población canaria que no se la toma en serio, y tiran un colchón, en un punto cualquiera, en un margen de una plaza... y eso ya, para el doctor Quesada, es un vertedero. Más allá de que sea o no la definición de “vertedero”, eso es un problema que hay solventar. Por lo tanto, no nos quedamos tanto en la definición, sino en los problemas que hay que solventar.

Este Gobierno está al lado de los municipios y al lado de los cabildos insulares de Canarias para resolver todos y cada uno de los problemas que existen en la gestión de residuos, y uno de ellos, evidentemente, los vertederos incontrolados, que parte, en buena medida, de una falta de políticas de concienciación entre la ciudadanía, algunos heredados históricamente pero otros recientes, algunos tenemos y en todas y cada una de las islas tenemos ejemplos de este tipo. Y en esa línea, este Gobierno hace una apuesta decidida desde el punto de vista como se tiene que comprometer, que es con inversión, para ayudar a los que realmente son competentes, que son cabildos y ayuntamientos, a resolver ese problema.

Ayer, sin ir más lejos, tuvimos la reunión con la Fecam para analizar medidas en las que este Gobierno va a apoyar, no dando palmaditas en la espalda de ánimo, sino va a apoyar con iniciativas concretas para un problema que también se origina en algunos vertederos que son los plásticos de invernaderos abandonados. Pues bien, este Gobierno va a estar comprometido. Por lo tanto, no le quepa usted la menor duda que esas buenas intenciones, esas... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Ahora sí, han finalizado las preguntas.

Como algún diputado me está preguntando, habíamos previsto la posibilidad de ver una comparecencia a lo largo de la mañana, se nos ha echado un poco el tiempo encima así que acabaremos con la PNL, reanudaremos con la comparecencia y ya luego ajustamos el horario de vuelta en la sesión de tarde. Por tanto, ahora continuamos con el orden del día.

· **10L/SD-0135 SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA PLURIANUALIDAD FIRMADA CON LOS CABILDOS INSULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIOSANITARIAS PARA PERSONAS DEPENDIENTES. PREGUNTA SOBRE CUMPLIMIENTO EN LA REMISIÓN.**

El señor PRESIDENTE: Solicitudes de datos, informes y documentos. Preguntas sobre cumplimiento en la remisión.

Tiene la palabra doña Cristina Valido García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la modificación de la plurianualidad firmada con los cabildos insulares para la construcción de infraestructuras sociosanitarias para personas dependientes.

Señora Valido.

Perdón un momento, señora Valido.

Recordar, creo que es la primera solicitud de datos que vemos en la legislatura, recuerden, les recuerdo a los señores diputados y diputadas que la intervención tiene que ser solo a los efectos de averiguar o concretar las causas por las cuales no le ha sido remitido la información al diputado o diputada en el plazo correspondiente, no sobre el fondo de la cuestión.

¿De acuerdo?

Señora Valido tiene la palabra.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Sí.

Me gustaría saber el motivo por el que, ante esta pregunta que estamos hablando de la modificación de la plurianualidad del plan que han anunciado ustedes, la respuesta es el teléfono y el nombre de una funcionaria invitándome a ir a verlo. Una modificación de una plurianualidad es un acuerdo de Consejo de Gobierno, por tanto, no entiendo que se haya contestado de esta forma.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Sí, señora Valido, la realidad es que se le contestó a la pregunta el día 17 de enero, es cierto que teníamos de plazo hasta el 19 de diciembre, por lo tanto, no se le contestó en tiempo y forma como debiera ser.

Probablemente también, y como usted bien sabe, a finales de diciembre los trabajadores de la consejería, muchos de ellos, aprovechan estos días para estar de vacaciones de Navidad o cogerse esos días de vacaciones que no han sido disfrutados durante el año. Nosotros suponemos que esta puede ser una de las causas por las cuales no se les contestó en el tiempo adecuado.

Nosotros pedimos disculpas e intentaremos adecuarnos a los tiempos en próximas solicitudes de documentación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Mire, yo, como he estado antes en su sitio y sé lo que cuesta, lo que le cuesta a los funcionarios contestar a la infinidad de peticiones de la Cámara, no planteo ningún problema si se retrasan unos días, de hecho, yo esto no lo habría planteado aquí si me hubiera llegado el 19 en tiempo y forma, pero si se pide un acuerdo de Consejo de Gobierno con la modificación de las plurianualidades del plan, que es un acuerdo de Consejo de Gobierno, que se me conteste mandándome a la consejería a hablar con una funcionaria me parece inadecuado como mínimo.

Yo creo que durante mucho tiempo los diputados y diputadas de la Cámara han reclamado que cuando piden información no se les diga que la vayan a buscar. Simplemente.

El señor PRESIDENTE: Sí.

Muchas gracias, señora Valido.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Tiene razón en que tal vez no fue la mejor contestación pero sí que le quiero remitir a que esos acuerdos de Gobierno son públicos y que están publicados en la página web.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

· **10L/PNLP-0092 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.**

El señor PRESIDENTE: Finalizado este punto del orden del día, tal como hemos dicho vamos con el debate, señorías, de la proposición no de ley en pleno, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre la responsabilidad social empresarial.

Tiene la palabra el grupo proponente, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenos días, señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Sí, perdón. Señorías, un poco de silencio.

Señora Del Río tiene la palabra.

Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas casi tardes ya a todas y a todos.

Voy a intentar a ver si puedo ser lo más sintética posible y explicar un poco de qué va esto de la responsabilidad social empresarial y por qué nace esta proposición no de ley, que, además, tiene una historia relativamente bonita.

Cuando planteamos hace un par de meses esa proposición no de ley para ayuda a las personas los chicos y chicas menores inmigrantes no acompañados también a través de una ONG de mujeres africanas para impulsarles con planes de empleo y aprender un oficio, y después poder tener un trabajo, cuando cumpliesen los 18 años, empezamos a hablar con distintos colectivos, asociaciones, empresarios jóvenes, nos dijeron: también queremos participar en este tipo de iniciativas, ¿cómo lo podemos hacer? Y mucha gente no sabía, y ahora yo creo que es el momento de explicarlo, que existe una figura y que en Canarias existe la red...

El señor PRESIDENTE: Señora Del Río, un segundo, por favor.

Señorías, un poquito de silencio.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: La Red de Responsabilidad Social Empresarial, que en este momento cuenta con 160 empresas canarias. Y que es una manera, de verdad, muy positiva de que todos los actores de la sociedad se impliquen –Administración, empresas, personas usuarias, personas trabajadoras e incluso ONG y tercer sector– en proyectos que es asumir distintos criterios del pacto mundial que recoge diez principios de los derechos humanos, entre los cuales están pues el respeto a los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, la protección al medio ambiente o cualquier lucha contra cualquier tipo de discriminación en el empleo, temas de igualdad, temas de conciliación de vida familiar... Es decir, es un tema realmente muy interesante y que pone en valor a la empresa que decide acometerse y situarse dentro de la responsabilidad social empresarial que ayuda pero que, además, hace que por un lado las administraciones públicas sepan que cuenta con un aliado para tener, por ejemplo, contratos con personas que tienen mayor vulnerabilidad social, como es en el caso en el que vamos a vincular esta proposición no de ley. Porque vamos a vincularla con el sector joven, con esa parte ese más de 40 % de jóvenes en situación de exclusión social, y esas empresas que quieren hacer algo con esa gente joven.

No es solo la única manera, y quiero que quede muy claro, porque en la responsabilidad social puede haber otros aspectos también que tienen que ver, pues eso, con el medio ambiente con otro tipo de

cuestiones que también incitan a parte del sector joven a jóvenes talentos que quieren trabajar mejor para esas empresas que para otras.

Y también nos implican a las personas usuarias, que cuando conocemos y sabemos quiénes son estas empresas... yo ponía un ejemplo ayer de me acuerdo una de las que conocí en Lanzarote cuando empezó la crisis y que me gustó mucho que era una empresa que se dedicaba a la venta de pescado congelado, pescado fresco, y era cuando se enteró pues, por ejemplo, hizo un descuento a familias numerosas y a personas que estaban en el desempleo (*ininteligible*) eso son actitudes muy positivas, no solamente la de contratar sino a la hora de hacer... Hay empresas también, y no quiero citar nombres, que, por ejemplo, tienen como uno de sus objetivos más importantes la conciliación de la vida familiar, entonces hay gente que trabaja hay una cadena de supermercados que se dedica en esto concretamente y la gente dice: no, no me cambio de empresa porque esta, para gente joven que está en situación de tener hijas o hijos, pues es muy importante que tenga una empresa que cuida especialmente ese aspecto.

Entonces, decir que estamos hablando de una responsabilidad que implica que ayuda a dinamizar a una parte del sector empresarial, que nos une a los distintos actores y que, además, en este caso, y es un poco el objetivo al que va dirigida, le estamos intentando... que actúen o vamos a intentar que... La propuesta lo que pide es eso. Con esta parte una parte de nuestra juventud que es más vulnerable, hablamos, por ejemplo, de los menores extutelados, que cumplen 18 años y que se encuentran... pues si hay paro para todo el mundo, el 40%... cuando tienes tu red familiar, pues imagínense para personas que no cuentan con esa red de familiar, porque, si no, no habrían estado, normalmente, tutelados por el Gobierno de Canarias.

Por tanto, que haya empresas que decidan poner como prioridad, pues, en la contratación que voy a hacer este año voy a contar con un cupo para chicas y chicos extutelados. Es decir, nos parece una manera estupenda de que la..., de eso, de tejer sociedad, de que la empresa se implique ante los problemas y que esto se haga, pues, bien con la colaboración de la Administración, por eso también tenemos una responsabilidad en ese sentido, y con la colaboración de esas ONG que están dispuestas.

Y para la parte de la sociedad, para quienes no son ni empresarios ni van a formar parte de ese nicho de trabajadores o trabajadoras, pues fíjense yo creo que es muy importante que conozcamos cuáles son esas 160 empresas, cuántas más van a salir de aquí, que creo que van a salir unas cuantas, por lo que hemos hablado a lo largo de esta proposición no de ley. Invitarles a participar, porque creo que es la manera de que juntas y juntos mejoremos esta situación y, además, las personas usuarias, si sabemos que hay una tienda que es un comercio o una empresa que se dedica a equis servicio, pues seguramente vamos a preferir contratar con esa empresa que no con la otra que no asume ese sentido de la responsabilidad social.

Los dos puntos de la proposición no de ley, uno va dirigido a la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo y se trata de que dentro del ámbito del diálogo social, los distintos sectores económicos de los compromisos fundamentales de las empresas socialmente responsables las apoye a llevar iniciativas tales como una fiscalidad responsable, mayor transparencia, igualdad, integración, lucha contra la corrupción, crear y mantener empleo de calidad, facilitar la conciliación de la vida personal y familiar y laboral, respetar el medio ambiente, entre otras, de manera que se generen palancas para crear valor social diferencial y compartido, generar confianza y ganar en competitividad, así como diseñar nuevos mecanismos que favorezcan la implementación en el conjunto del tejido empresarial canario de la responsabilidad social empresarial, dando así a conocer entre la ciudadanía su valor añadido.

Y el segundo punto es instar al Gobierno a incorporar fórmulas a través de la consejería de derechos sociales, igualdad, diversidad y juventud, en concreto de la dirección general de juventud, que aquí tiene un papel muy importante, y en coordinación con el Servicio Canario de Empleo, a favorecer el desarrollo de programas de formación y medidas de inserción laboral entre las... para los jóvenes y las jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad.

Esos son los dos objetivos importantes, pero yo creo que la oportunidad de esta proposición no de ley es dar a conocer que existe esta figura, es dar a conocer a las empresarias y a las ONG que pueden vincular y hacer propuestas a las distintas empresas que están acogidas con proyectos que tengan de integración, en este caso, vamos dirigidos a nuestra gente más joven, y creo que es importante que en Canarias entre todos construyamos un poco... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.

Turno ahora para los grupos parlamentarios, no hay enmiendas presentadas, señorías, así que comenzamos el turno por el Grupo Mixto... un segundo, gracias...

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias...

El señor PRESIDENTE: Un minuto, un minuto. *(Pausa)*.
Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Bien, a mí, la verdad, es que me agrada, por una vez, que los empresarios no sean demonizados, en este caso por Podemos, algo se va aprendiendo y es también importante.

Las empresas, los empresarios, los emprendedores, son los que cada vez más están implicados con la responsabilidad social corporativa, con la sociedad. No es algo nuevo, cada vez está, cada vez más, implantado. Y son los empresarios los responsables, los que también, aparte de pedirles medidas como las que figuran en la PNL, también hay que apoyarlos. Yo estoy totalmente de acuerdo con aspectos como la conciliación, la transparencia, la igualdad y, también, la integración.

Además de todo esto, es importante el decir y el reseñar que en cualquier proyecto empresarial que tenga vistas de sostenibilidad y de propia sustentabilidad hacia un futuro hay que tener, también, medidas medioambientales y pensar en ellas.

Todo aquello, medidas y ejes directores por parte de las empresas, que mejoren la calidad de las personas, que tengan, sea parte de sus objetivos estratégicos, que también incorporen el tema medioambiental, todo esto hace que las empresas sean sostenibles en el tiempo y consigan los objetivos que buscan, con esa responsabilidad social corporativa que ustedes proponen.

Muy importante la parte de incorporar a los jóvenes, los jóvenes con vulnerabilidades, los jóvenes con difícil inserción, el incorporar a todas esas personas al mercado laboral también para darles un proyecto de vida y un proyecto vital.

Por todo ello, nosotros nos alegramos mucho de esta PNL que ustedes han presentado y les adelantamos nuestro voto favorable a la misma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ *(desde su escaño)*: Gracias, presidente, buenos días, señorías, buenos días, señora Del Río.

Qué buena noticia que ciento, que más de 160 empresas en Canarias estén comprometidas con la sociedad, pero, evidentemente, estas cifras debemos de no solo mantenerlas, sino incentivar para que vayan en aumento.

Ojalá todos los sectores económicos, tanto de la esfera privada como de la esfera pública, estuviesen en la meta de cumplir los objetivos de desarrollo sostenible y de tener una visión de la economía mucho más integradora y solidaria. Eso, evidentemente, conllevaría una mayor facilidad para la inserción laboral de aquellos colectivos que más dificultades tienen, que son más vulnerables, dentro de los que entran, también, los jóvenes.

Todas estas empresas están dando ejemplo de que apostar por el bienestar social, de que generar empleo de calidad, así como apostar por la sostenibilidad del sistema, no es una utopía, todo lo contrario, es el mejor camino para lograr una sociedad de futuro acorde a las demandas actuales.

Sinceramente, tenemos que lograr concienciar y, por tanto, comprometer, a todos los sectores económicos de que para construir una sociedad mejor el camino es la economía circular y, por supuesto, una economía implicada con todos, una economía que no deje a nadie atrás. Y para ello, también comparto con ustedes la necesidad de reforzar desde el Gobierno a estas empresas, teniéndolas en cuenta a la hora de recibir fondos públicos, pues ello implicará que el resto de las empresas también quieran cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible y se sumen a esta causa.

De esta forma, tenemos claro que con las administraciones y el sector empresarial concienciado nos retroalimentaremos todos mutuamente en aras de conseguir la finalidad que son los objetivos de desarrollo sostenible.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Doña Carmen.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenos días de nuevo. Gracias, señor presidente.

Yo quisiera felicitar la iniciativa del grupo parlamentario porque considero que es oportuna, necesaria, y muchas personas que nos autodefinimos de izquierda, progresistas, que significa luchar por los derechos de todos y todas, que se redistribuya la riqueza, estamos a favor de los empresarios y de las empresas que trabajan por el bien común, que luchan contra las desigualdades, que contribuyen, en su práctica empresarial, a frenar el cambio climático, y que de verdad creen que la economía debe estar al servicio de la colectividad; existen otros empresarios que solo creen en el capitalismo voraz, ese que solo quiere consumir recursos para almacenar la riqueza en unos pocos; y luego existe otra red de hombres y mujeres empresarios que están comprometidos con el desarrollo de esta tierra. Yo he tenido la oportunidad de conocer a muchos, y sé que hay mucho tejido empresarial comprometido con el medio ambiente, de Canarias, comprometidos con darle oportunidades de empleo a nuestros jóvenes, a ese paro escandaloso que tenemos de más del 40 % de nuestros jóvenes, chicos y chicas desempleados, y que hay un empresario interesado y comprometido, y empresarias, para que esta tierra deje de liderar esos malos datos en todos los parámetros que podamos medir.

Por tanto, creo que nuestra obligación, tanto la de este Parlamento como la de todas las administraciones públicas, es fortalecer, es apoyar a estas redes de empresariado que están, como digo, al servicio de la economía del bien común, al servicio de una sociedad donde primen los derechos para la mayoría, a luchar contra la corrupción y a entender que el interés general no es un... una vez me dijo un empresario: ¿y qué es eso del interés general?, ¡y se lo tuve que explicar!, pues el interés general es ese interés en el que cabemos todos, y que no es el interés de unos pocos sino que es el interés de la mayoría social.

Por tanto, vamos a apoyar esta iniciativa. Creemos, además, que debemos comprometernos desde el Gobierno, el Gobierno se ha de comprometer en fortalecer este tipo de tejido y de que esa línea que propone en la segunda... en el segundo punto de apoyar la inserción laboral de los jóvenes y la formación pues sea también impulsada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Muchísimas gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat. ¡Ah!, doña Astrid.

La señora PÉREZ BATISTA: Buenas tardes otra vez.

Desde el Grupo Popular apoyamos la inversión privada socialmente responsable, o lo que es lo mismo, nos parece un gran avance la responsabilidad social empresarial.

Apoyamos igualmente la concienciación a la ciudadanía de la importancia de las empresas socialmente responsables, porque entendemos que es primordial que la implantación y la defensa de determinados valores y principios, como pueden ser la igualdad de género, políticas medioambientales, inserción laboral de los más desfavorecidos, no solo sea una tarea de la esfera pública, de las entidades públicas, sino que también la aportación de capital privado ayude a implantar de manera mucho más efectiva estos valores y principios.

Respecto al segundo planteamiento que hacen en su proposición no de ley, consistente en que el Servicio Canario de Empleo favorezca el desarrollo de programas de inserción y de formación laboral entre los jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad..., señores de Podemos, llevan ustedes siete meses en el Gobierno de Canarias, háganlo, háganlo.

Mire, yo cuando leí la proposición no de ley sinceramente y con todos mis respetos no sabía si reírme o llorar. Señorías, dan ustedes en Podemos muchas lecciones a otros, pero consejos doy, que para mí no tengo. Y en el Partido Popular les vamos a dar un consejo, y es que empiecen primero cumpliendo ustedes, en el Gobierno.

Mire, exigen ustedes a la empresa privada lo que ustedes no hacen en la empresa pública ni el Gobierno público. Ustedes gobiernan en Canarias e incumplen algo muy importante, como es la Ley de contratos reservados, ¿sabe usted qué es, señora diputada, la Ley de contratos reservados? Miren, señores de Podemos, los contratos reservados son políticas sociales a coste cero, ¡a coste cero!, y qué curiosidad, Podemos, la izquierda, Nueva Canarias, el PSOE, la Agrupación Socialista Gomera, lo incumplen en su propio Gobierno.

Sabe usted que los contratos reservados facultan a los órganos de contratación de las administraciones públicas a reservar un porcentaje de su contratación o a limitar la participación en determinadas licitaciones a dos tipos de empresas sociales: las empresas de inserción y los centros especiales de empleo (*palmoteos desde los escaños*).

¡Háganlo!, ¡háganlo ustedes! Cumplan. No le pidan a la iniciativa privada lo que ustedes son incapaces de hacer el Gobierno canario.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora doña Astrid Pérez.
Señor Rodríguez, tiene la palabra, Grupo Parlamentario Nacionalista.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, ya, señorías.

Desde nuestro grupo, el Grupo Nacionalista Canario, consideramos que, efectivamente, es fundamental para el desarrollo de esta sociedad ofrecer oportunidades a los más vulnerables a través de proyectos en los que las empresas en cooperación con el tercer sector se impliquen económicamente, donde, además, se fomentan las prácticas sostenibles, como ha dicho la ponente, y la labor del voluntariado de los trabajadores.

Y, en este sentido, tenemos que recordar que en la pasada legislatura, concretamente en el año 2017, siendo consejera mi compañera Cristina Valido, el Gobierno creó la Red de Responsabilidad Social Empresarial en la que en dos años logramos implicar a más de ciento cincuenta empresas en Canarias. Estoy absolutamente convencido, estamos convencidos de que son muchas más las empresas que tienen esa responsabilidad social corporativa, pero, efectivamente, hay que crear este mecanismo, esta red para coordinar toda la acción que hace esa red con el objetivo de potenciar una práctica empresarial sostenible y comprometida con la población y el territorio. Un proyecto, que, como decía, surgió por la necesidad de extender unas prácticas empresariales que facilitaran el encuentro y la cooperación entre proyectos sociales de organizaciones del tercer sector y empresas para reforzar compromisos con la sociedad, y podemos decir que conseguimos grandes avances.

Hay que tener en cuenta que las buenas prácticas en la empresa son un valor añadido que genera confianza tanto en los consumidores como en los inversores. Y el objetivo del Gobierno en la pasada legislatura, y espero que en esta también, era visibilizar todo el trabajo que desarrollan ya las empresas canarias para las buenas prácticas se expandieran. Para nosotros creo que fue un éxito que todavía necesita avanzar. Por eso, nos parece importante esta iniciativa que añade e incorpora nuevas propuestas y creo que necesario también ampliar, como decía, el número de empresas que participan en esta red.

Es difícil sumar a las pequeñas y medianas empresas, las grandes empresas ya tienen organismos en ese sentido, las pymes... es mucho más difícil y el 90% de las empresas en Canarias son pequeñas y medianas empresas y ese creo que también debe ser el objetivo de esta legislatura.

Nosotros vamos a apoyar la PNL y vamos a estar, en ese sentido, apoyando a que más pymes se incorporen.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, don Mauricio Roque.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Presidente. Señorías.

Nosotros, el Partido Socialista, va a apoyar esta PNL porque no podría ser menos.

Señores del Partido Popular, en la última reforma de nuestro REF, el artículo 3 ter que se introdujo en ella establecía los principios derivados de la cohesión social y la cohesión territorial, y obligaba a los poderes públicos a promover y potenciar la responsabilidad social corporativa de las empresas en Canarias. Y, por la otra, el Servicio Canario de Empleo tiene como principal misión entre sus competencias cubrir las necesidades de formación de los trabajadores en situación de desempleo u ocupadas, atendiendo con carácter prioritario a aquellos colectivos que presenten mayores dificultades para su inserción laboral.

Conocemos que las políticas activas de empleo integran en los términos previstos en la legislación estatal básica en materia de empleo el conjunto de programas y medidas de orientación para el empleo de las personas solicitantes, tanto en el mercado de trabajo como en su formación, por cuenta propia o ajena, y en la adaptación de la formación a la recalificación para el empleo de los trabajadores y trabajadoras, así como aquellas otras destinadas a fomentar la economía social y la economía justa, y de ello también está en el desarrollo de nuestra *Ley 5/2014, de 25 de julio, del Fomento y Consolidación del Emprendimiento al Trabajo Autónomo, las Pymes, en la Comunidad Autónoma de Canarias*. Pero también tenemos que para las estrategias españolas para el año 2014-2020, destinada a las empresas, administraciones públicas y el resto de organizaciones, para avanzar hacia una sociedad y a una economía más competitiva, productiva e integradora, sostenible para una economía y una responsabilidad social en el conjunto que recae igualmente tanto en las empresas como en las administraciones públicas y otras organizaciones. Pero es que esta estrategia y la responsabilidad social también es un elemento impulsor de organizaciones más sostenibles que deben estar integrados en la educación, la formación y en la investigación, tener una economía responsable de los recursos humanos y el fomento al empleo con fuerte inversión social en I+D+i con respecto al medio ambiente y facilitando la cooperación al desarrollo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos terminado las intervenciones así que vamos a llamar a votación, señorías.

(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación). (Pausa).

Ocupen sus escaños.

Señorías, vamos a someter a votación la proposición no de ley.

Está preparada la votación, señorías.

Señorías, votamos.

(Pausa).

Gracias, señorías.

57 votos emitidos: 57 síes. Queda aprobada por unanimidad.

Señorías, suspendemos la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

¿Cuatro y veinticinco, señor Barragán? Y treinta y cinco. Cuatro y media. Sean puntuales, señorías.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiséis minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos).

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenas tardes.

Vamos a reanudar la sesión plenaria tal como habíamos acordado.

(La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/C/P-0082 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE POSICIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA APLICACIÓN DEL REF Y DERECHOS DE FINANCIACIÓN PREVISTOS EN EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: La iniciamos con la comparecencia del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre posición del Gobierno de España en la aplicación del Régimen Económico y Fiscal y derechos de financiación previstos en el Estatuto de Autonomía de Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Adelante.

Gracias, señorías. Adelante, señora Dávila, tiene la palabra.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, señor presidente. Señor Rodríguez, señorías.

Como todos ustedes saben a finales del año 2018 se aprobaban probablemente las dos herramientas más importantes, políticas, más importantes, para Canarias para nuestro desarrollo económico y social equilibrado. Un nuevo Régimen Económico y Fiscal y un nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias. Dos herramientas esenciales. Después de muchos años de trabajo, también de este Parlamento, después de muchos borradores llevaban al Congreso y al Senado estas dos herramientas. Un nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias que nos colocaba entre los denominados estatutos de tercera generación que comparten con ellos algunos rasgos definitorios pero, desde luego, tienen su propia singularidad.

El Estatuto de Autonomía de Canarias reconoce por primera vez la ultraperiferia, Canarias como región ultraperiférica y lo que eso significa a la hora de modular las partidas de modular las políticas se puedan poner en marcha, son muy importantes para la defensa que pueda tener el Gobierno de España ante la Unión Europea. Y también nuestra proyección atlántica ahora que se está discutiendo tanto la delimitación con Marruecos. Junto a todo un prolijo número de competencias que hay que transferir.

Y, desde luego, algo que considerábamos que era esencial, y usted lo sabe muy bien, desvincula el sistema de financiación autonómica del sistema del Régimen Económico y Fiscal. Eso fue un logro histórico. Consolida el fuero de las islas y lo deja a un lado, lo aparta de posibles interpretaciones arbitrarias que pudieran cuestionar ese derecho reconocido de Canarias. Está en el Régimen Económico y Fiscal y está en el Estatuto de Autonomía blindado.

Hasta ahora, la situación de inestabilidad política de España, las sucesivas convocatorias electorales, la interinidad de un Gobierno del Estado, había impedido acometer los procesos de desarrollo efectivo tanto del Régimen Económico y Fiscal como del Estatuto de Autonomía. Hay una parte muy importante del REF que tiene que desarrollar el nuevo Gobierno de Canarias. Pero, ahora, estamos en una situación distinta, hay Gobierno de España y hay un Gobierno de Canarias que está en condiciones de exigir el

cumplimiento de la parte del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y que tienen que tener reflejo en los próximos presupuestos generales del Estado. Y entonces, señor Rodríguez, es ahí donde aparece nuestra principal preocupación.

Primero, porque la ralentización de la economía amenaza con limitar los recursos disponibles para el próximo Gobierno de España, que tiene ya muchísimos compromisos.

Y, después, el escenario político no ha dejado, ni de lejos, de ser complejo. Sabemos cómo cada día en los periódicos podemos ver que quedan pendientes los presupuestos generales del Estado de la resolución de la situación electoral en Cataluña o en el País Vasco. Es decir, que ni de lejos estamos en una situación que deje de ser compleja.

Y, además, adicionalmente, señor Rodríguez, permítame que le recuerde que el primer borrador de proyecto de ley de presupuestos que en el 2019 presentó el Gobierno de Pedro Sánchez incumplía flagrantemente con nuestro Régimen Económico y Fiscal. Después de trabajar para tener esos dos instrumentos tan potentes, tan importantes, en el borrador de la ley de presupuestos quedaba en agua de borrajas. Por eso creo que es algo que nos incumbe a todo este Parlamento. Porque será este Parlamento, en virtud de la Constitución española, quien puede hacer cumplir el Régimen Económico y Fiscal. Pero ahora le toca el papel y el trabajo al Gobierno de Canarias, es un Gobierno que tiene que ser exigente con el cumplimiento de los derechos de los canarios, porque el Régimen Económico y Fiscal es, que no haya ninguna duda, también respecto a la aplicación del 75%, y que el Ministerio de Fomento esté vigilante para que realmente vaya al bolsillo de los canarios, y también tiene que ver con el cumplimiento de la sentencia de carreteras y tiene que ver con que estén las partidas destinadas a la lucha contra la pobreza.

Eso es, y tiene que estar reflejado en los presupuestos generales del Estado, señor Rodríguez, le toca a usted como consejero de Presupuestos, de Hacienda, de Asuntos Europeos, intervenir con el Estado para que así sea, para que se cumpla.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Dávila (*toses*). Perdón.
Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías, muy buenas tardes.

Aprovecho para hablar de más herramientas. Nosotros, afortunadamente, y no ha sido fácil, hemos ido construyendo un espacio de cobertura jurídica y política para consolidar nuestros derechos, nuestros fueros, nuestras singularidades. Lo hicimos en el ámbito europeo, en la constitución europea, con el 349, ese estatus de región ultraperiférica que da cobertura jurídica y política a reclamar que las políticas comunes se adecúen, se adapten, a las singularidades de un territorio como el nuestro. Y ahí y ahora estamos en un momento también clave donde tenemos que hacer valer esta condición de región ultraperiférica para que las políticas de la Unión, ahora en pleno apogeo, marco financiero, reglamentación en sus distintos órdenes o convalidaciones, también, de figuras fiscales, para ejercer, de la mano del Gobierno de España, hay que decir, del resto de las regiones ultraperiféricas y de los Estados francés, portugués y español para hacer prevalecer nuestra condición de región diferenciada.

Ahí, por lo tanto, una vez nuestros grandes instrumentos en la defensa de nuestro hecho diferencial. En el ámbito español, una mera, insuficiente, referencia constitucional a nuestro régimen fiscal, en la que nos hemos agarrado durante cuarenta años, pero hay que decir que la Constitución española no recogió de forma debida, suficiente, el hecho diferencial canario, y solo tenemos una disposición adicional, que es verdad que hace referencia al régimen económico y fiscal, pero claramente insuficiente y de la que cuelgan algunas de las leyes que sí que determinan nuestra relación distinta con el resto de los territorios del Estado español, y me refiero a las dos leyes del REF, a la de sus aspectos fiscales, aprobada en el año 2014, con vigencia al año 2015 y que ahora finaliza su periodo de vigencia, y me refiero a la ley del REF fundamentalmente de aspectos económicos, de noviembre del 2018, aunque también se introdujeron contenidos fiscales, como usted bien sabe. Por lo tanto, las dos normas reguladoras de nuestro Régimen Económico y Fiscal constituyen aspectos esenciales de reconocimiento de nuestro hecho diferencial y, por lo tanto, son protección de nuestros intereses sin duda ninguna.

Y luego está el Estatuto de Autonomía actualizado, que además de avanzar en autogobierno, en definición territorial, en nuevas competencias, en nuevas responsabilidades que otorga el estatuto a esta Cámara, logramos colocar, también, los elementos diferenciales como región ultraperiférica y algunas de las singularidades reconocidas y amarradas en el REF, llevarlo a esta ley orgánica también tiene valor adicional, y por eso nos movimos los que nos movimos para hacer posible el artículo 166.3, que es

determinante en la protección del régimen fiscal, para alguna de las claves del Estado complejo que es el Estado español, que es la financiación autonómica.

Por lo tanto, constitución europea, Constitución española, REF fiscal, REF económico, constituyen una cobertura amplia que remata el Estatuto de Autonomía revisado en el año 2018.

Tiene que servirnos esta cobertura jurídica y política para que nuestros intereses estén perfectamente defendidos ante las autoridades comunitarias y españolas. Yo... nunca me parecen suficientes nuestras conquistas. El haber colocado en el REF, por ejemplo, de forma clara que los recursos fiscales de nuestro régimen diferencial no contabilicen en la bolsa de impuestos del sistema de financiación autonómica, a pesar de haberlo colocado en el REF en el artículo 34 de forma clara, a pesar de haber replicado esta misma condición en el 166.3, yo que ando con algunos trienios en esto de la actividad política sigo sin fiarme, sigo alerta y preocupado, porque hay una tendencia, que, desgraciadamente, la historia la avala, y es que en el continente, o para que me entiendan en la meseta, tienen dificultades para entender nuestras singularidades y en ocasiones se quedan solo con los aspectos más tópicos de lo que Canarias puede representar en el contexto español y europeo.

Pero creo que hay cobertura suficiente para que las grandes tareas de los próximos meses al menos tengan esa cobertura jurídica, me refiero al presupuesto europeo, me refiero a la reglamentación que acompaña a los presupuestos en sus distintas políticas, me refiero a la convalidación de las ayudas de Estado que tocan a su fin entre el 2021 y el 2022, me refiero al sistema de financiación autonómica, que tiene que preservar nuestro *statu quo*, que ahora significa que los recursos fiscales del REF no contabilizan, y están claramente anclados en el REF y en el propio Estatuto, y me refiero también a las leyes de presupuestos, las normas presupuestarias además tienen políticas diferenciadas y específicas en el orden económico y social con Canarias que debemos preservar, y hay que decir que subimos el listón en el presupuesto del 2017 y del 2018 y hay que mantenerlo.

Soy plenamente consciente del momento de la economía internacional, europea, española y canaria. Ni le cuento lo consciente que soy de las debilidades de las mayorías políticas en España, pero... y hago un seguimiento, porque es mi deber y me pagan por ello, de cada variable, y soy consciente de que el presupuesto del 2020 es imprescindible para la economía española, para el sector público español y ni le cuento para una comunidad altamente dependiente del presupuesto estatal, como es la canaria, y allí yo creo que tenemos bien identificadas las obligaciones, ineludibles, de los presupuestos estatales con esta tierra, que como mínimo tienen que respetar nuestro Régimen Económico y Fiscal, y hay un listón, razonable, seguramente algunos parámetros serán discutibles, que son las leyes de presupuestos del 2017 y el 2018.

Por lo tanto, señoría, sea consciente de que el Gobierno esto lo tiene identificado, sabemos cuáles son nuestros límites, y peharemos pa que se respeten nuestros derechos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora para los grupos no proponentes.

Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señor vicepresidente, como usted sabe, en el año 2009 se firmaba un acuerdo de financiación estatal por el que Canarias ha salido perdiendo, y bueno, quienes firmaron ese acuerdo quizás no pensaban que eso iba a ocurrir, pero lo cierto es que, años después, nos encontrábamos con una sanidad, una educación y una dependencia peor financiadas que en el resto de comunidades autónomas y, viendo el camino que está cogiendo el Gobierno de Pedro Sánchez, parece que esa desigualdad va a ir a más con cesiones a los nacionalistas e independentistas.

Y, sin embargo, es esta Canarias, nuestra comunidad, sin duda, la que más merece un trato diferenciado porque geográficamente está totalmente justificado por nuestra lejanía y nuestra insularidad. Así lo reconoce la propia Unión Europea, como ha dicho usted, nuestro Estatuto de Autonomía y también nuestra Ley de Régimen Económico y Fiscal.

El Gobierno del PP dio un paso, en el sentido de que aceptó que los ingresos derivados del REF no se computaran a la hora del cálculo de la distribución del Fondo de Competitividad, eso hizo que, bueno, una inyección de millones de financiación para Canarias, pero ahora, en estos últimos tiempos, y ahora en la tribuna le hemos escuchado decir a usted, que bueno, que no está seguro del todo de que el nuevo Gobierno vaya a cumplir con la ley del REF. Esto, sin duda, señor vicepresidente, es preocupante, es preocupante que ni usted mismo esté convencido de que vayan a cumplir con los canarios.

Yo le quiero hacer unas preguntas muy concretas. Si el Gobierno de España no cumple con lo que está previsto en nuestro Estatuto de Autonomía y con nuestro REF ¿qué medidas va a tomar usted, además de

protestar como ya ha hecho en otras ocasiones?, ¿qué medidas más contundentes va a tomar usted?, ¿tiene usted alguna garantía, el Estado, el Gobierno del Estado le ha dado a usted alguna garantía que nos hagan confiar en que sí van a cumplir con Canarias y que, esta vez sí, en los presupuestos se van a contemplar esas compensaciones que nos corresponden, por ejemplo, los 42 millones de euros para infraestructuras educativas, que harían posible que nuestros niños no estudiaran en barracones?, ¿qué garantías le han dado a usted, señor vicepresidente?, porque lo cierto es que ese dinero sigue sin llegar a Canarias, y nos engañaron, nos dijeron que cuando hubiese Gobierno iban a venir esas partidas, y no han venido, señor vicepresidente.

Usted sabe que se está incumpliendo con el artículo 177 de nuestro Estatuto de Autonomía, que precisamente recoge esas asignaciones complementarias que el Estado debe garantizar en virtud también de los artículos 31 y 138 de la Constitución, precisamente para compensar esos sobrecostes derivados de la lejanía y el déficit de la prestación de servicios públicos, también ese artículo 156.3 de la Constitución.

Señor vicepresidente, verlo tan tranquilo me da mucho miedo, porque si no consigue usted el dinero de Madrid sabemos a dónde va usted a buscar el dinero, que es al bolsillo de los canarios subiendo los impuestos o inventando impuestos nuevos. Así que reclame usted a Madrid lo que nos debe.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente. Señorías.

Bueno, estimado Román, no es verdad que baste solo el conocer los instrumentos de los que hemos dotado a nivel nacional para saber que las cosas llegan adecuadamente, y le voy a decir por qué, entre otras razones porque ha habido partidos políticos que esto les ha pasado un poco de largo, por tanto, es verdad que la Constitución española, la Constitución europea, el Régimen Económico y Fiscal, en fin, el Estatuto de Autonomía y demás, pero, miren, yo les voy a decir algo que me parece que es razonable que lo diga hoy desde esta tribuna, había pocos que apostaban por el cuatripartito y, sin embargo, ya llevamos en vigor la Ley de Presupuestos del año 2020, y les voy a decir algunas cosas para ser optimistas respecto de lo que espero del trabajo político del señor consejero de Hacienda y también vicepresidente del Gobierno y de Asuntos Europeos, pero también del conjunto del equipo que conforma el Gobierno, el propio presidente del Gobierno.

Mire, en primer lugar, es razonable pensar que las cosas van a ir bien, entre otras razones porque hay un gobierno, aunque de coalición en España, presidido por un socialista, que es Pedro Sánchez, y otro gobierno en Canarias que lo preside otro socialista, que es Ángel Víctor Torres. Esa es una razón importante.

En segundo lugar, porque el Gobierno es un gobierno ya legítimo, ya no es un gobierno en funciones, es un gobierno que tiene conformada una mayoría y, por tanto, puede hablar con propiedad para los presupuestos del próximo año o de este año 2020, pero que serán aprobados aproximadamente a mediados de año.

En tercer lugar, porque todos estos elementos, aunque parezca que no, son importantes a la hora de transmitir el diálogo a nivel nacional y a nivel europeo porque, no nos engañemos, no siempre hablando de la bonificación al transporte, yo decía que había que hacer un poco de pedagogía, porque había gente que esto no lo entendía, porque creen que son privilegios para los canarios. Y, en tercer lugar, decía que hay una ministra que estuvo aquí hasta hace muy poco, presidió la Cámara, está ahora en el Gobierno de España, y cuando algo se hable en el Consejo de Ministros de Canarias sabrá de lo que se habla, y muy bien, que es Carolina Darias.

En cuarto lugar, aunque parezca que no esta mañana la respuesta del portavoz que hizo la pregunta en nombre de Coalición Canaria parecía entender que el voto aunque no fuera a la investidura puede venir de cara a flexibilizar la regla de gastos y demás, otras cosas.

Por tanto, yo creo que hay motivos para ser optimistas... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Curbelo.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes.

En la cuestión del Régimen Económico y Fiscal y de los derechos de financiación que están previstos en el Estatuto de Autonomía, en primer lugar, hay que pensar en la consonancia que hay en estos momentos

entre un gobierno del Estado y un gobierno de Canarias, no siempre se produce esa situación como se ha producido en estos momentos. Por tanto, creo que es importante, y creo que es importante que ambos gobiernos lleguen hasta el final de la legislatura, como va a ser, a pesar de que a algunos no les guste.

Por otro lado, en este asunto cuando hablamos de derechos, cuando hablamos de financiación, estamos hablando de derechos de las personas que vivimos en Canarias, es decir, por tanto, ese estatus que hubo en su momento de carácter económico reconocido desde hace tiempo ya pues pasar a ser también un estatus político que se nos reconoció formalmente, incluso por la Unión Europea, a través de considerarnos región ultraperiférica, el Estatuto de Autonomía lo consolidó y, de alguna manera, yo creo que el gran logro, nosotros votamos en contra por una serie de razones, pero esta, precisamente, de que estuviera desvinculado el REF del Estatuto precisamente nos pareció una razón importante. Otra cosa es que no nos gustara la cuestión de cómo el REF tiene sus implicaciones que dependerá del gobierno de turno también, el si es un REF más social o menos, eso es otra cuestión.

Creo que este Gobierno de Canarias entre sus objetivos con respecto a Madrid tiene claro que la defensa de nuestro fuero, tanto económico como fiscal, el negociar competencias que están pendientes, creo que en eso hay que ser también firmes, porque hay competencias pendientes aún, el que los servicios públicos estén igualados en Canarias a lo que significa a nivel de Estado y que haya esa... estemos a la media estatal en financiación. Eso son cuestiones fundamentales.

Y luego hay aspectos pendientes y a desarrollar como son los programas de inversiones hidráulicas, de riego agrícola, el Posei, la lucha contra la pobreza y exclusión social, el empleo, infraestructuras educativas, turísticas, sobre costes, etcétera, un largo etcétera de cuestiones que quedan pendientes aún de negociar.

Por tanto, el uso del superávit, otro elemento que nos es primordial para las políticas a desarrollar, sobre todo en lo que significa políticas para mantener el Estado del bienestar, y yo creo que en esencia es atender a la pobreza, atender a la formación, atender al empleo de calidad, la conectividad y la movilidad. Esos son los elementos fundamentales que desde mi punto de vista se desprenden de estas relaciones con el Estado y de esas relaciones diferenciales que por primera vez de alguna manera aparecen fuera de lo que es el sistema de financiación autonómica y, finalmente, el que en Canarias, por ejemplo, en aspectos como los aeropuertos podamos tener más participación y más toma de decisiones al respecto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Don Luis Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Buenas tardes, señorías.

Yo creo que es una comparecencia interesante porque creo que nos interesa a todos, aquí se juega muchísimo, muchísimo. Creo que todos fuimos conscientes de la importancia de la aprobación del REF y la importancia del Estatuto de Autonomía y de lo que ello derivaba, pero lo más importante, y eso lo entendimos más unos que otros, es que para que el Gobierno de España sea efectivo en la aplicación del REF y los derechos de financiación previstos en el Estatuto de Autonomía; la primera premisa es que hubiera Gobierno de España. Y algunos lo entendimos desde el primer momento, por el conjunto del Estado, pero, sobre todo, porque esta tierra se jugaba muchísimo y mientras no hubiera Gobierno de España no se podría desarrollar plenamente ni Estatuto ni REF en muchas de sus previsiones, y, por supuesto, no tendríamos presupuesto.

Hay algunos que plantean que, bueno, que les da miedo cierta tranquilidad, todo lo contrario. ¿Sabe cuál es la tranquilidad que a mí me da de este Gobierno?, que cuando se sienta con Madrid ahora a discutir sobre lo que esta tierra necesita, además de lo que está establecido en el REF y en el Estatuto de Autonomía, si finalmente, que no es bueno, pero si finalmente entramos en un marco de nueva financiación autonómica, vamos a ir con los deberes hechos; no vamos a ir solo a poner la mano sin haber también tenido una política no confiscatoria, una política también de corresponsabilidad fiscal en esta tierra sobre todo de aquellos que más tienen.

Tenemos que tener cuidado con ese mensaje que estamos largando continuamente, algunos más que otros, algunos en exclusiva todo el tiempo además, de tener cuidado “porque los vascos, los catalanes...”, es que ese es el discurso que algunos en Península hacen exactamente igual con nosotros cuando hablan del REF, del Estatuto, de nuestro 75%, es el mismo discurso. Por tanto, no peleemos para defender nuestros derechos intentando menoscabar los derechos de los demás. Exijamos que si a los demás se les ceden cuestiones que merecen, quizás, en muchos casos, no sea nunca en detrimento de lo que son nuestros derechos fundamentales.

Hay una cuestión, señora Rosa, que yo creo que, doña Rosa, que si hay un partido en esta Cámara que ha sido absolutamente leal al Gobierno cuando estábamos en la Oposición, cuando se trataba de defender los intereses de Canarias ese ha sido Nueva Canarias. Usted lo sabe. Hemos estado de la mano, hemos defendido los intereses de este Parlamento en la defensa del REF y del Estatuto, y, en ese sentido, que a nadie le quepa la menor duda que Nueva Canarias, en la Oposición y ahora en el Gobierno, si este Gobierno u otro Gobierno que venga con posterioridad intentan no cumplir, y tendremos la prueba de fuego dentro de pocos meses con los presupuestos, si algunos contribuyen a que eso salga adelante, por cierto, si eso sucediera y no se cumpliera ni con el REF ni con el Estatuto, yo creo que nadie va a tener la menor duda que Nueva Canarias no se va a callar; y los que conocen al vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda creo que tampoco tienen ninguna duda, al menos, quien les habla, ninguna.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Luis.
Turno para Grupo Parlamentario Popular.
Señor Enseñat, tiene la palabra.
Señorías.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor Rodríguez.

Los primeros presupuestos del señor Pedro Sánchez, los presupuestos fallidos del Partido Socialista en el 2019, se cargaron de un plumazo buena parte de nuestro Estatuto, de nuestro Régimen Económico Fiscal y Social, del fuero canario, además, pusieron en cuestión incluso las diferencias fiscales de Canarias frente a la península y dejaron muchas partidas financieras por el camino para luchar contra la pobreza, el paro, construir colegios o el agua. Unos presupuestos que el señor Ángel Víctor Torres y los diputados socialistas tanto han defendido y, lamentado que no se aprobaran, unos presupuestos que se olvidaban y castigaban casualmente solo a Canarias, es decir, el Partido Socialista se la jugó en la primera oportunidad que tuvo a nuestra tierra. Y cuando el señor presidente del Gobierno, ahora en la actualidad, asegura que Canarias necesita unos presupuestos socialistas y que estos serán buenos para nuestra tierra ya ni usted se lo cree, señor Rodríguez, y por eso manda a su número dos a Madrid a hacer una guerra preventiva para el presupuesto del 2020. Y su Gobierno se despacha el 1 de febrero con un anuncio o un titular de que los incentivos fiscales canarios no se tocan, pero hoy usted nos tiene que decir si realmente se fía de sus socios de Gobierno, del Partido Socialista y de Podemos, y si van a cumplir con Canarias. Porque, señor Román, faltaría más, faltaría más que un Gobierno de España de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias, por sus prebendas políticas, pusieran en peligro las figuras fiscales de nuestro REF fiscal, o por ejemplo que pusieran en peligro o que no cumplieran con el presupuesto... en el presupuesto del Estado del 2020 la ficha financiera para cumplir el REF económico y social o nuestro Estatuto o los convenios Canarias-Estado para luchar contra cosas tan importantes como la pobreza, el paro o la construcción de colegios o el agua.

Y la pregunta es, señor Román, ¿y si no lo hacen? ¿Y si el PSOE se la vuelve a jugar a Canarias? ¿Y si no cumple el 100 % con Canarias? ¿Y si no cumple con nuestro REF y con nuestro Estatuto? ¿Seguirá usted callado como hasta ahora? ¿Seguirá usted complaciente con su presidente, el señor Torres? ¿Volverá a este Parlamento a decirnos que todo va bien, que están trabajando en ello y que el Gobierno trabaja intensamente? Eso es lo que nos tiene que decir hoy, señor Román. Porque hasta ahora el Gobierno de España no ha cumplido con nada de lo anunciado. No cumplió, y se lo dije esta mañana, con los 500 millones que hay en carreteras, que el Partido Socialista ha metido en superávit, y que todavía no lo ha sacado. No ha cumplido con los otros 487 restantes millones de carreteras. No cumple con los convenios, nos dijeron cuando hubiera Gobierno se firmarían los convenios. No cumple con los 320 millones del 2019, que aún nos deben y que ustedes no reclaman. No cumplen con los trescientos veinte aproximadamente del 2020. ¿Sabe lo más triste?, que todo esto no se está negociando con Canarias. ¿Sabe dónde se está negociando?, con Cataluña y con los independentistas, y ustedes complacientes y mirando.

Señor Román, ¿cuándo el Gobierno de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: *(sin micrófono).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Enseñat.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, Lavandera, sí.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente. Buenas tardes.

El objetivo de esta comparecencia, según se registró, es: informar sobre la posición del Gobierno de España en la aplicación del REF y derechos de financiación previstos en el Estatuto de Autonomía de Canarias. Y como no veo ningún ministro por aquí, lo que me pregunto, señorías, es si el objeto de esta comparecencia es evaluar el cumplimiento del REF, si es evaluar el cumplimiento del Estatuto de Autonomía, todo ello sin conocer un borrador de la ley por excelencia que debe aportar los recursos económicos para su efectivo cumplimiento, que es la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2020. Por lo que me lleva a concluir que el objetivo de esta comparecencia por parte del Grupo Nacionalista Canario no es otro que competir con Nueva Canarias a ver quién es más nacionalista y tricolor, para tener algo que vender a su militancia de cara al congreso que tienen dentro de un par de meses, el congreso con menos cargos públicos de su historia. Pero, miren, señores de Coalición Canaria, esto no va a borrar su voto en contra de los presupuestos generales del Estado del año 2019, su voto contra Canarias, con el único objetivo de cerrar alianzas con la derecha. Esto no va a borrar su voto en contra del Gobierno de Pedro Sánchez, en contra de Canarias, con el único objetivo de cerrar alianzas con esas derechas. Esa misma derecha que recortó y eliminó convenios a Canarias, eso sí es un dato cierto, que pisoteó nuestro REF y nuestro Estatuto.

Miren, el Partido Socialista apoyó el REF aquí y en las Cortes Generales. Siempre lo ha hecho, gobernando o en la Oposición. El Partido Socialista apoyó el Estatuto aquí y en las Cortes Generales. Deberían ser conscientes del apoyo del Gobierno de Pedro Sánchez al REF y el Estatuto. Y deberían de ver como una oportunidad, a pesar de las perspectivas económicas que ya se ha comentado, que los presupuestos generales del Estado pueden ser los primeros en aprobarse con ambas normas en vigor.

Pero más allá de la demostrada sensibilidad de los gobiernos socialistas con Canarias, más allá de la propia presencia de una socialista canaria en el Consejo de Ministros, ministra, además, de Política Territorial, más allá de la necesidad de ser exigentes con el Gobierno de España, que también lo compartimos, hay que ser leales con Canarias y su gente. La lealtad a Canarias, señorías, no es una opción, y ustedes hace ya demasiado tiempo la abandonaron, lo hicieron desde el momento en que confundieron el progreso de Canarias con el de su partido y sus dirigentes.

Y le digo esto porque el histórico consenso en la defensa de las singularidades canarias, de nuestro REF y de nuestro Estatuto, que siempre hemos procurado tener en esta Cámara, ya no les interesa, porque ya no representan a Canarias. Entre la confrontación artificiosa que ustedes practican y la sumisión de la que falsamente se nos acusa, existe un Gobierno que practica la política, el diálogo exigente, con un solo objetivo que es mejorar la vida de los canarios, y ese es el nacionalismo que nosotros practicamos, el de defender... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lavandera.

Turno para el grupo parlamentario proponente, Grupo Nacionalista, señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY: Buenas tardes, señorías.

Fíjese, señor Lavandera, qué buena suerte hemos tenido. Tenemos alguien en la bancada socialista que puede explicarle al señor Pérez, a su consejero Julio Pérez, qué es el nacionalismo, y resulta que, además, van a dar lecciones desde la bancada socialista. Por supuesto que votamos en contra de los primeros presupuestos, los del 2019, que atentaban flagrantemente contra nuestros derechos y nuestro Régimen Económico y Fiscal, y ustedes tuvieron la poca vergüenza de negarlo una y otra vez, a pesar de que estaba negro sobre blanco, no había ni un céntimo para la pobreza y está recogido en el Régimen Económico y Fiscal.

Miren, claro que nos preocupa, claro que nos preocupa y tenemos que interpelar a este Gobierno, cuál es su posición respecto al cumplimiento del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Miren, la primera preocupación es que, señor Rodríguez, usted ha ido al Consejo de Política Fiscal y Financiera y nuevamente, nuevamente, sale Canarias del Consejo de Política Fiscal y Financiera con una propuesta de una ministra en la que se premia a los incumplidores y se castiga a Canarias y a aquellas comunidades autónomas que han cumplido.

Pero es que, señor Rodríguez, yo no lo puedo entender, que además usted salga satisfecho. Mire, nosotros le votamos en contra a Montoro, en contra, y usted lo sabe, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y a la semana siguiente tuvo que repetir la votación para que las comunidades autónomas al menos tuvieran inversiones financieramente sostenibles. Pero usted sabe que no sirven de nada, no sirven de nada como instrumento, porque nuestro dinero tiene que quedarse en Canarias, porque es el dinero de nuestro sistema de financiación para la sanidad, la educación, las políticas sociales. De

nada servirá que esté anclado en el REF si cuando llegue a Canarias, por la regla de gasto, no se puede aplicar.

Así que no podemos salir satisfechos de un consejo de política fiscal y financiera cuando la ministra dice que se va a crear un grupo de trabajo para analizar la flexibilización de la regla de gasto, un estudio que, además, mezcla la financiación autonómica con la financiación local, un estudio que ya tiene sus conclusiones desde el 24 de julio del 2019. No puede salir satisfecho el consejero de Hacienda de una comunidad autónoma que históricamente ha cumplido con los objetivos de estabilidad, aunque podríamos no estar de acuerdo. Y por eso estamos preocupados.

Señor Marrero, una cosa es estar comprometidos y otra cosa es ser complacientes y eso es lo que nos preocupa de este Gobierno. Eso es lo que nos preocupa del Gobierno de Canarias, hasta qué punto va a ser silencioso, hasta qué punto va a ocultar los incumplimientos y el pisoteo de los derechos de los canarios. Porque cuando llegó el borrador del régimen, perdón, el borrador de los primeros presupuestos después de haber aprobado el Régimen Económico y Fiscal y el estatuto de autonomía, había un incremento del impuesto de sociedades, un mínimo de tributación al 15 %, y eso da al traste con todo el diferencial fiscal de Canarias, no solo para las empresas que están establecidas en la ZEC, que es generación de empleo, porque así se puso en el nuevo REF. Es que supone también dar al traste con todos los incentivos fiscales, y claro que me preocupa, señor Rodríguez.

Le tengo que decir una cosa. Hace apenas dos semanas había una convocatoria de conferencia de presidentes de las regiones ultraperiféricas en San Martín y no fue ni el presidente del Gobierno ni el vicepresidente responsable de Asuntos Europeos, en una conferencia, en una situación en la que la salida del Reino Unido, una nueva tasa al queroseno para las regiones ultraperiféricas, y en esa declaración que se hacía en San Martín, donde no estaba ni el presidente de Canarias ni el vicepresidente, se hablaba por un futuro verde, pero también justo, justo con las regiones que están más alejadas, con aquellas que tenemos una dependencia de nuestro transporte, del extra coste, de lo que significa vivir alejados, y eso es lo que, precisamente, compensa el Régimen Económico, son las singularidades de estar lejos, de nuestra ultraperiferia, lo que compensa la fiscalidad diferenciada, lo que explica que tengamos una fiscalidad diferenciada.

Qué podemos esperar, señor Rodríguez, si en menos de un año, o en un año, vamos a estar, como usted ha dicho, revisando los aspectos fiscales del REF y el Gobierno socialista presentó un borrador de proyecto donde daba al traste con nuestra fiscalidad diferenciada. Lo va a tener que defender, claro, Canarias como región ultraperiférica, pero es que nosotros no podemos no ir de la mano del Estado, y ahí tendrá que estar España, y la ministra Montero defendiendo la singularidad de Canarias y usted, como yo, sabe, porque hemos estado en la misma mesa, que ni la sabe, ni la respeta ni las entiende. No las entiende la ministra Montero ni las quiere comprender, y esa es la que manda, y esa es la que manda en el Gobierno de España, y usted y yo lo sabemos. Y esa es la que no va a permitir que se cambie la regla de gasto, y por eso le han dicho de crear un grupito para sacar nuevas conclusiones.

Mire, los alcaldes, aquí hay muchos alcaldes, que tienen dinero en los bancos, que no van a permitir que la ministra vuelva a abrir un nuevo grupo de trabajo para volver a estudiar algo con lo que ya tienen las conclusiones. Por lo tanto, no estamos tranquilos, señorías. Señor Rodríguez, no podemos ser complacientes, tiene, y usted lo sabe, todo el apoyo, el Gobierno de Canarias tiene todo el apoyo de mi grupo, del Grupo Nacionalista Canario, para luchar, para reivindicar, para alzar la voz cuando se incumplan y se intenten pisotear los derechos de los canarios. Ahí nos van a tener a su lado.

Donde no nos van a tener, señor Lavandera, es intentando poner ni paños calientes ni, desde luego, manchas de tinta donde realmente pone lo que pone, y es que no había ni un céntimo para la pobreza, no estaba el dinero de los convenios, se tiene que resolver el Convenio de Carreteras, que está en superávit, y que es ciertamente complejo y tiene que estar recogido en los presupuestos generales del Estado, pero sobre todo, señorías, no podemos ser ni silenciosos ni complacientes ni titubeantes en la defensa de los derechos de los canarios.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Dávila.
Señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Podemos hablar del Consejo de Política Fiscal y Financiera, su orden del día, sus objetivos, pero yo creo que tenemos luego una comparecencia para hablar de eso. No tengo ningún inconveniente, porque ya sabe usted que a pesar de que estoy titubeante, a pesar de

que no conozco los problemas de Canarias y me expreso fatal, tomé notas, y sé más o menos lo que se dijo.

Yo lo que he dicho aquí en esta tribuna, y ni es la primera vez ni será la última, es que hemos conquistado –y nos ha costado mucho– un estatus de reconocimiento de nuestros hechos diferenciales en la constitución europea, en menor medida en la Constitución española, en gran medida en el REF fiscal, en el REF económico, y en el Estatuto de Autonomía, y que ese marco jurídico político es lo suficientemente sólido para que este pueblo y sus instituciones defiendan nuestros derechos, nuestro fuero.

Y he dicho también, porque los trienios me acompañan, de que uno no puede estar nunca tranquilo con los gobiernos de Europa y con los gobiernos de España, y me da igual la orientación –en relación con este tema– ideológica de los gobiernos. La historia demuestra, porque el REF lo hemos actualizado, pero el REF no es nuevo, y se ha incumplido de manera flagrante en determinadas etapas de la historia española reciente, por utilizar la última etapa de peor cumplimiento, porque esta está empezando, la del Partido Popular con mayoría absoluta.

Si ustedes quieren ver pisoteo, incumplimiento, maltrato en grado sumo, remítanse a analizar los años de mayoría absoluta del Partido Popular, que no solamente incumplió el REF de manera flagrante, sino que incumplió los convenios firmados, y tuvo que ser el Gobierno de Canarias presidido por Rivero quien fuera a los tribunales para ganar esos pleitos. De manera que la historia, y me puedo remontar los años 80, demuestra que o estamos la sociedad canaria, este Parlamento, sus partidos, sus instituciones, organizados, unidos, generando consensos, o lo tradicional, lo que está contrastado, es que es fácil que se olviden de nuestras singularidades.

Voy a decir algo que igual no es muy correcto, nosotros no damos miedo, no damos ningún miedo, nosotros no asustamos, como pudieran hacer otros, nosotros no amenazamos y, por lo tanto, para que nos escuchen necesitamos fuerzas unitarias, de alto consenso, para defender nuestras conquistas. La percepción que se tiene en la meseta sobre las cosas nuestras, de un lado y de otro, son equívocas.

Una importante responsable de una comunidad autónoma, que no voy a citar, pero razonablemente informada, nos comentaba antes del inicio del Consejo de Política Fiscal y Financiera “ustedes, canarios, son ricos”. Pero esto no es un asunto menor, la gente, en el continente, los que son muy conocedores, preocupados e inquietos y se mueven, saben las dificultades del desempleo, de la pobreza, de los problemas educativos, etcétera, pero hay gente que cree que nosotros vivimos como los turistas que vienen aquí a descansar, hay gente que confunde nuestros derechos sociales, económicos y fiscales con coger el avión para ir de vacaciones, y estas cuestiones pesan en el continente.

Pero tenemos una ventaja frente a otras etapas, que ahora hemos colocado bien, con precisión, en las leyes, por ejemplo, la separación de los recursos fiscales del REF del sistema de financiación autonómico, porque no hace cien años, año 2009, y no me hagan recordar quién aplaudió aquello porque el único que no lo aplaudió fue el partido que yo presidí, el único, el único, las hemerotecas están ahí, se olvidaron de nosotros y contabilizaron los recursos fiscales del REF en la financiación autonómica y estuvimos ocho años perdiendo 600 millones de euros cada año, hasta que, afortunadamente, porque había condiciones políticas, matemáticas parlamentarias, se logró desvincular en tres años ese hecho y accedimos al Fondo de Competitividad 220, 440 y 598, 2017, 2018 y 2019.

Y hoy estamos fuera y los recursos fiscales del REF no se pueden tocar y ese *statu quo* que defendí en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque yo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera defendiendo a Canarias y me meto lo menos posible con otros pueblos, ¿saben por qué?, porque no es nada inteligente, porque es injusto, porque un nacionalista no construye su relato tratando de machacar al de al lado, tenemos suficientes argumentos para defender nuestras singularidades y lo vamos hacer, y vamos a argumentar, a documentar, a exigir el cumplimiento de nuestros derechos.

Y yo tengo certeza de lo que está en las leyes, yo no tengo certeza de lo que va a decidir las Cortes Generales y por eso hay que pelearlo y por eso yo he firmado también un acuerdo con el Partido Socialista Obrero Español, entre otras cuestiones para que los 485 millones del segundo tramo del conflicto de carreteras, no reconocidos por el Estado, se incorpore al convenio ordinario de carreteras en las anualidades que pactemos. Habrá que pelear en todos los frentes, en las Cortes Generales, en este Parlamento, este Gobierno, los empresarios, los sindicatos para que se cumpla con nuestros derechos, no será fácil ni en Europa ni en España, nunca ha sido fácil, siempre ha sido muy difícil, siempre se ha incumplido de entrada y, por lo tanto, vamos a generar las condiciones de unidad y de consenso para defender nuestros derechos, cierto es que lo haremos siendo corresponsables. De ahí, no me toca ahora, no tengo tiempo para hablar de eso que se llama la corresponsabilidad fiscal, ojo con tirar de la cuerda porque se rompe, nos quedamos con el culito en el suelo y no pasa nada, ojo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.
Damos por finalizada esta primera comparecencia.
(*Ocupa un escaño en la sala la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*).

· **10L/C/P-0260 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA, CELEBRADO RECIENTEMENTE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la segunda comparecencia del consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el Consejo de Política Fiscal y Financiera, celebrado recientemente, esta comparecencia a propuesta del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Tiempo por cinco minutos, don Luis.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Ya esta mañana abordábamos este tema con una pregunta precisamente al señor vicepresidente, queríamos conocer el alcance de qué se habló y qué se decidió de manera sucinta en aquel momento en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pero pedíamos esta comparecencia porque creo que tiene entidad suficiente para tratarlo con profundidad. Y además enlace con lo último que comentaba el vicepresidente en este instante.

Hay determinadas cuestiones que entiendo que con diferencia de que, evidentemente, nos toca jugar el rol que a cada uno le corresponde en cada instante, apoyando al Gobierno, otros en la Oposición, pero estoy convencido que todos coincidimos en que la defensa de los intereses de Canarias en eso tenemos que ser una auténtica piña. Tendremos estrategias distintas, pero la defensa de Canarias, la defensa de los intereses de Canarias, de nuestro REF y de nuestro estatuto, como abordábamos en la comparecencia anterior, en eso yo no tengo ninguna duda de que todos, todos los que aquí están compartimos un mismo análisis porque entre todos y todas hemos aprobado ese REF, hemos aprobado ese estatuto también.

El Consejo de Política Fiscal y Financiera es un espacio absolutamente necesario, imprescindible de debate y de toma de decisiones por eso decía antes que qué importante fue que se celebrara, porque olvidamos que llevábamos muchísimo tiempo sin que ese espacio de debate sobre sistema de financiación..., sobre determinados aspectos fundamentales, llevaba mucho tiempo sin celebrarse por eso la importancia, reitero una vez más, de tener gobierno, cuando algunos parecen que frivolizan sobre esas cuestiones, la importancia de tener gobierno, aunque en ocasiones no lo compartamos.

Ahí se pudieron plantear muchos aspectos y queríamos conocer un poco la valoración del Gobierno sobre los objetivos de déficit y de deuda pública que se plantearon en el mismo, muchos de ellos derivados de una cierta relajación, de algunos de ellos derivados pues la polémica que se ha generado con el IVA, la liquidación del IVA.

Y, luego, algo para nosotros importantísimo, en ese consejo ha habido voces que han defendido la necesidad de una financiación autonómica me gustaría conocer la posición del Gobierno, Nueva Canarias ha sido claro durante muchísimo tiempo, nosotros no es que estemos en contra de una nueva financiación autonómica, pero si de nosotros depende no moveremos ni un hilo para que haya nueva financiación autonómica porque en este instante, afortunadamente, después su momento la devolución ya de forma íntegra precisamente del IGTE, que luego no compartamos la estrategia que se siguió por parte del Gobierno, pero esa liberación de 160 millones de euros anuales que tiene ahora Canarias en la banda de acá y no en la banda del Estado, cuando fuimos capaces de desafectar los recursos del REF de la financiación autonómica, cuando hemos sido capaces de incorporar a través del Régimen Económico Fiscal y ahora hay que garantizar que se cumpla en los presupuestos y se han ido consignando a través de determinadas partidas en muchos aspectos yo creo que Canarias está situada en un marco que, por primera vez, probablemente en los últimos veinte, veinticinco, treinta años, se empieza a cumplir lo que dice el REF, lo que decía nuestro Estatuto de Autonomía y se empieza respetar por parte del Estado.

Por tanto, es razonable pensar que en un nuevo marco va a ser difícil mejorar esa posición, salvo que se incrementen los ingresos, entonces a lo mejor en ese escenario ahí puede encontrar el Estado un aliado en nosotros porque, no se engañen, para incrementar los ingresos y, por tanto, que mejore todo el mundo, no solo Canarias, sino todo el mundo, que entiendo que es algo legítimo que cada territorio en conjunto del Estado aspire a eso... Porque ahora hay comunidades que antes estaban mejor que nosotros y ahora están bastante peor que nosotros después de los logros que decíamos con anterioridad... Esto no va a ser poner

la máquina del dinero a funcionar será a través de una política fiscal donde también hagamos que los que más tienen más contribuyan.

En ese escenario si todos estamos de acuerdo, oye, pues a lo mejor podemos tener un discurso homogéneo.

Pero decía conocer la posición del Gobierno, la de Nueva Canarias ha sido clara, estas cosas, si podemos mantenerlas un tiempito más, mejor que abanderar un nuevo sistema de financiación autonómica.

Y luego sí me gustaría, y sobre todo en la segunda parte intentaré abordar algo que Nueva Canarias ha venido defendiendo y que fue bandera también del Gobierno en esa reunión, la flexibilización de la regla de gasto que permita invertir el superávit en infraestructuras no necesariamente sostenibles, y en servicios públicos esenciales, en definitiva, invertirlos en las necesidades que la gente tiene, no solo aquí en Canarias, sino en todos los territorios, pero, fundamentalmente, aquellos que hemos sido capaces de cumplir, aquellos que estamos saneados, y no hablo solo de comunidades autónomas, hablamos también en el ámbito de las entidades locales, pero cierto es que el marco en el que abordábamos, el Gobierno, con el resto de comunidades... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: ... con el resto de comunidades, pues hablábamos de los territorios de cada una de las comunidades autónomas.

Yo entiendo, hemos defendido, el Gobierno ha defendido que no se gane en la primera batalla aquello que se pelea no significa ni que se renuncia ni un fracaso... Ya hablaremos luego de quiénes han fracasado, no con un diputado en el Congreso, algunos con 157 o con 57, por poner un ejemplo, y no lo consiguieron.

Por tanto, pedir, trasladar, que el representante del Gobierno de Canarias, que parece que es al único por lo visto que esto le afecta no a los territorios ni del PP ni... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Luis.

Muy bien.

Turno para el Gobierno, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): El Consejo de Política Fiscal y Financiera se reunió el 7 de febrero, después de año y medio, por lo tanto, excelente noticia.

Yo soy de los que creo que el mero hecho de que las instituciones funcionen tiene un valor, lo que no puede ser es lo que hemos vivido en el último año y medio, un gobierno sin competencias, sin funciones, sin Ley de Presupuestos. Un órgano, el órgano multilateral más importante de la estructura del Estado español es el del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Llevaba año y medio sin reunirse, expresión de la parálisis institucional total, absoluta, muy mala noticia para la democracia, para los intereses que allí se discuten no tener ese foro. Por lo tanto, que tres semanas después de que el presidente Sánchez fuera investido convocó el Consejo de Política Fiscal y Financiera yo lo celebré.

Es cierto que convocó de miércoles para viernes y sin un papel, evidentemente, lo dije, pero es, en sí mismo, un valor convocar ese espacio porque es un espacio determinante en la estructura de dirección de un aspecto esencial en la política económica y financiera, por lo tanto, buena cosa. Buena cosa tener gobierno, aunque haya gente que no le guste, y para gusto colores; y buena cosa tener una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que era esencialmente para dos cosas en el orden del día: uno, para informar de la financiación autonómica y los documentos disponibles, y hablar de ellos; el otro, para aprobar los datos de estabilidad, déficit, deuda y regla de gasto de las comunidades autónomas. Esa era la razón de la convocatoria. Año 2020, y 2021-2023 por otro lado.

Luego se habló de otras cosas, es más el 80% del tiempo se habló del IVA, que a nosotros nos toca de soslayo -80%- , pero no del IVA, 80% del contenido del consejo los seis responsables del Partido Popular en una bronca sin cuartel con la ministra, que se defiende muy bien, pero muy bien, yo no sé si es la que más manda pero, desde luego, sabe lo que dice y se sabe defender, 80% estuvo discutiendo sobre el IVA, importaba poco la financiación autonómica, menos los planes de estabilidad, menos los asuntos propios del consejo, poniendo en evidencia algo que a mí me inquieta en la política española en los últimos tiempos, y es la brecha, el, digamos, la confrontación total. Así no se avanza, no se construye nada desde

la confrontación total, tiene que haber diferencia, tiene que haber posiciones distintas, tiene que haber Gobierno y Oposición, pero aquel consejo el otro día fue una pelea absolutamente política y partidista exagerada y fuera de lugar, y lo vemos en el Congreso de los Diputados, que tiene todavía un pase, que en el Congreso de los Diputados se expresen así, pero parecía razonable que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se hablara del orden del día. Bueno. Bronca.

Nosotros en relación con la financiación autonómica hemos dicho lo siguiente. El sistema de financiación autonómica finalizó, el vigente, en el año 2014, y estamos en el año 2020. Ni gobiernos con mayoría absoluta encauzaron este debate, porque no es fácil, y no va a ser fácil que lo encauce la mayoría progresista que hay ahora en el Parlamento español. No va a ser fácil. Pero también hemos dicho aquí, antes, y lo repito ahora, que nosotros estamos en un buen lugar. No estamos a la punta *alante*, pero no estamos a la punta atrás como estábamos en el año 2016, estamos en un buen lugar. La recuperación de nuestra participación en el fondo de competitividad coloca a Canarias en un punto resistible. Y yo prefiero esta situación a un mal acuerdo. Y la pinta de un mal acuerdo empieza a dibujarse en el horizonte, por dos razones, porque hay una condición que siempre se dio, en el 2001 yo participé activamente en el acuerdo de financiación del 2001, porque era presidente del Gobierno; en el 2009 opiné activamente desde fuera de las instituciones; y siempre se resolvió el asunto de la financiación autonómica con más dinero. En el año 2009, 11 500 millones de euros adicionales, para una cuestión, que no se tocara el *statu quo* de partida. Y nosotros no podemos permitir retroceder ni un euro de lo conquistado.

Por lo tanto, dije en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que va a haber dos condiciones ineludibles, la primera, respetar el *statu quo*, nadie puede perder lo que tiene, porque si no el acuerdo va a ser imposible; y, la segunda cuestión –que es la más difícil–, para llegar a un acuerdo de financiación autonómica en España, con un Gobierno que no tiene mayoría, se necesitan más recursos, no menos de 12, 14, 16 000 millones de euros, y en el marco de las finanzas públicas eso no está, y si tuviera que estar no cabe otro remedio que sacar el dinero de donde sale en el mundo de lo público, persiguiendo el fraude y aumentando la presión fiscal, no hay ningún otro mecanismo, y lo demás es engañar.

Por lo tanto, nosotros estamos organizados, tenemos todos los datos, tenemos un buen equipo para defender nuestras singularidades de financiación autonómica. Pero lo decía el amigo Luis Campos, nosotros sabemos cuáles son nuestras fuerzas, conocemos la correlación de fuerzas del resto, conocemos nuestras virtudes, coberturas y también nuestras debilidades. Si hay un acuerdo que respete nuestro *statu quo* y ponga más recursos, bien. Lo que no dé estas dos condiciones, mal. Y si no, al tiempo.

Sobre la otra cuestión que yo planteé, que es el tema del superávit. No venía a cuento, no estaba en el orden del día, pero ahí todo el mundo habla lo que le da la gana, sin venir a cuento, pues yo también. Y yo dije: nosotros vamos a apoyar la senda que ustedes plantean para las comunidades autónomas de dos décimas más de déficit, un punto más de deuda, pero a nosotros eso no nos dice nada, nosotros estamos en un estatus distinto. El libro nuestro es que se flexibilice la regla de gasto, el libro nuestro es que se pueda aplicar el superávit a gasto e inversión, al menos de forma parcial. Y lo dije, la ministra respondió que está dispuesta a discutirlo.

Insisto, las reglas fiscales no son de ayer... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). ... y las corporaciones locales españolas, escúchenlo bien, tuvieron superávit en el 2014, en el 2015, en el 2016, en el 2017, en el 2018, en el 2019 y lo tendrán en el 2020, y cinco comunidades, en una ocasión cuatro, han tenido superávit el 2017, 2018, 2019 y lo tendremos en el 2020. Esto no se resuelve con un golpe en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Quien entienda eso así, primero, no lo hizo, y tuvo oportunidad, porque eso no funciona así, esto se tiene que resolver en las Cortes Generales, y ahí tampoco estamos sobrados, pero la poca fuerza yo le aseguro que la que depende de mí se pone al... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora para los grupos no proponentes, Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señor vicepresidente, de verdad, hay que ver qué buen orador es usted, de verdad es que admirar cómo puede hablar, hablar, hablar y no contestar absolutamente a nada de lo que se pregunta. Realmente es, vamos, increíble.

Me alegro, además, que entremos en el capítulo ahora de las preguntas del autobombo del Gobierno, ¿no? Ahora viene la serie, el momento del autobombo y que elijan ustedes hablar de ese Consejo de Política Fiscal y Financiera del que vino usted con absolutamente nada, señor Rodríguez. Bueno, vamos

a ser justos, sí que vino con algo, vino con una promesa de la ministra, pero ya sabemos lo que valen las promesas de la ministra. Vino con una promesa de la ministra de que va a estudiar las peticiones de Canarias.

Usted también vino muy contento de Madrid en agosto, diciendo que en diciembre iba a llegar el dinero a las comunidades autónomas, 223 millones para Canarias, dinero que todavía estamos esperando, señor don Román. ¿Usted se ha dado cuenta...? Sí, una buena parte del dinero aún lo seguimos esperando, usted lo sabe.

Usted, además, se ha dado cuenta de que no se puede contar con Pedro Sánchez, y se ha dado cuenta porque va lanzando ideas como que hay que utilizar la RIC, por ejemplo, para invertir en los trenes. Utilizar dinero privado para financiar obras que debería financiar el Estado. Sí, señor vicepresidente, porque ya se ha dado cuenta de que, para sostener nuestro Estado de bienestar y para cumplir con todas esas promesas que ustedes hicieron en campaña, Sánchez no va a estar, porque Sánchez tiene, el GPS del *Falcon*, lo tiene en Cataluña, lo tiene en el País Vasco, lo tiene en Castellón cuando quiere ir al concierto, pero no lo tiene en Canarias, no lo tiene en Canarias, y usted lo sabe.

Y, por cierto, señor Campos, no es lo mismo defender los privilegios que defender la igualdad, por eso, nosotros votamos “no” al cuponazo vasco y votamos “sí” al REF de Canarias, porque los canarios lo que pedimos es igualdad, no privilegios.

Usted sabe, señor Rodríguez, que como el dinero no va a llegar y tiene que recaudar, está desesperado, se inventa nuevos impuestos, ahora tenemos el impuesto verde, que realmente resulta increíble que siendo el Gobierno de Canarias el que más contamina con su política energética vaya a castigar a los canarios. Deberían empezar ustedes por el propio Gobierno. Usted sabe que no va a haber nuevo sistema de financiación, que no va a haber flexibilidad en la regla de gasto, porque Sánchez va a utilizar nuestro superávit y el de otras comunidades autónomas para cumplir con Bruselas, lo dijo antes usted mismo.

No va a haber nada de eso, lo que va a haber es un cuponazo fiscal para Cataluña, eso es lo que va a haber. Lo que va a haber son muchos millones para el País Vasco, más a quien más tiene, y a los canarios nos va a quedar ni las raspas de la sardina, señor Rodríguez, esa es la realidad de lo que nos va a quedar a nosotros, porque cada vez, cada vez, va a haber menos solidaridad en este país.

Ya sé que usted para cumplir sus promesas, sus promesas electorales, ¿qué va a hacer? Castigar a los canarios con subidas de impuestos y con nuevos impuestos, castigar a los... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Un momento. *(La Presidencia le concede un minuto adicional)*

La señora ESPINO RAMÍREZ: Castigar a los canarios por los incumplimientos de Sánchez y por su fracaso en Madrid.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, presidente, buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera, bienvenida. Buenas tardes señor vicepresidente.

Bueno, señor Rodríguez, yo me quedo más tranquilo si viene usted contento a si viene cabreado. Si viene cabreado entonces es para preocuparlo *(risas)*. Y se lo digo a pesar de que todavía nos queda mucho por luchar para conseguir esos beneficios para nuestra tierra y para nuestra gente. De hecho, desde nuestro grupo parlamentario pues consideramos que las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera debería estar ya formalizando un acuerdo, con respecto al nuevo sistema de financiación autonómica y, por supuesto, fórmulas para conseguir una flexibilización de la regla de gasto de las administraciones cumplidoras.

En cuanto al objetivo de déficit, nos alegra saber que España, de acuerdo con la Unión Europea, va a dar un poco más de margen a las comunidades autónomas para que ajusten los objetivos –hasta el 0,2% de déficit–. Esto, si bien es cierto que no ayuda mucho a regiones cumplidoras como es Canarias, aunque aún así sigue siendo una buena noticia para el resto de regiones.

También nos consta, señor Rodríguez, que ha instado a iniciar el debate sobre el nuevo modelo de financiación autonómica, un modelo que recoja nuestras singularidades y, a pesar de eso, sigue aplazándose. En esto debemos ser un poco más exigentes, pues no podemos seguir esperando a que pasen meses hasta nuevas reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera, tenemos que empezar a llegar a acuerdos.

Hay otras formas, como en el pasado, con la reunión de presidentes autonómicos y las comisiones mixtas posteriores que se formaron entre Senado y Congreso y con las comunidades autónomas.

En este sentido, desde nuestro grupo, la Agrupación Socialista Gomera, seguiremos apoyando las medidas encaminadas a tener un sistema de financiación autonómico más solidario, impulsando, ese cambio de modelo, desde todas las instituciones, incluso en las Cortes Generales, donde tenemos representación pediremos que se inicie el diálogo, un diálogo que debemos tener, como el que se ha abierto para conseguir la ansiada flexibilización de la regla de gasto, una regla de gasto que se ha convertido en una pócima que paraliza a las administraciones públicas, y una pócima creada en los laboratorios del Partido Popular, y ahora le piden a usted que busque el antídoto y al señor Sánchez que busque también, junto con usted, lleguen a esa fórmula mágica que resuelva la situación.

No, señorías, debemos regular para no malgastar el superávit y dedicarlo a los ciudadanos, porque son fondos públicos y aquí hay que buscar un mecanismo para que estos fondos públicos reviertan el interés social y no como vemos actualmente que puede pasarle a algunos ayuntamientos que sean los bancos quienes les cobren las tasas por tener ese depósito, ese superávit, en sus cuentas, algo que no creemos que sea justo y lo más lógico es que ese dinero, que es dinero público, se revierta en el bienestar de los ciudadanos, de los canarios y de las canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Ramos Chinaea, muchísimas gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Buenas tardes, señoría.

Bueno, nosotros siempre criticamos el ajuste duro, criticamos aquella ley presupuestaria, incluso antes de existir ya algunos la criticábamos, en el 2012, ¿no?, porque al final resultó ser lo que todos nosotros preveíamos, que es que quien se ha beneficiado, básicamente, ha sido la banca, ¿no? Una banca que, por cierto, ahora pretende cobrarles a las corporaciones locales, efectivamente, y estamos totalmente en contra, el 0,5 por tener el depósito donde están. Me parece que eso es absolutamente injustificable. Pero bueno, ha sucedido lo que ha sucedido.

Nosotros también criticamos en algunos aspectos algunas políticas del REF, por ejemplo, la señora Dávila tuvo yo creo que la buena intención de mezclar las dos comparencias, y yo creo que estamos hablando un poquito de todo, de política fiscal. Como usted antes habló de esto del impuesto de sociedades del 15%, que era un disparate lo que apareció en los presupuestos generales del Estado, mire, a nosotros lo que nos parecía un disparate, y lo digo, lo dije entonces y lo digo ahora, es que las empresas que se establecen en la zona ZEC solamente tengan una presión fiscal del 4%, porque lo que se está haciendo, lo que hace el REF, en muchos aspectos es decir, en Canarias está todo barato, todo tirado, vengan las empresas a instalarse aquí, en definitiva, ¿ese es el nacionalismo que ustedes practican?, me parece que no, me parece que, en todo caso, nosotros tendríamos que gravar muchísimo más a las empresas que se establecen en la zona ZEC e, incluso, cuando denunciábamos que había una figura, y existe una figura, de consolidación fiscal, con el cual muchas filiales pueden juntarse y fiscalizar como una sola. A nosotros eso nos parecía totalmente alejado del nacionalismo y, es más, todo lo contrario, trabajar para las multinacionales y muchas empresas y, sobre todo, con una situación estructural que teníamos aquí de pobreza y de falta de recursos, me parece que teníamos que exigir, en clave de Estado del bienestar, que pague más quien más tiene, y no lo han hecho, ustedes que se dicen “nacionalistas”. Por lo tanto, en esas estamos. Yo creo esto que las instituciones deberíamos defender, en todo caso, a la gente de la banca, y no ha sido así.

Afortunadamente, se reunió por fin el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y efectivamente, coincidimos en que Canarias fue maltratada, y nosotros coincidimos, además, en que tenemos que tener una línea, y es verdad que todos como canarios y canarias tenemos que cerrar filas, tenemos que exigir flexibilidad de gasto, ¿no es verdad?, tenemos que exigir que, en todo caso, esa comisión, ese grupo de trabajo, se convoque ya y que contemple una serie de singularidades, singularidades para nosotros es la realidad que estamos viviendo, una realidad en la cual nosotros necesitamos muchos recursos, nuestras instituciones necesitan hacer uso del superávit. Las corporaciones locales tienen ahora mismo un superávit de unos mil millones, sumados a los de los cabildos y los del Gobierno podemos llegar a unos mil setecientos millones de euros, en la situación en la que nosotros estamos viviendo necesitamos urgentemente de esos recursos.

Y cuando se dice aquí, y se presume, de que Canarias es una comunidad cumplidora con la regla de gasto y con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, tenemos que decir que, en todo caso, el pueblo

canario ha sufrido muchísimo el ajuste, es el pueblo canario... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)*... el que se apretó el cinturón por detrás del último agujero del cinto. Entonces, somos cumplidores todos, porque nosotros, ¿verdad?, al aceptar esa regla de gasto, sufrimos, hemos sufrido el ajuste durísimo, y ahora estamos en una situación que necesitamos recursos, por ejemplo, para cosas tan básicas –y yo sé que a la derecha y a la ultraderecha no le gustan– para contratación pública. Por ejemplo, hay un montón de expedientes de la prestación canaria de inserción que no se están gestionando, no se han podido gestionar porque no hay personal para gestionar, y estamos pendientes de que haya... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat.
Adelante, señor diputado.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes otra vez, señor Rodríguez.

Señor Campos, en esa lucha que usted nos dice por nuestro estatuto a quien tiene que preguntar es a sus socios de gobierno, los señores de Podemos, que votaron en contra.

Señor Rodríguez, yo entiendo que su grupo político tenga que venir a esta comparecencia a blanquear los resultados que usted se trajo del consejo de política económica del otro día, y que usted nos quiera vender ahora unas bondades y unos logros inexistentes. Pero se lo dije esta mañana, la realidad es que usted fue a pedir la flexibilización de la regla de gasto, del uso del superávit y un nuevo sistema de financiación, y se volvió con una comisión de estudios, esa es la realidad. Una comisión que ya se ha hecho y que ya ha presentado sus conclusiones, además de ser la típica solución que se da cuando no se quiere hacer nada y se quiere dar una patada pa delante a los problemas.

Pero, detrás de toda esta historia, hay tres cuestiones que ustedes, o este Gobierno, tienen que aclararle a los canarios: miren, la primera, por qué sus socios de Gobierno, el Partido Socialista y Podemos, que aquí en Canarias exigen flexibilizar la regla de gasto, exigen el uso del superávit poder usar esos 1200 millones que se estima que tiene la comunidad autónoma o esos 1000 que tienen las corporaciones locales allí donde tienen el poder en el Gobierno de España le dicen “no”, le dicen “no”. Y usted tendrá que mirar a su izquierda, a su derecha, hoy no porque está solo, y tendrá que mirar detrás y son ellos los que le están diciendo “no”, “no” a flexibilizar el uso del superávit y “no” a la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas.

Y, mire, ¿por qué otros presidentes de las comunidades autónomas afectadas por el saqueo que el Gobierno de Pedro Sánchez quiere hacer con el dinero del IVA de diciembre, han salido de forma rotunda y enérgica a defender su tierra, por ejemplo, el señor Feijóo de Galicia o el señor Juanma Moreno de Andalucía o, incluso, algunos del Partido Socialista, y usted, que aunque aquí no tenemos IVA nos deben más de mil doscientos millones de transferencias pendientes, usted es complaciente y reunión tras reunión y día tras día mira para otro lado y apenas protesta?, y usted ve mal que esos presidentes de las comunidades autónomas defiendan a su tierra, lo que nosotros no entendemos es por qué usted no hace lo mismo con la nuestra (*palmoteos desde los escaños*), tal vez será porque esos presidentes de las comunidades autónomas no quieren llegar y subir los impuestos a sus vecinos. Y usted esa misma semana que viene con las manos vacías de ese Consejo de Política Fiscal anuncia una subida indiscriminada a todos los sectores productivos y a las familias de impuestos, tal vez esa sea la diferencia, señor Román Rodríguez.

Y, como le dije esta mañana, la debilidad y la complacencia de este Gobierno a la hora de defender Canarias, a la hora de reclamar el dinero que nos deben, a la hora de reclamar el uso del superávit la están pagando y la están pagando las familias canarias, las pagan las que están en paro, las que tienen un padre, una madre o un hijo, una hija, 210 000 canarios en paro, las pagan las familias que tienen a sus... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* niños recibiendo clase en barracones, 1900 niños en Canarias, las pagan las que no tienen agua cuando abren el grifo, y le puedo explicar en mi isla, Fuerteventura, todos los días eso ocurre, las paga las que sufren la falta de recursos de dependencia o de las urgencias colapsadas, 1800 canarios en cualquier tipo de lista de espera, las pagan las familias, todas a las que ustedes les han subido los impuestos en el 2020 y a las que además le quieren seguir subiendo los impuestos ahora... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Enseñat.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Rodríguez, un año y medio desde el último Consejo de Política Fiscal y Financiera y, mire, el anterior la ministra lo hizo virtual, virtual, no nos vimos ni siquiera los consejeros sino, a través de los ordenadores, votando la senda propuesta por la ministra. Y, efectivamente, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se trazaba una nueva senda en la que se benefician a las comunidades autónomas dándole mayor margen de déficit, mayor margen de deuda, comunidades autónomas incumplidoras que han estado incumpliendo en los últimos años y ni un solo gesto ni en el Consejo de Política Fiscal y Financiera ni... (*ininteligible*) con las corporaciones locales para la flexibilización de la regla de gastos.

Mire, sabe, la décima que ha flexibilizado la ministra de regla de gasto para todas las comunidades autónomas y para las corporaciones locales, para Canarias, en su presupuesto, son 6,5 millones de euros de un presupuesto... 6 millones de euros en un presupuesto de 9000.

Con lo cual el estudio, como se ha dicho, para las corporaciones está hecho, tiene sus conclusiones, las corporaciones no van a reabrir ese debate y estamos en una situación muy complicada, una situación en la que el Banco Central Europeo está mandando para que se muevan los recursos y, por lo tanto, está pidiendo a los bancos que cobre esa comisión para movilizar los recursos económicos.

Esta es una situación esquizofrénica porque los recursos de las corporaciones locales tienen que estar en los bancos porque no tienen deuda que pagar, el Estado impide que se utilicen esos recursos en los servicios municipales y, por otro lado, tenemos al Banco Europeo incentivando que haya comisiones para que se mueva el dinero, porque está lastrando la economía, está en un escenario completamente distinto al del año 2012.

Pero, mire, dos cosas, yo le invito, señor Rodríguez, a una reflexión y a una acción. Le invito a que reflexione a que, si nosotros presentamos y solo se necesita un grupo parlamentario para presentar en el Congreso de los Diputados la modificación de la Ley de Estabilidad en ese aspecto, aunque sea solo parcialmente, pero que esos recursos se puedan utilizar, le invito a que lo hagamos y veremos cómo queda retratado cada uno porque a lo mejor ni Podemos vota a favor de la flexibilización de la regla de gastos, ni Podemos.

Y otra cosa, para terminar, mire, no voy a ser yo, señor Déniz, quien le conteste qué me parece los aspectos fiscales del REF y la tributación de la Zona Especial Canaria espero que lo haga un miembro del Gobierno del pacto de las flores, señor Rodríguez, esperamos con atención su opinión respecto a la tributación de la ZEC.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, muchas gracias, señora Dávila.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Yo, señor Rodríguez, lo voy a resumir en una frase: le felicito por haber introducido en el Consejo de Política Fiscal y Financiera la necesidad de flexibilizar la regla del gasto y, por tanto, el uso del superávit por ser una comunidad que nos encontramos en ese escenario y que una comisión técnica lo vaya a materializar. Y le felicito en nombre del Grupo Parlamentario Socialista Canario porque eso es lo que debe hacer un miembro de este Gobierno, defender los intereses de Canarias y trabajar para que Canarias mejore.

Porque hemos... La verdad es que he oído cada cosa en esta intervención...“El Banco Central Europeo incentiva que haya comisiones”. Bueno, mire, el Banco Central Europeo lo que tiene es un tipo de interés negativo y el Banco de España obliga a que los bancos provisiones por los saldos en cuenta corriente y eso le supone un coste, y no tiene nada que ver con lo que usted ha dicho, y tanto las entidades locales como una empresa, una gran empresa, grandes patrimonios que tienen esos saldos tienen otro vehículo financiero que no son saldos en cuentas corrientes para no pagar esos tipos de interés negativo.

Mire... Habla... Le llevo oyendo toda la semana decir que le han tomado el pelo al señor Rodríguez porque ya hubo una comisión técnica, y le voy a leer algunas de las propuestas aprobadas en esa comisión técnica, porque son públicas:

“Incluir como incrementos permanentes de ingresos por cambio normativo la floración de nuevas unidades catastrales fruto de un plan general urbanístico”, a ver qué tiene que ver con el Gobierno canario.

“Elaboración de un reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en su aplicación a las entidades locales”, a ver qué tiene que ver con las comunidades autónomas.

“Ampliación del ámbito objetivo de las inversiones financieramente sostenibles en el caso de entidades locales en despoblamiento”, a ver qué tiene que ver con las comunidades autónomas.

“Exclusión de las transferencias entre entidades locales asociadas a su financiación”, a ver qué tiene que ver con las comunidades autónomas.

Y por eso se llega a un acuerdo de hacer una comisión técnica en el mismo sentido que con las corporaciones locales pero para el ámbito de las comunidades autónomas, así que, por favor, no quiera engañar al pueblo porque es muy fácil recurrir a la información.

Señor Luis Campos, yo la verdad es que no sé por qué se le critica traer esta comparecencia cuando es un tema, un nudo gordiano de la financiación de esta comunidad autónoma, podría haber traído una PNL sobre Bildu como trae Ciudadanos o una PNL sobre Maduro como trae el Partido Popular (*palmoteos*). No sé por qué lo hace. Pero sí le digo que el 20 de enero, el 20 de enero de este año, trajimos, los grupos que apoyamos al Gobierno, una propuesta de resolución que decía “que inste al Gobierno de España para que realice las modificaciones normativas oportunas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en la relativo a la flexibilización de la regla de gasto y el destino del superávit para poder garantizar... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

–Y leo textualmente– para poder garantizar eficazmente el cumplimiento de las competencias, la igualdad en el acceso a los servicios públicos y la adecuada atención a las necesidades de la ciudadanía”. Esto se votó hace menos de un mes, que, por cierto, no la apoyó el Grupo Popular. Con lo cual, es una propuesta de resolución que el Gobierno de Canarias ha hecho a instancias de este Parlamento, y es una cuestión por la que nos tenemos que felicitar y recordarles a los que votan en contra de estas propuestas de resolución o que no apoyan estas propuestas de resolución... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: ... Lavandera.

Turno para el grupo proponente, señor Campos.

(*La señora Dávila Mamely solicita intervenir*).

Perdón, don Luis. Un segundo.

Señora Dávila.

Adelante.

La señora DÁVILA MAMELY (*desde su escaño*): (*sin micrófono*)

El señor PRESIDENTE: Bien.

Señor Campos, si no le importa.

Bien.

La señora DÁVILA MAMELY (*desde su escaño*): Vamos a ver, señor Lavandera, si no le importa, léase usted cuál es el acuerdo y si no lo ratificará el señor Rodríguez. El acuerdo es crear un grupo de trabajo para el análisis de la flexibilización de la regla de gasto para las corporaciones locales y las comunidades autónomas. ¿Es o no es así, señor Rodríguez?

Y yo lo que he venido a decir es que las corporaciones locales, después de haber sacado sus conclusiones, tener el dinero en los bancos, no poderlo mover y, además, tener que pagar comisiones a los bancos, no van a volver a reabrir un debate.

Por eso es necesario que se flexibilice la regla de gasto porque Canarias ya en su momento hizo una propuesta, se la mandó a la ministra, se la mandó a Pedro Sánchez y no contestaron. Y por eso creo que es bueno que se resuelva flexibilizando e individualizando la regla de gasto, que se puede hacer sin tocar la ley.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Bien, señora Dávila.

Señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*desde su escaño*): Mire, señora Dávila, dando... Vamos a dar por bueno lo que usted dice, ¿no?, porque ahora lo modifica, ¿no? En todo caso, en todo caso, dando por bueno lo que usted dice, si usted cree que eso es lo correcto, a quien habrán tomado el pelo es a las corporaciones locales. Pero yo le he oído sistemáticamente, yo le he oído sistemáticamente, desde la última semana

decir que le han tomado el pelo al señor Rodríguez, y estamos en el debate, por cierto, de la comunidad autónoma y la financiación de la comunidad autónoma, y ese grupo de trabajo nunca ha abordado la flexibilización de la regla de gasto para las comunidades autónomas y es lo que se ha aprobado y es la buena noticia para Canarias. Es verdad, créame.

No compitan tanto con Nueva Canarias, dígaselo al señor Ramos también, no es una cuestión de protagonismo, es una cuestión de eficacia y diálogo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lavandera.
Don Luis, muchas gracias por la espera. Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente.
(Pausa).

Gracias, señor presidente. No quiero más, pero que no me quite.

Vamos a ver. Yo la verdad que estoy sorprendido, no solo en el debate de hoy, porque tenemos claro obviamente porque hemos pedido esta comparecencia tiene todo el sentido, de hecho, creo que es de los elementos fundamentales que cobra sentido el debate parlamentario, incluso con los que no estamos de acuerdo o con los que no estamos del todo de acuerdo.

Pero es sorprendente como, incluso, durante estos últimos días algo que creo que al final da la sensación que todos compartimos, que era ir allí y pelear por intentar conseguir trasladar la necesidad de la relajación, la flexibilización, de la regla de gasto, y a partir de ahí, entre otras cosas, pues, que podamos destinar esos miles de millones de euros en el conjunto de las administraciones públicas en lo que de verdad le importa a la gente, pues eso que todos compartimos, pues resulta que es una de las grandes tareas que se marca este Gobierno cuando va pa'llá. Y como no lo consigue, pues, bueno, el señor Rodríguez ha venido arrastrándose, humillándose, lacerado, golpeado, como decía mi abuela cuando llegaba un poquillo tarde después de la verbena, qué perjudicado te veo... Yo creo que esto es más serio, sobre todo, porque yo eso puedo entenderlo de alguno, porque sé que lo han peleado cuando tocaba. Sé que puedo entenderlo de otros que han defendido que eso no sea así, aunque es verdad que cuando han tenido alguna oportunidad... ya luego hablaremos un poquito de eso. Pero es que, vamos a ver, Ciudadanos ha estado, ahora con 10, es verdad, pero es que hasta hace casi nada, antes de ayer, tenía 59 diputados, nosotros 1 ¿eh?, 1... 59 diputados, y con anterioridad 33, y no fue capaz de influir en esa mayoría, que apoyó en algún momento determinado, para cambiar esto, que ahora señor Rodríguez tenía que haber conseguido eso y mucho más. Es que el Partido Popular, que se indigna porque fuimos allá y no lo hemos logrado, es que ahora tiene 88 diputados, pero antes de ayer tenía 68, pero, ojo, un poquito más atrás tenía 156 diputados, no hizo nada por cambiarlo, pero un poquito antes, en 2012, cuando tenía 224 diputados, fue el que dictó esta ley. Lo digo porque creo que es bueno que todos nos situemos y que todos tengamos la parte de responsabilidad.

A partir de ahí, a partir de ahí, oye, ahora resulta que todos estamos de acuerdo. Un elemento fundamental. Porque lo decíamos esta mañana, nosotros nunca lo compartimos, pero podíamos llegar a entender las razones, en 2012, pero no hay ninguna razón, ninguna razón, para mantenerlo hoy en día, al menos en los términos en que está. Es necesario flexibilizar, sobre todo aquellas comunidades autónomas que son cumplidoras, y permitir invertir una parte de ese dinero en lo que de verdad le importa a la gente, y en lo que yo creo que de verdad nos importa a la mayoría de los que estamos aquí, a todos los que estamos aquí, rectifico, y es cambiar las condiciones de vida de los que peor están, es cambiar las condiciones de vida de la gente, incluso de los que mejor están, porque algunos lo que les mueve es mejorar las condiciones de determinados sectores, pues mire también es legítimo, también es legítimo.

Por tanto, yo creo que algo que ha hecho este Gobierno y que no ha conseguido en su primer intento, pues da la sensación de que, bueno, a tirarle piedras. Bueno, pues lo bueno de este Gobierno y, en este caso, del señor Rodríguez es que ese discurso lo ha mantenido firme cuando estaba en la Oposición y cuando ha tenido la primera oportunidad de ir a Madrid ha colocado este discurso, y estoy convencido que lo va a seguir colocando. El, por lo que le corresponde en su tarea de vicepresidente y consejero de Hacienda, y les garantizo que nuestros representantes también en el Congreso de los Diputados, y a lo mejor coincidimos en muchas cosas, señora Rosa, a lo mejor coincidimos en algunas.

Pero yo creo que era importante situar el marco de responsabilidad de cada uno, y desde Nueva Canarias le exigimos a este Gobierno y le exigimos al señor Rodríguez que en todos y en cada uno de los foros donde se debata sobre la financiación autonómica, sobre la política fiscal, la política financiera del conjunto de las administraciones públicas esta sea una reivindicación permanente y constante hasta que la consigamos, porque la vamos a conseguir, aunque sea por agotamiento, la vamos a conseguir.

Es verdad que se ha planteado que para lograr muchos de estos aspectos que tengan todo su valor tenemos que ser capaces, lo decíamos antes, de conseguir todos los objetivos que se plantean en el REF y en el Estatuto de Autonomía. Mire, es verdad que en los presupuestos que presentó el Partido Socialista en 2019 no estaban, eso es cierto, las cosas hay que decirlas. Confiamos plenamente en que va a estar ahora, esto sirven también los acuerdos además firmados, anteriormente nosotros no lo firmamos. Ahora está firmado. Pero es que yo creo que también es bueno recordar que eso tampoco estaba en los del 2017 y el 2018, la mayoría de los acuerdos que luego se trasladaron al REF, cierto que antes no estaban en el REF porque fueron elementos que metimos nosotros en la negociación del REF, pero muchas de esas cuestiones que luego se anclaron en el REF en el 2017 y en el 2018, por ejemplo, el dinero para pobreza, no estaba en el proyecto de ley presentado por el Partido Popular y, por cierto, ustedes lo apoyaron. Y tampoco estaba el Posei adicional y tampoco estaba el agua agrícola... es decir, no había muchísimos elementos, ni por supuesto el 75%. En el proyecto de ley no estaba y ustedes lo apoyaron. Y fuimos nosotros los que, luego, mediante enmiendas, mejoramos aquellos proyectos. Por tanto, yo creo que es bueno, también, que nos situemos todos en cada uno de los momentos.

Señor Rodríguez, yo creo que lo fundamental, además de darnos la explicación amplia de como se... los elementos fundamentales de aquella... de ese Consejo de Política Fiscal y Financiera y de manera especial cómo afecta a Canarias, para nosotros es ser capaces de tener claro que este Gobierno, a pesar de no haber conseguido todos los objetivos que se establecieron en esa primera reunión, éramos conscientes, porque, reitero, además, esto no fue una reivindicación nueva ahora del Gobierno de Canarias, es que creo que están las 17 comunidades a una en esto desde hace mucho tiempo, muchas de ellas gobernadas por el Partido Popular, y no lo han logrado, ni con el partido socialista ni cuando gobernaban los suyos. Esta es una reivindicación de más de 8000 municipios a través de la FEMP, la mayoría gobernados durante mucho tiempo por el Partido Popular, tampoco lo consiguieron y, reitero una vez más, parece que ahora como Pedro Quevedo no lo consiga en el Congreso y en la próxima reunión que vaya Román Rodríguez nuevamente no lo logremos, pues fracaso absoluto. No lo es, pero les garantizo que no vamos a cejar en ese empeño, y es lo que le pedimos a este Gobierno. Firmeza y determinación para conseguir algo que es de absoluta justicia.

Hemos tenido ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, bienvenido sea porque, aunque no se consigan logros, es importante colocar las cosas en la agenda política y ese tema, ahora, está colocado en la agenda política.

El señor PRESIDENTE: Don Luis, muchísimas gracias.
Turno para el Gobierno. Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señorías, yo no tengo inconveniente en contestarlo todo, siempre empiezo por las preguntas difíciles y dejo para, si me da tiempo, las fáciles, y no me da tiempo. Por lo tanto, que si a alguien no le he respondido no es porque considere compleja su pregunta, sino todo lo contrario.

Segunda cuestión. En el Consejo de Política Fiscal y Financiera ¿no se va a buscar nada!, ¿es que no lo han comprendido? El Consejo de Política Fiscal y Financiera es un órgano multilateral, donde la Administración General del Estado tiene el 50% de los votos y las quince comunidades de régimen común tienen los quince votos y las dos ciudades autónomas. De manera que donde se deciden los cambios, pa que lo comprendamos, es una cosa que se llaman las Cortes Generales, Congreso de los Diputados y Senado, es ahí donde se hacen las leyes. Allí hay cosas que dicen las leyes que van al Consejo de Política Fiscal y Financiera, y la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera dice que el Gobierno de España en el primer semestre llevará al Consejo de Política Fiscal y Financiera la propuesta de capacidad o necesidad de financiación, la deuda y la regla de gasto para cada uno de los subsectores.

Y esto es lo que estaba en el orden del día. Y a eso nosotros, que no nos afectan dos décimas más de déficit porque no tenemos déficit, un punto más de deuda porque tenemos menos deuda que nadie, yo dije que sí, porque la primera condición es ser solidarios, ser positivo con el resto de las comunidades. Hay comunidades autónomas que esas dos décimas son muy importantes y a mí me parece bueno que a esas comunidades que tienen dificultades tengan dos décimas más y lo voté sin dudar, y lo votaré las veces que haga falta. Lo propio, en relación con la deuda. Pero también añadí que nosotros estamos en un estatus distinto.

La historia es la historia. Tiene cosas positivas y negativas. No toca hoy, pero yo he participado de ese debate durante años, y lo que dije yo es: apoyamos a los que tienen necesidades de financiación, por lo tanto, las dos décimas de déficit, apoyamos a los que necesitan autorizar una deuda excesiva, porque es de justicia que les apoyemos y, seguidamente, defendí lo que a nosotros nos conviene. Que somos pocos los

que estamos en este estatus de superávit, cuatro comunidades. Y defendí antes, allí, ahora y siempre, que las reglas fiscales de la Ley de Estabilidad del año 2012 deben adaptarse al nuevo ciclo de la economía española, y lo he defendido aquí, desde la Oposición. Está en el pacto de Gobierno, está en el acuerdo que tenemos los cuatro partidos de progreso, ¡está en el acuerdo que firmé con los socialistas españoles en solitario!, porque no pudimos ser más, ¿eh? Está y está en todo nuestro discurso, porque es razonable que lo intentemos.

Yo soy consciente, porque conozco las reglas del juego. Cristóbal Montoro y María Jesús Montero me explican la necesidad de no tocar esto con los mismos argumentos, con los mismos. Yo he hablado con Montoro en su momento y ahora con Montero: Pero no en el Consejo de Política Fiscal –por teléfono–, y los dos tienen el mismo argumento, cuando van a Bruselas a presentar las cuentas públicas españolas, ellos aprovechan para el conjunto, para el final, para todo el sector público, los buenos datos de las corporaciones locales y los buenos datos de algunas comunidades para compensar los malos datos del resto de las comunidades, de la Administración general del Estado y ¡sobre todo! de la Seguridad Social. Y yo entiendo eso, porque no me volví loco.

Pero le digo, Montero y Montoro, Montoro y Montero ¿no les parece a ustedes razonable que, a quien cumple, se le motive, se le premie, se le compense?, busquemos un mecanismo de flexibilización para que las corporaciones locales españolas, que llevan ocho años con superávit, ¡ocho años!, y son ocho mil, ¡y estaba el PP con mayoría absoluta y no hizo nada!, pues que se les premie y no pase ahora como pasa en Arona, en San Bartolomé de Tirajana, en Las Palmas de Gran Canaria, en el Cabildo de Tenerife o el de Gran Canaria o en la comunidad autónoma. Busquemos un mecanismo de flexibilización.

Y si no puede ser el 100% del superávit, ¡que sea un porcentaje!, libere usted del esfuerzo que han hecho las instituciones, las sociedades correspondientes, para facilitar el tema. Y ha aceptado el debate, el debate no es fácil, es que cuando María Jesús Montero va a defender los planes de estabilidad de la economía española y el sector público tiene que dar cuenta de todo, de lo bueno y de lo malo. Y yo creo que ahí hay un resquicio para diferenciar, para facilitar alguna compensación a los cumplidores. Y es difícil. Por eso el PP no hizo nada, ahora hablan porque están en la Oposición, pero cuando estaban en el Gobierno primero se inventaron esto ellos, lo mantuvieron a capa y espada, con mayoría absoluta estuvieron maltratando a las corporaciones locales españolas, en el año 2017 a nosotros, en el año 2018 también a nosotros, porque entonces estaba el PP.

Ahora, yo creo que hay un resquicio para flexibilizar en parte la aplicación del superávit que compense el cumplimiento sin que se ponga en peligro los datos globales del Estado español frente a Bruselas. Y si esto no lo entendemos nosotros, pues entonces no seremos interlocutores válidos para nada. Por lo tanto, nosotros vamos a pelear en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y en el Congreso.

Esta mañana deslicé –y hubo alguien que lo entendió– que nosotros vamos a agotar todas las posibilidades de diálogo y de entendimiento, pero nosotros estamos en las Cortes Generales. ¡Ya lo hicimos!, ¡no es la primera vez!, ¡ya lo hicimos! Es más, tenemos redactado el texto. Pero vamos a agotar las posibilidades, y si hay que presentar iniciativas en el Congreso las presentaremos y ahí se tendrá que retratar todo el mundo. Espero que no sea necesario, porque esto la mejor manera de resolverlo es por diálogo, por consenso, buscando el acuerdo y nosotros lo vamos a intentar.

Y si el presidente me lo permite, yo le voy a pedir un minutito para rematar esto con el presupuesto del año 2020, que también hablamos allí, aunque saben ustedes que el Consejo de Ministros ya después de consultar a la comisión nacional esta de política local y al consejo de... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un minuto adicional*)... más que el gasto consolidado del año 2019, 6,8% más del gasto del 2018. Un presupuesto restrictivo, un presupuesto corto. Hay algunas figuras fiscales que aprobó el Consejo de Ministros, ayer, o esta mañana, no me acuerdo bien, que no va a dar tiempo a recaudar lo que pretenden, de manera que estamos en un marco presupuestario complicado. De todas formas, a mí me parece una buena noticia que se inicie el trámite del presupuesto, seguro que vamos a llevarnos algunos disgustos, seguro que va a haber más de una confrontación, pero es mejor tener presupuesto o posibilidades de tenerlo que lo que hemos vivido el año 2019, y yo me alegro de que exista un Gobierno que inicie los contactos y los acuerdos en el consejo, que se ponga a trabajar en el presupuesto del 2020, y nosotros, que tenemos perfectamente identificadas nuestros objetivos y tareas, nos pongamos a dialogar o a pelear.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Damos por finalizada esta comparecencia.

(*La señora secretaria segunda, Reverón González, ocupa un escaño en la sala.*)

· **10L/C/P-0259 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LAS MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Tal y como habíamos acordado, pasamos ahora a las comparecencias del consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Me han comentado los portavoces que, digamos, hay acuerdo en cambiar el orden de las dos comparecencias del consejero, por tanto, empezáramos por la comparecencia 4.12, del señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre las medidas para la reducción de los plásticos de un solo uso, a petición del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.

Tiene la palabra el señor Marrero.

Adelante, señor diputado.

El señor MARRERO MORALES: Sí, buenas tardes.

Bueno, después de hora y media de estar discutiendo con cierta pasión sobre cuestiones económicas y fiscales, pues parece que puede llegar la calma sobre una balsa plástica que esperemos que pronto, también, se eliminan. Es decir, que, bueno, esto concita menos pasiones pero seguramente es más grave a largo plazo el problema que se nos plantea con el uso, con el uso de los plásticos de manera abusiva.

Sabemos que estamos en un marco legal que es que, en julio de 2021, y por eso el motivo de esta comparecencia, no era baladí traerla en estas fechas, a principios de 2020, porque tenemos que prepararnos para que en 2021 tengamos la normativa, si no antes, ya que la Unión Europea con su Directiva nos obliga a que tengamos los planes previstos para los plásticos de un solo uso, irlos eliminando, eso, por un lado; por otro lado, está el plan de residuos de Canarias que también está pendiente de terminar su revisión y ponerlo en práctica. Y, finalmente, pues en el Parlamento y en la propuesta inicial del pacto de Gobierno está la ley de economía circular que también tiene que ver. Son normativas de alguna manera que junto con las previstas leyes de cambio climático a nivel estatal y en Canarias pues de alguna forma les darán cuerpo y salida a estos problemas a los que nos enfrentamos.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

Los plásticos que hoy conocemos y algunos que tenemos ya pues siete décadas, pues resulta que en la infancia los conocíamos como plexiglás, es decir, no tiene una vida superior a cien años, es decir, los plásticos de nuestra sociedad tienen una vida en torno a los cien años actualmente, no tienen mucho más, han contribuido a mejorar nuestra vida diaria, por tanto, ha sido un invento importante, interesante en lo que significaba nuestra vida diaria, pero, sin embargo, el uso masivo que se le ha ido dando piensen ustedes que, tras el acero y el cemento, es el elemento que más se fabrica en nuestra sociedad, por tanto, es un uso masivo muy importante. Seguramente, cuando dentro de cien años o doscientos años los historiadores echen la vista atrás y contemplen esta etapa de estos cien, ciento y pico años entre otras cosas a lo mejor la llamarán “la edad del plástico” porque encontrarán plásticos en estratos por todos los lados del planeta.

Se han producido, miren, desde 1950 se producían 8300 millones de toneladas de plástico, pues en 2015, a esos 380 millones, se le significaban además 300 veces más plástico cada año, 300 veces más se construía que en 1950.

Pero nos enfrentamos a un problema de gran magnitud, un problema medioambiental de gran magnitud porque el plástico no es fácilmente, el desecharlo o hay que quemarlo o hay que volverlo a transformar, hay que hacer una serie de operaciones con él de difícil... es muy fácil de fabricar, pero muy difícil deshacerse de él. Por tanto, esa producción de tantos millones de toneladas a nivel anual es muy difícil llegar a evitarla.

En Canarias como zona turística, por ejemplo, el caso tan simple como es el de las pajitas para tomar refresco, abundan por miles de millones en el planeta, por tanto, es una cuestión que ya hay alternativas para eso y hay que buscarlas, aunque inicialmente, antes lo hablábamos, pudieran ser más caras, pero, desde que se generalice el consumo, se abaratará también, por tanto, hay que buscar otro tipo de alternativas para ese tipo de consumo.

El reciclar, en estos momentos, estamos en torno que a nivel mundial un 12% de la basura plástica se elimina mediante el quemado, la pirolisis, lo que significa la incineración. Afortunadamente en la cuestión de los residuos en Canarias la incineración hemos despejado que en el futuro no es posible, es decir, se ha despejado, inicialmente, porque tenemos el compromiso de que los residuos en Canarias lleguen a tender

a cero, es decir, que no haya necesidad de pasar por la incineración. Por tanto, es una cuestión que hemos despejado.

El 90% de todo el plástico que se produce en todo el globo viene de pozos vírgenes de petróleo y un 6% del petróleo que se consume en el mundo se destina al plástico y se estima que puede subir en los próximos años hasta un 20%, por tanto, tenemos plásticos en todos lados, hasta en la sopa, microplásticos de los cuales hablaré en la segunda intervención.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Marrero.

Turno para el Gobierno, señor Valbuena, por tiempo de siete minutos.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Bien, buenas tardes.

A ver, lo que nos ocupa en este momento son los plásticos de un solo uso, los plásticos de un solo uso, como bien dice el señor Marrero, es un problema, pero un problema que afecta al conjunto del planeta, por dar algunos datos, para que tengamos... una magnitud del problema.

Los plásticos que vemos en nuestros océanos se estima que representan el 10% solo de los plásticos que están en los océanos, el resto está en los fondos, es decir, todo eso que vemos por ahí, esas islas de océanos, esas islas de plásticos que hay en los océanos, eso es el 10%, se estima, de los plásticos que están depositados en los fondos, de los que están depositados en los océanos.

Por lo tanto, hay un 90% que se está analizando por parte de la comunidad científica si realmente está en los fondos de los océanos o, por el contrario, el ritmo de degradación de los plásticos en los océanos es mayor del que se esperaba. Pero bueno, por lo pronto, vamos a la hipótesis más desfavorable, que es que ese 90% está dentro de los fondos de los océanos. Cada segundo se vierte al mar, a los océanos, un contenedor de 12 pies de plásticos, eso, cada segundo, es la estimación que hay que llega a nuestros océanos.

Cualquier tipo de pescado que comamos... hay recientes investigaciones por parte de la Universidad de La Laguna donde se pone de manifiesto que incluso los pescados de piscifactorías tienen microplásticos en su interior, por lo tanto, no hay ni un solo alimento procedente del mar que se salve de contener microplásticos que al final pueden acabar en mayor o menor grado en nuestra cadena alimenticia. Por lo tanto, es un problema realmente serio, importante y que ahora estamos pagando, como en otras muchas cosas, las consecuencias del pasado.

En Canarias en la legislatura anterior, se inició la redacción de una estrategia canaria para la reducción, no solo el plástico de un solo uso sino para la reducción del plástico, que en esta legislatura hemos retomado y hemos tenido que adaptar, porque había que adaptarla, a las nuevas directivas y a las nuevas instrucciones que se venían emanando por parte de la Unión Europea. Y estamos pendientes de que ya por parte de Tragsatec, que es la empresa encargada de la misma, a la que se le encargó por parte del anterior Ejecutivo la redacción de esa estrategia, que nos dé el trabajo definitivo para que, tan pronto nos lo dé, está previsto que nos la entregue si no en esta semana en la semana que viene, ya ha sido visto por los técnicos, tan pronto nos la entregue en ese mismo día o al día siguiente procedamos a la aprobación definitiva de dicha estrategia. Una estrategia que tiene varios ejes importantes, hasta nueve ejes.

Un primer eje que es fomentar y mejorar el diseño de los artículos de plástico. Para ello, evidentemente, habrá que promover modificaciones normativas de manera que aseguremos que el cien por cien de los envases que se generan en nuestro territorio sean envases, a ser posible, reutilizables.

Un segundo eje que es promover la responsabilidad en el uso y el consumo de los artículos de plástico y en la separación y reciclaje en su origen, y para ello tenemos un problema con aquellos sistemas, aquellos productos, que no están sometidos a lo que se entienden como los sistemas integrados de gestión, antiguamente, o los sistema colectivos de responsabilidad ampliada de los productores, que son los *scrap*, que significa "chatarra" en inglés, pero... *scrap*, que son las siglas que viene a ser como el Ecoenves pero en otros sectores, ¿no?, el ecovidrio... Es decir, hay una buena parte de plástico que se comercializa en nuestro territorio que no tienen ese sistema de responsabilidad y que habrá mediante normativa que exigir a los comerciantes, aquellos que comercialicen con ese tipo de productos que se hagan cargo de ese residuo.

Un eje que es impulsar la reutilización y reparación de bienes con contenidos plásticos, es decir el garantizar que los envases en Canarias sean cien por cien retornables.

Un cuarto eje que es mejorar la gestión de los residuos plásticos, para ello tendremos que imponer auditorías a buena parte de nuestro sector industrial para garantizar el flujo de los productos que fabrican hasta que llegan al final de su vida útil, cuando hablamos de sobreembalaje.

Un quinto eje que es impulsar la utilización de plástico reciclado en la creación de nuevos productos, y para ello la propia estrategia contempla el poner e imponer cánones específicos, el incrementar la fiscalidad para aquellos productos que con un sobreenvase o con la generación de plástico que al final no puede ser reutilizado pues evidentemente puedan soportar el sobrecoste que puede suponer la eliminación de los mismos.

Un sexto eje que era reducir el impacto de los residuos plásticos en el medio marino, y para eso lo que tenemos que hacer es fomentar la investigación. Canarias tiene un problema que no tienen otros territorios, y es que se encuentra en medio de corrientes marinas en el Océano Atlántico que hace que buena parte de los plásticos que circulan por el Océano Atlántico acaben en tres puntos de Canarias, en tres puntos concretos y localizados, vienen acabando en forma de microplásticos, nanoplásticos o pequeños plásticos en función del tamaño que vienen nos vienen acabando en nuestro territorio, y eso va a seguir existiendo y, por lo cual, tendremos que investigar para intentar minimizar esos efectos.

Un séptimo eje que es invertir en investigación, desarrollo e innovación, y para eso evidentemente el apoyo a los estudios que se vienen desarrollando en las universidades públicas, de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria, va a ser importante.

Tendremos, mediante un octavo eje, que desarrollar instrumentos de persuasión, vigilancia y control, y para eso no quedará más remedio, entre otras medidas, que modificar la Ley 11/1997 introduciendo aspectos que actualmente no están contemplados, incrementar las tareas de inspección, empezar a plantear que hay que eliminar subvenciones a aquellos sectores cuyo día a día no es compatible con la jerarquía de residuos.

Y un noveno eje que es impulsar acciones de formación y sensibilización que, básicamente, es la educación.

Por lo tanto, en la eliminación de los plásticos de un solo uso con esta estrategia se va a dar un paso importante. Una estrategia que viene siendo desarrollada de forma conjunta por el Gobierno y los siete cabildos de Canarias, donde existe un compromiso incluso de endurecer la normativa. Esto va a ser una estrategia, pero, evidentemente, esto tendremos que aumentarlo y sumarle una iniciativa legislativa donde la ley de cambio climático ya va a introducir algunas disposiciones, esperamos que las pueda introducir, pero la ley de economía circular es la que verdaderamente va a poner en jaque, no solo a los plásticos de un solo uso, sino a los plásticos, en general, nuestra economía sin olvidar que los plásticos es necesario que sigamos teniéndolos, pero de una forma controlada.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

Turno para el Grupo Mixto, el señor Fdez. de la Puente, por tiempo de tres minutos.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Buenas tardes a todos.

Mi primera pregunta ya usted la acaba de responder en su primera intervención, y era en qué punto se encontraba esta estrategia para el plástico en Canarias. Y me alegra saber sinceramente que se ha retomado el documento que se había presentado como borrador el pasado 1 de abril del anterior año del año 2019 por parte de la Consejería de Política Territorial.

Esta estrategia define claramente medidas de actuación para implementar en distintos sectores, entre ellos también la propia administración pública, tanto en el ámbito de la sanidad, como de centros educativos, como también en cualquier organización de eventos públicos. Pero evidentemente, y usted lo ha dicho, va más allá, también al sector primario, a la agricultura, a la pesca, al sector secundario, a la industria, los residuos de la construcción, los residuos eléctricos, y también el sector de servicios, las navieras, las líneas aéreas, la hostelería, la restauración, el comercio. Aquí tenemos que tener un poco de cuidado.

Yo creo que estamos todos comprometidos y concienciados de que es importante es necesario el tener esa estrategia para eliminar los plásticos por el problema que causa medioambientalmente, pero también tenemos que ver lo que le vamos a decir a las empresas, porque cualquier sobrecoste que les hagamos incurrir, seguramente, y dependiendo del volumen que sea será, digamos, repercutido vía los precios.

Yo le voy a hacer una propuesta, a ver a usted qué le parece, y es que se establezca la obligatoriedad en el DUA de controlar todos los plásticos que entran en Canarias, que creo, y tengo entendido, que de momento no se hace. Yo creo que es importante el conocer de qué problema estamos hablando, cuál es la realidad, para poder tomar medidas concretas, saber cuantificar cuál es el problema para así poder actuar.

Un dato que es conocido es que el 80% de la basura recogida en las playas está compuesta por plástico y un 50, de esos plásticos, es de un solo uso. Tenemos que reconocer, o yo creo que así es, que algo está calando en nuestra sociedad, yo creo que los usuarios, nosotros, los ciudadanos en general, están

empezando a concienciarse de manera importante de que esto de los plásticos tiene que tener un principio, siendo necesarios, evidentemente, y en algunas cosas y en algunos momentos no pueden ser cambiados. Pero ya lo que hacemos cuando vamos a la compra al supermercado, a las grandes superficies, bueno pues esa conciencia que parece que no, cuando uno está en la cola esperando y lo escuche dice no, no hace falta bolsa, yo traigo la mía que es reutilizable. Yo creo que eso es importante.

Creo sinceramente que tenemos que ser ambiciosos. Vemos imágenes de esas basuras que viene a nuestras costas, nuestras playas, y yo creo que eso debe de cambiar, y más en un territorio insular como es el nuestro. Y se lo decía también, creo que es importante esa concienciación.

Como ya yo le he dicho en muchas ocasiones y en las ruedas que hemos mantenido, desde luego en este tema nos va a tener a su disposición para conseguir el objetivo común de todos, que es mejorar nuestro entorno, nuestro medio ambiente y el futuro para las nuevas generaciones.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

En el 2019 ya la Unión Europea estableció el horizonte temporal para los artículos de plástico de un solo uso. En menos de tres años, según han acordado en el Parlamento y el Consejo Europeo, los platos, los cubiertos, las pajitas y bastoncillos de algodón estarán prohibidos en el año 2020.

El coste de la contaminación por plásticos, según la Unión Europea, sería de unos 22 000 millones de euros hasta 2030. Con esta medida lo que se espera precisamente es limitar dicho coste, tanto económico como de gases de efecto invernadero, pues además se evitarían la emisión de 3,4 millones de toneladas de CO₂. Estos datos que nos aporta la propia Unión Europea nos dan una clara idea del gravísimo problema ambiental que tenemos. Y todas las medidas que vayan encaminadas a mejorar nuestro medio ambiente entre antes comencemos a aplicarlas muchísimo mejor, y entre antes dejemos de consumir este tipo de utensilios de un solo uso pues también mucho mejor.

No somos ajenos tampoco a que esta medida perjudica a varias empresas que se dedican a la fabricación de este tipo de utensilios, pero no es menos cierto que también se les ha dado un plazo considerable para transformar la forma de fabricación y que estos utensilios sean finalmente reutilizables o biodegradables. A pesar de que en el Congreso de los Diputados se haya aprobado una resolución estableciendo la obligación de que estos productos se fabriquen con, al menos, un 50% de sustancias biodegradables a partir del año 2020 y un 60% a partir del año 2025. Desde nuestra humilde opinión, pues ya no hay tiempo para porcentajes, la finalidad debe de ser que estos materiales sean totalmente reutilizables y totalmente biodegradables, por lo tanto, nada contaminante. Señor consejero, Canarias debe ser promotora de iniciativas que sirvan de aplicación al contexto singular en el que vivimos, una tierra sembrada de endemismos, de especies protegidas, parques nacionales y, por supuesto, la biodiversidad de nuestros mares, que debemos de salvaguardar. No solo hay una tarea pendiente en eliminar los plásticos de un solo uso, tenemos la tarea de eliminar el daño que produce actualmente el abuso, el excesivo abuso de este material, tanto de nuestro entorno como de las playas, de nuestros espacios naturales, en definitiva, de todo el medio ambiente, y para ello necesitamos contar cuanto antes con esa estrategia que usted ya ha explicado.

Señor consejero, cuenta usted con el apoyo de Agrupación Socialista Gomera para todas las medidas que se vayan a tomar desde su área que conlleve la mejora del medio ambiente, la reducción de la contaminación y, en definitiva, de la lucha contra el cambio climático.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.

Por Nueva Canarias, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): *(Sin micrófono)* Muchas gracias... gracias, señora presidenta...

Bueno, yo creo que esta es otra iniciativa muy interesante y hemos abordado sobre estos temas en numerosas ocasiones pero, como decía el portavoz de Podemos, después del debate intenso sobre la financiación, entre otras cosas para estas cosas, ¿eh?, para abordar uno de los grandes retos, cambio climático y todas las derivadas de sostenibilidad de conllevan y la eliminación progresiva, poco a poco,

en esa estrategia para intentar erradicar o llevar a la mínima expresión el uso del plástico, evidentemente también es necesario.

Nos gusta... nos ha gustado ver las líneas maestras que desde el Gobierno se trazan en esa estrategia, porque creo que aborda todos los escenarios. Evidentemente, el de intentar reducir a esa mínima expresión, cuanto antes mejor, pero también sobre una tarea que es inevitable, desgraciadamente el plástico no es una cuestión que se va a evaporar por sí mismo, va a estar ahí mucho tiempo, va a convivir, no con nosotros, con muchas generaciones futuras, incluso, aunque en cinco, en diez años, seamos capaces de llevarla a la mínima expresión en este instante, y por tanto tenemos que ver qué mecanismos, qué acciones, también desarrollamos para intentar ir poco a poco eliminando todo ese plástico, de manera muy especial, en el mar que, como bien decía, no es lo que está en superficie, sino lo que está en otros ámbitos que, al final, también es de lo que se alimenta con lo que nosotros después nos alimentamos, por tanto, el perjuicio es importante para el conjunto de las especies, incluyéndonos a nosotros.

Hay un aspecto que para que esto sea efectivo, además de las medidas que se deben impulsar desde las administraciones, hay una que es fundamental y es el cambio de hábitos, el cambio cultural, que debemos de trabajar cada uno de nosotros. Lo decía el señor Marrero cuando intervenía. No hace tanto, hace treinta años, veinticinco años, qué poco plástico utilizábamos cada uno de nosotros, cuánto reutilizábamos, desde la talega del pan a la cantimplora, es decir, al final tantos aspectos que eran cotidianos y que, desgraciadamente, en esta cultura, en esta economía de usar y tirar, usar y tirar, se ha convertido el plástico en algo casi absolutamente imprescindible. Por eso es necesario.

Debemos de avanzar en la prohibición cuanto antes ya de los plásticos de un solo uso para alcanzar el gran objetivo, que sería el de plástico cero. Hemos visto estrategias también para la reutilización, para el reciclaje. En estos días se viralizaba, a través de las redes sociales, un vídeo donde se colocaba en un país concreto, donde hay una cultura sobre esto, una botella de agua abandonada en la calle y donde, si la pillabas y la depositas en determinados lugares te retribuyen, con poco dinero, pero te retribuyen. No duró nada. Si nosotros hacemos eso en nuestras calles, como no venga quien se dedica a la limpieza pública, puede permanecer ahí décadas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Campos.
Por el grupo... Partido Popular, señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señor consejero.

No me quiero repetir, desde mi formación política creemos que tenemos un problema porque no hemos cambiado todavía la concepción de las cosas. Me estoy refiriendo al sistema económico que tenemos, tenemos una economía lineal y tenemos que irnos a una economía circular, y yo creo que de ahí y de ahí todos entendemos que parte todo este problema y, además, en la comparecencia de hoy se pretende hablar de los plásticos de un solo uso.

Bien, si tenemos en cuenta que los plásticos, normalmente, suelen ser o unos productos bastante asequibles, suelen ser, además, unos productos bastante duraderos si, además, seguimos en esa economía lineal de producir, usar y tirar, evidentemente tenemos un problema entre todos. Por tanto, creo que todos tenemos que tener conciencia de la situación a la que nos tenemos que enfrentar, máxime si sabemos que, de todos los plásticos que se recogen solamente el 30% se reutiliza y además, como usted bien ha dicho y también yo lo he dicho en muchísimas ocasiones, el 80% de la basura que existe en los océanos es plástico, por tanto, tenemos un problema.

Pero a mí sí me gustaría, haciendo, estudiándome esta comparecencia, me gustaría, porque no se ha hablado, de qué... cuanto tiempo tarda, el señor Luis Campos lo decía, que una cosa son las estrategias que vamos a poner en marcha pero el plástico va a seguir ahí. Pues bien, para que todos seamos conscientes de la situación, que creo que es una situación bastante catastrófica, y permítanme esa expresión, ¿por qué?, miren, los vasos de plástico con espuma duran cincuenta años; el portavasos de plástico, cuatrocientos años; los pañales desechables cuatrocientos cincuenta años; las bolsas de plástico estaban entre veinte y mil años en degradarse. Por tanto, entiendo que tenemos un problema y del que todos debemos de ser responsables.

Gracias a Dios, parece que ya hay una limitación, la Unión Europea todos sabemos que tanto el Parlamento como el Consejo de Europa ha limitado el uso de determinados plásticos de un solo uso, ya a la vuelta de la esquina, el próximo año 2021, y usted hoy nos ha comentado que va a poner en marcha una estrategia, y sobre todo que va a establecer sobre todo determinadas medidas normativas para empezar a prohibir ese tipo de plásticos. Pero es cierto que cada vez que venimos aquí escuchamos estrategias, vemos cumbres, pero yo me pregunto: y mientras eso llega, ¿qué hacemos?, ¿qué hacemos?, y le digo por qué.

Mire, el año pasado el anterior Ejecutivo presentó también una estrategia, usted ha hecho referencia a eso, y presentó una estrategia de Canarias cero plásticos. Entonces, se pusieron medidas en marcha, pero no sabemos realmente si fueron efectivas o no. Entonces a mí sí me gustaría que usted nos explicara que hasta que usted apruebe esa estrategia que quiere actualizar, que lo está haciendo, por lo que nos ha dicho, la misma empresa, sí me gustaría saber hasta esa fecha qué se va a hacer y qué podemos hacer entre todos.

Entonces, yo le quería proponer dos medidas, una ya usted la apuntaba, y era el retorno de los envases, evidentemente, creo que en eso tenemos que estar todos de acuerdo; y por supuesto, fomentar ... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un minuto adicional)* –gracias, presidenta–, y fomentar, señor consejero, las medidas para fomentar la economía circular para que se apueste por lo que es la reutilización de las materias primas y los nuevos materiales con un menor impacto ambiental.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Reverón.

Turno para el Grupo Nacionalista.

Por tiempo de tres minutos, señor De la Hoz.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

No es nada nuevo para mí hablar de plástico, de microplástico y de los problemas que acarrear en este mundo que ha cambiado de era, la era del antropoceno. Tampoco es nada nuevo que me oigan escuchar esto del antropoceno.

Y lo digo porque o nos ponemos las gafas del antropoceno y todas las políticas, todas las medidas van acordes a lo que declaramos, declaramos una emergencia climática, declaramos que estamos con un problemón... Existe microplástico en todas las sales de todos los continentes del mundo, menos en la sal de Janubio, que hicieron un estudio el otro día, y no contiene microplásticos.

Lanzarote, mi isla, es pionera en la toma de conciencia. La reserva de la biosfera ya lleva dos congresos internacionales de microplásticos –en el año 2016 y en el año 2018–, donde ya nos advertía y tiene una estrategia de agüita con el plástico.

Este que les habla, a través del Grupo Nacionalista, presentó en el año 2018 una PNL que terminó siendo la estrategia del plástico de un solo uso del Gobierno de Canarias.

Por lo tanto, estamos en el momento clave, crítico. Si nos creemos esto de la emergencia climática y del antropoceno, y de que tenemos unos problemas gravísimos, que estamos en la sexta extinción de especies, y esto no es para tomárselo a coña, hay que actuar, hay que actuar desde todos los ámbitos, desde todos los lugares, desde todos los espacios, desde todas las instituciones.

Decía el portavoz de Ciudadanos que había que tener cuidado con el incremento de impuestos, de coste a las empresas, sí, ¿pero el coste ambiental quién lo paga?, ¿quién lo va a pagar? Entonces, por lo tanto, insisto, nuestras generaciones, nuestros hijos, nuestros nietos nos van a mirar: “papi, ¿tú qué hiciste?, tú estabas ahí, en el Parlamento, ¿qué hiciste?”. Pues yo no, me resisto, me resisto, a darle la chapa a mis compañeros, a hablar con el que pueda, a decirles dónde estamos, y estamos en la encrucijada, y la necesidad de revisar, de revisar las leyes, las normativas, de revisar el sistema. Nosotros en la legislatura del 2011 al 2015 dejamos una puerta abierta, una disposición bis, para poder cambiar o implementar el sistema de devolución, depósito y retorno, que algunas empresas privadas, algún comercio, algún supermercado, la ha implantado.

Y, por lo tanto, es tiempo de ser valientes, de ser valientes no solo poniendo normativa sino también yendo de la mano, por supuesto, yendo de la mano especialmente –si me permite un minuto *(dirigiéndose a la Presidencia)*–, especialmente de aquellos sectores económicos que están disfrutando, que están... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, que están enriqueciéndose y que están generando economía con nuestro mayor tesoro, que es nuestro paisaje, nuestras playas, nuestro medio ambiente.

Todos los días a las costas norte de todas las islas llegan residuos cada día de microplásticos, en todas las playas, en Las Canteras, en La Graciosa, en todos lados llega el microplástico. Hay estudios de la Universidad de Las Palmas que nos advierten que las caballas, las sardinas, tienen microplástico en sus estómagos. Y esto es así y nos está afectando a nuestra salud.

¿Quién paga eso?, desde luego no es una solución solo de Canarias, pero nosotros tenemos que dar ejemplo, nosotros somos un espacio, un punto caliente de biodiversidad y, por lo tanto, tenemos que ser exquisitos con el tratamiento de nuestros residuos y con nuestra forma de desarrollo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor De la Hoz. Turno para el Grupo Socialista, por tiempo de tres minutos.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

La verdad es que, bueno, en las intervenciones de todos hemos visto que estamos todos de acuerdo en la eliminación de los plásticos, en este caso, de los plásticos de un solo uso.

Me alegra escuchar las palabras del señor De la Hoz y de la señora Reverón, sobre todo el señor De la Hoz, la pena es que esas energías, esas ganas, ese impulso no consiguieran hacerle cambiar de opinión o convencer al señor Clavijo, que fue el presidente del Gobierno hasta hace poco, y en medidas de cambio climático, poco, más bien poco (*palmoteos desde los escaños*). Bueno, a ver, boicoteó la creación de un centro de cambio climático de la ONU en Canarias, el Observatorio de Cambio Climático pues con muy poco presupuesto, muy pocas competencias, muy poco trabajo.

Pero, bueno, en cualquier caso, estamos, estamos a tiempo y estamos trabajando y, desde luego, que es una competencia y un trabajo en el que debemos implicarnos todos, en eso estamos de acuerdo, los ayuntamientos, los cabildos.

Desde la Administración tenemos, además, la obligación de arrastrar por la ciudadanía, de provocar ese cambio de conciencia social.

Y, desde luego, lo que decía de la contaminación del mar. Yo recuerdo de pequeña, una anécdota, ir a pescar con mi padre al norte de la isla de La Gomera, al norte de San Sebastián, en Puntallana, que ahora es un espacio natural protegido, mientras mi padre pescaba nosotros nos entreteníamos investigando y buscando trastos dentro de una montaña de plásticos, que hoy no es tanto, antes llegaban botellas de lejía, detergentes, todos los plásticos que se puedan imaginar, junto con nasas, hasta piche, asfalto llegaba a esta zona, ahora llegan bastoncillos de los oídos o cañitas y vasos de tirar, además de las pelotas de tenis de... yo entendía que del sur de Tenerife, pero igual vienen de un poco más lejos. Ese problema sigue existiendo y necesita acciones claras y concretas.

Yo creo que nos toca apoyar al Gobierno en esa estrategia canaria y, además, por primera vez el Gobierno de Canarias tiene claro qué es lo que hay que hacer, lo está haciendo y lo seguirá haciendo, pero una ley de cambio climático que traerá el Gobierno a este Parlamento, una ley de economía circular, aparte del apoyo del Gobierno del Estado, un gobierno socialista con Pedro Sánchez, que también apuesta por una estrategia de economía circular para la eliminación de los plásticos de un solo uso para el 2050, y ese es un objetivo claro y contundente, que es como hay que trabajar.

Por tanto, señor consejero, le animamos a que la estrategia sea una disminución drástica de la presencia de los residuos plásticos desde la concienciación ciudadana a la gestión, al trabajo con todas las administraciones para conseguir ese objetivo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Ventura del Carmen. Turno para el grupo proponente, en este caso Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Terminaba mi primera intervención diciendo que teníamos microplásticos hasta en la sopa y efectivamente, les voy a citar nada más que, bueno, como pasa en Canarias con el basalto, que termina convirtiéndose en callado, y termina convirtiéndose en arena, con los microplásticos sufren ese mismo proceso. Por tanto...

Miren, en la Universidad de Edimburgo unos científicos de la Universidad Heriot-Watt ha detectado que en cada comida ingerimos una cantidad aproximada de hasta 100 partículas de microplásticos procedentes de muebles, de telas que nos llegan mezcladas con el polvo doméstico, que se acaba depositando sobre los platos y el resto de la vajilla. La investigación concluye que una persona ingiere de promedio hasta 68 400 fibras plásticas potencialmente peligrosas por año. Son simples datos de hasta qué punto nos afectan a nuestra salud.

Pero otro estudio de la Universidad de Minnesota, en Estados Unidos, dice que, sobre el agua potable, que revela que hay microfibras de polímeros en el 83% de las muestras del suministro del grifo. Es decir, que nos está afectando seriamente a nuestra salud, o sea, no quiero seguir con más datos de estas características para no cansarlos.

Posiblemente en lugares ya como la Unión Europea donde se aplica el principio de precaución, pues habría que intentar que se siga en la línea que decía el consejero, de potenciar investigaciones, etcétera, para el uso de los plásticos, en general, y lo que significa para nuestra vida.

Desechamos el 95% de los plásticos lo cual es hasta antieconómico, es decir, porque puedes desechar a lo mejor las bolsas de plásticos de un solo uso, etcétera, pero es que luego te vienen todos los alimentos

envasados en plásticos también con bandejitas de plástico, cubiertos de plástico, etcétera, ¿no? Por tanto, creo que la acción tiene que ir más allá de lo que significa la bolsa de plástico en exclusiva. La economía circular tiene que implicar.

Miren, hay una serie de países... El país pionero en este asunto ha sido Francia en un principio, pero tanto Francia como Reino Unido, Italia, Irlanda, Dinamarca, hasta Marruecos, que está tan lejos y tan cerca de aquí, también tiene su normativa sobre la cuestión de los plásticos de un solo uso, pero ciudades como Buenos Aires, como Concorde, como Montreal, etcétera... En Cataluña se anticipó ya una ley al respecto –esa Cataluña tan denostada por otros motivos–. Y, bueno, tenemos, en julio de 2021, que tener, de alguna forma, ya funcionando, esa normativa.

El artículo 9 de la directiva de la Unión Europea habla de que en 2025 la recogida separada para reciclar tiene que llegar ya al 77% de plásticos de un solo uso, por tanto, tiene que haber recogida selectiva ya previamente, y dice que en 2029 tenemos que llegar al 90% con sistema de depósito y devolución.

Hay, a nivel de Estado, una alianza llamada Residuo Cero, que está compuesta por Greenpeace, por Amigos de la Tierra, Retorna, Ecologistas en Acción, que han elaborado recientemente un manifiesto a partir de la salida de esta directiva el año pasado en el que solicitan al Gobierno tomar medidas encaminadas a eliminación de los envases de un solo uso, y para eso proponen que se incremente el sistema de depósito, devolución y retorno. Eso podría traer consigo que el 40% de los plásticos que hoy van al mar, automáticamente, dejarían de ir. Es decir, todos recordamos o muchos todavía, yo por lo menos recuerdo la época en que en mi casa se llevaba la caja de cerveza con los cascotes de las botellas para cambiarlos por otros, es decir, no pasaba nada; o las talegas para comprar el pan en vez de otra cosa. Por tanto, de alguna forma tenemos que recurrir otra vez a volver a otros lugares.

Se preocupa la directiva de manera especial en una cuestión que se ha nombrado aquí ya, que es la cuestión de la basura submarina, porque es que casi todos esos plásticos terminan yendo al mar, bien por el viento, bien por los arrastres de las aguas o bien porque se depositan directamente.

Urge, por tanto, la elaboración de normas y medidas que limite y elimine ese uso de envases de plásticos de un solo uso, pero también hay que hacer actividades de formación y de difusión, es decir esto no cae solo... Vamos a ver, a veces se tiene la tentación de que desde la política porque se publiquen las normas en el *Boletín Oficial del Estado* o en el boletín de la comunidad autónoma ya se transforma la realidad, y no, ese boletín tiene que contener, lógicamente, medidas de formación y de información, de formación desde la más temprana edad, de formación e información a toda la población para que la sociedad tome consciencia del tremendo problema que tenemos encima y se implementen medidas.

Y hay un problema fundamental, que es el de hábitos de consumo, o sea, o cambiamos nuestros hábitos de consumo o vamos proa al marisco totalmente. Es decir, esta sociedad no puede seguir basada en el crecimiento infinito y en la depredación hasta el infinito de lo que no tenemos, por tanto, o nos pensamos otra manera de crecimiento de la sociedad, que es cada día ir consumiendo menos o ir decreciendo o buscando que no se consuma lo que no sea absolutamente necesario... Y esta mañana hablábamos de cuestiones como, por ejemplo, si preferimos que la gente trabaje en algún lugar o lo que sea pues la cuestión de consumir productos de kilómetro cero, proteger nuestros campos, etcétera, pues ese tipo de cuestiones por tanto también hay que plantearlas.

Es decir, en Canarias en estos momentos –y ya se ha dicho anteriormente– hay hasta 100 gramos de microplásticos por metro cuadrado, y los peces, todos los peces, han comido de ese microplástico y todos lo terminamos ingiriendo. Hay estudios hechos en Canarias en que la sardinilla, la caballa, etcétera, tienen microplásticos, por tanto, ya esos los tenemos nosotros y los hemos ingerido en algún momento.

Finalmente, plantear que tiene que haber esas campañas educativas y sociales de conciencia medioambiental, envases cien por cien reutilizables y reciclables, corresponsabilidad ciudadana, necesario cambio de mentalidad en los hábitos de consumo e introducir por tanto los términos del decrecimiento en nuestra perspectiva de consumo.

Nada más.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Muchas gracias, señor Marrero.

Para el cierre, siete minutos señor Valbuena.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, (Valbuena Alonso): Muchas gracias, señora presidenta.

Como dije antes, estoy convencido de que la estrategia canaria de plásticos, que empezó a elaborarse en la anterior legislatura, no creo que más allá de la semana que viene la tengamos aprobada definitivamente. Eso va a ser una hoja de ruta que no va a ser fácil de implementar. Pero también eso lo vamos a tener

que, de alguna forma, compaginar, compaginar los tiempos con la directiva europea a la que se ha hecho aquí mención relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente, y fija una fecha que es el 3 de julio del 2021. El 3 de julio del 2021 la Unión Europea –falta que se produzca la transposición a normativa estatal– establece que tienen que estar prohibidos bastoncillos de algodón, cubiertos plásticos, platos, pajitas, agitadores de bebida, palitos destinados a sujetar e ir unidos a los globos, recipientes para alimentos hechos de poliestireno expandido, los recipientes para bebidas hechos de poliestireno expandido y los vasos para bebidas de poliestireno expandido. Eso, tengamos transposición o no, estoy convencido que, en Canarias, estamos trabajando para que el 3 de julio esto ya esté prohibido en nuestra tierra.

Con este tipo de medidas hay que ser prudentes. No podemos prohibir, aunque me gustaría, todos los envases de hoy para mañana. Pensemos que Canarias depende casi en su totalidad de consumos externos. Supongamos una marca determinada cualquiera que ahora decidamos prohibir los envases de un día para otro. ¿Tenemos garantía de que sigamos siendo... tengamos provisiones de ese tipo de productos en Canarias? Quedaríamos aislados. Por lo tanto, hay que ser prudentes con lo que hagamos desde el punto de vista normativo.

De la misma forma, esta mañana se habló que legislación ambiental se centró toda la fiscalidad. La fiscalidad no va a ser lo más importante en el bloque de normativas ambientales que se van a implementar en Canarias, será una pata más, pero no es la más importante. Importante será ir tomando los pasos e ir caminando por las sendas que nos lleven hasta un territorio realmente sostenible. Insisto, el 3 de julio de 2021 estamos trabajando para que esto, con transposición estatal o sin ella, ya sea una realidad en Canarias, y lo podemos hacer sin ningún tipo de problema.

Yo estoy convencido en la estrategia europea de economía circular, de la que hablaremos en la siguiente comparecencia, al consumidor se le da un poder increíble. El principal suministrador al mar de microplásticos es la industria textil, la ropa, todos y cada uno, en nuestra casa, el agua que sale de la lavadora acaba en el mar y está cargada de microplásticos que tenemos en nuestra ropa. Por lo tanto, no son solo las bolsas, no son solo las pajitas, no son solo los vasos –que también–, sino se trata de extender este cambio de mentalidad en nuestros hábitos de consumo, a la que hizo antes referencia el diputado de Coalición Canaria, en todas y cada una de nuestras facetas, incluso en la ropa que vestimos. A medida que el consumidor tiene más información está siendo más exigente, y yo estoy convencido que cuando termine esta legislatura, con o sin iniciativa legislativa, el que alguien use un elemento plástico de forma innecesaria va a ser mal visto por la sociedad.

Cada vez hay mayor sensibilización, cada vez hay empresas que se suman a intentar decir que son empresas sostenibles o que sencillamente han eliminado las cañitas de su día a día. Ya nos empezamos a encontrar, ustedes seguramente lo habrán encontrado, que cada vez hay menos cañitas plásticas, pajitas plásticas, en muchos establecimientos, ha de haber alguna de cartón que de nada que la pones en el líquido se les deshace y algunos dicen esto que sabe a rayos, pero bueno ya está sucediendo. Es decir, el poder del consumidor creo que era el segundo o el tercer factor que la Unión Europea establece como un factor determinante en los cambios por parte de las administraciones, donde llegará un momento que por parte de las administraciones no sea necesario regular porque el consumidor habrá regulado por sí mismo.

Por lo tanto, tenemos la oportunidad, porque así nos dicen los propios datos, de empezar a implementar un conjunto de medidas, algunas van a ser criticadas, pero que en materia, insisto, con la prudencia que debemos de tener de estar en un territorio que depende en su totalidad del suministro que nos viene del exterior, y ahí los envases los sobreenvasos, después hablaremos del DUA, eso nos tendrá que llevar a tomar unas decisiones, pero son unas decisiones que tienen que ser tomadas en el conjunto de la Unión Europea. Por eso es importante que nos alineemos de manera total a los tiempos que ha marcado la Unión Europea.

El otro día hablando con unos empresarios del *vending*, de las maquinitas, poco venía a criticar esta línea de intentar reducir los sobreenvasos diciéndome que seguramente tendrán problemas que se dejarán de vender en las maquinitas los sándwich, estos que vienen en plástico, que serán tan usados en carnavales, a primeras horas de la mañana, porque, ¿si no cómo los envasan?, bueno, pues es que. Sencillamente, igual ese producto no tiene que estar en mercado. Por lo tanto, habrá productos que se podrán redirigir, pero habrá otros que, sencillamente, tendrán que desaparecer. Y, en esta línea, la labor de las administraciones va a ser fundamental.

¿Alguien podría pensar hace diez años campaña, por ejemplo, ahora, en los carnavales, diciendo que se van a poner vasos de un solo uso o puntos de...?, eso hace diez años era impensable por parte de ninguna administración y ahora se está haciendo, y cada vez se está haciendo más por parte de las administraciones.

Por lo tanto, la estrategia canaria, yo no sabía que había salido a iniciativa de su señoría, lo cual, bueno, pues le felicito, y va a ser, evidentemente, un paso importante, pero lo será también la ley de cambio climático y lo será sobre todo la ley de economía circular, que después en la siguiente comparecencia veremos cómo es la que tiene, de alguna forma, que sentar las bases para verdaderamente hacer frente a un problema que en esta comparecencia hemos centrado en el plástico de un solo uso, pero que en la siguiente lo centraremos en eso que siempre se ha llamado “basura” y que ahora tenemos que empezar a denominar de otra forma.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· 10L/C/P-0254 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pasamos, por lo tanto, a la siguiente comparecencia, a petición del Grupo Socialista Canario, al consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial sobre la planificación de la gestión de los residuos.

Señor diputado, cuando quiera.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta, señorías.

Desde que se dictó el Decreto 161/2001, de 30 de julio, por el que se aprueba el Plan Integral de Residuos de Canarias para el periodo 2000-2006, en cumplimiento de la *Ley 1/1999, de 29 de enero, de residuos de Canarias*, hasta el pacto verde europeo que establece cómo hacer de Europa el primer continente climáticamente neutro en 2050, impulsando la economía, mejorando la salud y la calidad de los ciudadanos, protegiendo la naturaleza y no dejando a nadie atrás, la evolución de las normas en todos sus ámbitos competenciales, en el tratamiento al medio ambiente ha sido prolija y profusa en su favor. No así en nuestros comportamientos y hábitos, en los que estamos mejorando adecuadamente, pero es necesario mentalizarnos para una matrícula de honor.

Este pacto verde europeo supone la hoja de ruta para hacer que la economía de la Unión Europea sea sostenible, transformando los retos en materia de clima y medioambientales en oportunidades en todas las áreas de actuación y haciendo que la transición sea justa e integradora para todos, con acciones para impulsar el uso eficiente de los recursos mediante el paso a una economía limpia y circular y detener el cambio climático, revertir la pérdida de biodiversidad y reducir la contaminación.

Así, describe las inversiones necesarias y los instrumentos de financiación disponibles y explica cómo garantizar una transición justa e integradora, abarcando todos los sectores de la economía, especialmente los del transporte a través del DUA, la energía, la agricultura, los edificios, la industria, así como la siderurgia, el cemento, las TIC, los textiles y los productos químicos. Para transformar en legislación la ambición política de ser el primer continente climáticamente neutro en 2050, es decir, la primera ley de cambio climático europea, está en el futuro lo que es el tema de la recogida de basuras. Las directrices de la Unión Europea en reciclaje y economía circular obligan a plantear nuevos sistemas de recogida de residuos en los que el ciudadano, además de cumplir con la separación y de fracciones está abocado al pago por su generación. Quien más basura produzca pagará más, algo que llegará con el sistema puerta a puerta y con los contenedores inteligentes o por tarjetas. A nivel estatal tenemos que ver, tenemos que destacar que la Ley 22/2011 tiene como objetivo, entre otros, mejorar la trazabilidad del residuo, permitir una mayor claridad y sistematización en el seguimiento de las obligaciones de los productores así como simplificar las cargas administrativas.

Embarcado, todo ello, en un proceso de sustitución, de supervisión previa de la administración por un control *a posteriori*, de tal manera que no se realice al inicio de las actividades económicas. Esta forma de proceder no debe suponer una pérdida de control por parte de la administración, sino un cambio en el momento en el que esta se lleva a cabo.

A nivel autonómico, la legislación de residuos no estaba contemplada en la *Ley 19/1994, de 6 de julio, del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, pero por su modificación mediante la Ley 8/2018, de 5 de noviembre, se incorporan medidas para minimizar los riesgos y el impacto medioambiental de la gestión, valorización, reciclaje y descontaminación de los residuos en Canarias, así como una mejora en el control de determinados residuos.

Los principios básicos en esta materia son: protección de la salud humana y del medio ambiente, atendiendo a la jerarquía de residuos que explica el orden de prioridades en las actuaciones de la política de residuos. Prevención en la generación de residuos, preparación para la reutilización, reciclaje y otros tipos de valorización, incluida la energética y, por último, la eliminación de los residuos de acuerdo con los principios de autosuficiencia y proximidad, que deben adoptarse medidas para establecer una red integrada de instalaciones para la valorización de residuos mezclados.

Por todo ello, creemos que es necesaria esta comparecencia por el señor consejero, para que informe de la planificación futura sobre la gestión de residuos en Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno, señor Valbuena.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Muchas gracias, señora presidenta.

La gestión de los residuos, tradicionalmente, ha sido un problema para, no solo para Canarias, sino para la sociedad civilizada en general. Ha sido algo sobre lo que no le hemos prestado la atención debida y, por lo tanto, no nos hemos preocupado en solventar el problema y en poner las medidas para no llegar a la situación que tenemos en la actualidad.

El principal problema es que todos pensábamos que generar basura era gratis, alguien pensaba que tenía un costo... no solo en la generación, ambiental, evidentemente, sino también desde el punto de vista monetario. Ciudades como Las Palmas de Gran Canaria no pagaban, o creo que aún no siguen pagando tasas por la basura, por el tratamiento de su basura. Eso es como si quisiéramos ir en nuestro coche privado de aquí al sur de la isla, vamos a la gasolinera, que nos llenen el depósito, y venga, ancha es Castilla. No había concepto de que eso tenía un coste. Y claro, nuestra mentalidad no aprecia aquello que no le cuesta.

Si no, pongámonos todos en el ejemplo. ¿Valoramos lo mismo cuando vamos a buscar una *app* que es gratis que aquella que nos cuesta aunque sea 50 céntimos?, no, lo gratis no lo valoramos. Y como la basura y la gestión se entendía que era gratis, o no nos suponía un coste, no le dábamos el problema que ahora se está manifestando y que vimos en la anterior comparecencia.

En esa línea, la economía circular es la clave, pasar del concepto de “basura” al de “residuo” y terminar con el de “recursos”, que es el que le tenemos que dar a lo que se genera hoy en día.

En esa línea, en Canarias se está desarrollando el Pircan, que hemos tenido que retomar y darle una vuelta, porque hay que hacer una evaluación ambiental integrada que no tenía, hay que hacerla, pero es que eso lo vamos a unir con esa ley de economía circular.

Son cuatro las claves para afrontar el problema de los residuos o recursos, o lo que denomina la Unión Europea “materias primas secundarias” en Canarias.

En primer lugar, buscar economías de escala en la gestión, la gestión es una oportunidad para generar, no solo lo que se denomina, una parte de lo que se denomina, una parte, el empleo verde, sino para generar verdaderas oportunidades de nuevas industrias en Canarias.

Para ello, necesitamos una segunda clave, que es fortalecer los controles aduaneros, de los que antes se hacía mención. Tenemos que saber qué es lo que entra realmente en Canarias con todos sus datos, saber, para que aquellos productos que estén sometidos a un *scrap*, tipo Ecoembes, Ecovidrio, lo que sea, saber cuál es el valor de lo que entra para saber el valor de lo que se gestiona, porque al final todos pagamos, pero no sabemos si lo que se paga se invierte realmente en Canarias como saber aquello que nos entra que esté sometido a un *scrap* exigirle, de alguna forma, esa corresponsabilidad en la gestión de ese residuo. Pero lo que es más importante, para limitar la exportación ilegal que actualmente se hace de residuos.

Antes dije que el mundo civilizado no le había prestado la atención debida a la gestión de los residuos, hemos estado siendo falsos en los últimos cuarenta años. Pensábamos que reciclábamos, pensábamos que recuperábamos, pero, al final, lo que estábamos haciendo era derivando los envases a Asia, que ya ha puesto freno, y los aparatos eléctricos a África, eran los grandes vertederos del mundo civilizado. Eso se está acabando, pero se sigue produciendo. La semana pasada, sin ir más lejos, en la aduana, en la salida del puerto de Santa Cruz, se retuvo un contenedor de exportación de aparatos eléctricos, de residuos de aparatos eléctricos, que iban a África, y a eso hay que meterle aún un mayor coto del que actualmente se hace, porque esos son productos que pueden ser recuperados en nuestra tierra, generando economía y empleo.

Un tercer eje, que es implementar, evidentemente, la nueva normativa que está emanando de la Unión Europea en materia de gestión de residuos.

Y un cuarto eje, que es explorar modalidades que nos permitan mejorar la valorización de esos residuos.

Y aquí tenemos un gran problema, tenemos un problema que se llama “la materia orgánica”, en dos vertientes, la alimentación, no hay que recordar la cantidad de comida que se desperdicia día a día en nuestro territorio; y aquellos productos biodegradables que tampoco somos capaces de aprovechar. Por eso, en la ley de cambio climático vamos a introducir la obligación, a la vez que apostar por la colaboración, entiéndase que este Gobierno siempre que obligue va a ayudar, para que todos y cada uno de los cabildos en un plazo máximo de un año diseñen el sistema de gestión del tratamiento de materia orgánica. Si no lo tenemos, fracasaremos.

Ustedes saben que hemos dicho que este Gobierno no apuesta por la incineración, pero también hemos dicho que es la última oportunidad que tenemos para descartarla. Si no somos capaces de hacer la tarea, pues, evidentemente, habrá que pensar en otras alternativas. Y, sobre todo, si en un punto tiene que implementarse el principio de que quien contamina paga es en los residuos, ¿no?

Vayamos a día a día a nuestras escalas. La mayoría de ustedes seguramente hace una recogida selectiva en sus domicilios, digo la mayoría porque estadísticamente es imposible, ojalá ese cien por cien, tampoco quiero que me levanten la mano, pero no es justo que el que hace ese trabajo en su casa pague lo mismo que el vecino que el que no lo hace. Y no solo tendrá que pagar más, sino que tendrá que pagar mucho más.

En países como Suiza un suizo o una suiza que no recicle paga una tasa en torno creo que eran trescientos o cuatrocientos euros al mes, pues tendremos que llegar a límites como esos aquí. ¿Eso va a suponer un sobrecoste?, pues seguramente, ¿pero qué problema hay que quien contamine realmente le suponga un sobrecoste?, yo creo que ninguno.

Por lo tanto, tengan presentes que la gestión de residuos, y después seguiré en la segunda intervención, en esa ley de economía circular, y después explicaré los ejes, va a suponer un gran avance para que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo el tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto, señor Fdez. de la Puente.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Buenas tardes, presidenta. Señor consejero.

Yo he leído, en las preguntas, los motivos de esta comparecencia y esta comparecencia a tenor de lo que está recogida es para informar de una videoconferencia que usted realizó el 22 de enero de este año entre técnicos de su consejería, cabildos, Fecam y los gestores de residuos con miembros, con representantes de otras RUP, según reza en la nota de prensa que sacó su consejería. Y pregunta, y con todo el respeto y la sorpresa, es que de verdad ¿una reunión de trabajo ordinaria de coordinación merece la comparecencia del señor consejero en este pleno?, que se coordine la actuación de las administraciones públicas con las directivas europeas es algo no solamente obligado sino de cajón. El Green Deal, el pacto verde, bueno, al que se refiere la nota de prensa es una de las prioridades fijadas, como usted bien sabe, por la presidenta, la nueva presidenta de la Comisión europea que fijó esta actuación en tres ejes: primer continente climáticamente neutro, plan de inversiones sostenible en una transición justa, conservar el medio ambiente. Y para esto daba respuesta, digamos, a las cuatro crisis ecológicas que tenemos: la neutralidad climática, la conservación de la biodiversidad, la economía circular y la ambición de contaminación cero.

También se trató en esta reunión, y así lo refleja la propia nota, la estrategia europea de economía circular, tan importante que aquí hemos nombrado en reiteradas ocasiones donde la Unión Europea ya anunció hace un año fondos estructurales para la inversión, en torno a cinco mil quinientos millones de euros para la gestión de residuos, el programa de financiación, investigación e innovación, entre otros.

Yo espero que en la segunda parte de su intervención nos ponga al día sobre lo que está haciendo Canarias en este sentido y cómo se están aprovechando estos medios que la Unión Europea está poniendo. Desde luego, es una prioridad, lo hemos dicho, en la anterior comparecencia también se lo decía y se lo reitero. En este tema estamos, yo creo, que todos, todos juntos.

Yo también espero que las reuniones mensuales que usted ha anunciado con los cabildos, de coordinación, pues no sean motivo también de otras tantas comparecencias por usted, para informarnos lo que vaya hacer. Pero, en cualquier caso, si eso fuera así estaríamos encantados de ello. Y todo esto, por supuesto, dicho con el máximo respeto que se le presupone en el trabajo que usted está realizando en su departamento.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Fdez. de la Puente.
Turno para la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señor consejero.

Totalmente de acuerdo con su primera intervención, además, la gestión y planificación de los residuos es un eje primordial en esa lucha contra el cambio climático.

Hemos leído recientemente declaraciones tuyas en los medios en las que decía pues que el actual Ejecutivo autonómico tiene entre sus prioridades mejorar y actualizar el Plan Integral de Residuos de Canarias, algo que es esencial para adaptarse a la época que vivimos y yendo de la mano de los cabildos y alinearlos con las últimas directivas de la Unión Europea, como hemos visto algunas en la anterior comparecencia, por ejemplo, con el plástico, y con la estrategia europea de economía circular, como acaba usted muy bien de decir, señor consejero.

Y, asimismo, también avanzaba que la previsión del Gobierno de Canarias es que la actualización del Pircan pues se haga efectiva en los primeros meses del 2021 y que los planes insulares se trabajen de manera paralela y coordinada para acortar su plazo de redacción, algo que nos parece también totalmente lógico. Apuntó también la posibilidad de acelerar los trabajos encomendados a los cabildos a través de las disposiciones adicionales de la futura ley del cambio climático o por medio de una declaración de emergencia de todos los expedientes dada la urgencia de acometer la gestión de residuos de nuestro archipiélago.

En este sentido, señor consejero, me gustaría saber cuáles son esos métodos de trabajo o ese trabajo que está realizando usted con los cabildos y con los ayuntamientos, si nos pudiese adelantar algo en su segunda intervención.

Desde nuestro grupo, decirles que estamos de acuerdo en las consideraciones que usted ha planteado y que debemos afrontar el reto de conseguir la gestión plena de los residuos en Canarias y que alcancemos una cuota aceptable, ya que sabemos que los datos actuales son el 82 % de los residuos van a vertederos y solo un 18 % de ellos se reciclan. De esta manera podremos convertir los residuos en recursos y, al mismo tiempo, generar economía y empleo verde en las islas, pues esa economía de escala es la que usted hacía referencia también en su primera intervención.

Además, dentro del nuevo Régimen Económico y Fiscal de Canarias hay líneas para bonificar el transporte de residuos en Canarias, esto permite a aquellas islas no capitalinas como La Gomera, donde no existen medios para poder reciclar, puedan trasladarse, por ejemplo, a Tenerife y puedan llevarse a esas plantas de reciclaje, a su vez generando empleo y teniendo esos residuos convertidos en recursos.

En la isla de La Gomera se ha empezado a trabajar en serio en esta línea, un ejemplo es la estrategia en La Gomera cien por cien sostenible, no solo en temas de energía sino también en tratamiento de residuos, y por eso, últimamente por esa gestión, desde Europa se nos ha estado llamando la atención. Es hora de que nos pongamos las pilas. Me alegra, señor consejero, que usted lo esté haciendo, sabe que tiene el apoyo de nuestro grupo en esta encomienda y nos gustaría participar así, como nos ha hecho... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ramos China. Turno para Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Empiezo por donde terminaba el anterior interviniente, el compañero Jesús China, los residuos no será necesario trasladarlos a ningún lado porque La Gomera, como el resto de las islas, tenderán a residuos cero. Es decir, yo creo que ese es el objetivo que tenemos que tener todos en todas las islas.

Cuando hablamos de residuos, hablamos de residuos domiciliarios, restos de construcción y de demolición de obra, restos de poda y jardinería, tierra, madera, lodo de las depuradoras, estiércol de animales, envases de vidrio, envases de plásticos, papel, cartón, chatarra y materia orgánica, mucha materia orgánica porque tenemos el vicio de comer hasta tres y cuatro veces al día, y, lógicamente, hay un problema: quien primero tiene la solución para la cuestión de la materia orgánica es la gente que trabajamos en las cocinas de nuestras casas, es decir, en el poyo de la cocina está la solución a gran parte de los problemas que estamos planteando en este Parlamento. Hoy, es decir, esto no es una idea mía es de mi amigo Alexis Sicilia que repetidamente lo hace en sus charlas por ahí cuando habla de este tema.

Creo que hablar de “reciclar”, de “reutilizar”, de “reducir”, esos estamos ya hasta la saciedad cansados, pero hay que pasar a los hechos, y en Canarias suponemos que dentro de esa ley de cambio climático y dentro de la ley de economía circular el elemento, digamos, estrella, el elemento estrella para la separación

de las basuras es el quinto contenedor, el contenedor “canelo” decimos los antiguos, “marrón” dicen los chiquillos, es decir que el contenedor de color marrón que es el que de alguna manera y si es personalizado con tarjetita mejor, ¿por qué?, porque también tiene beneficios fiscales, etcétera, o podría tenerlos en algún momento para quien coopera también, así como quien contamina paga quien coopera también tiene que recibir de alguna manera algún premio.

Tenemos un hándicap en este tiempo con el asunto de los vertederos: tenemos vertederos legales, vertederos incontrolados, vertederos pendientes de sellar, etcétera,... Vertederos que comenzaron... y se hizo esa especie de vasijas para contener, por ejemplo, neumáticos, el Zurita, en Fuerteventura, cuando se llenó, cuando se pudo los neumáticos que tenían apilados allí los llenaron y le sobraron otros tantos con la primera vasija, con la vasija que llenaron, la que construyeron para ese tema; en Arico siguen estando miles y miles de neumáticos apilados que el Cabildo de Tenerife, en su momento, pagó para que se destruyeron y se (*ininteligible*).

Por tanto, creo que es fundamental que apostemos por la separación de basuras, por la implicación de la ciudadanía, por la corresponsabilidad... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Marrero.

Turno para Nueva Canarias.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Antes que nada quería hacer una puntualización al señor Fdez. de la Puente que hacía en su intervención una mención específica a la propuesta de esta comparecencia en la que señalaba que era específica para lo que había sido la reunión de la RUP, pero yo tengo el texto delante y de la comparecencia señala que se hace una comparecencia para que se informe sobre la planificación regional e insular de gestión de residuos como del encuentro celebrado, yo creo que, por lo tanto, el enfoque que está llevando el señor consejero es acertado porque nos parece que es amplio en el contenido. Es verdad la comparecencia porque se refiere tanto a una política regional como, efectivamente, a la reunión que hubo en su día el 22 de enero. Y, en este sentido, yo creo que vamos bien encaminados, entiendo yo.

Como han dicho mis predecesores, el tema de la gestión de residuos es un tema fundamental para la salud de la población, para la mejora del medio ambiente y como desarrollo socioeconómico también es una alternativa.

Tenemos que tener en cuenta un dato importante, que es que Canarias, junto a Baleares y Cataluña, es una de las comunidades autónomas que más vertidos generamos, tenemos un promedio de unos ochocientos kilos por año. Son cantidades muy importantes con lo cual nos dice que tenemos que cambiar, que tenemos que hacer muchas políticas transversales –educativa, medioambientales–, en muchos sentidos para que estos números cambien, evidentemente.

Hay unos datos positivos también y es el hecho de que casi ochenta mil toneladas, según Ecoembes, en el 2017 se reciclaron en Canarias. También son datos positivos, pero evidentemente tienen que ser más que mejorables.

La planificación. Entendemos que la planificación en materia de vertidos se tiene que llevar a través de tres vías: la prevención, ya hemos hablado, previamente, de materia de prevención políticas como el ejemplo de las políticas específicas en materia de reducción de plásticos de un solo uso, ese tipo de políticas entendemos que tienen que ser las que vayan enfocadas a que la gestión de los residuos sea más favorable para Canarias; la preparación y reutilización; y la eliminación como último recurso evidentemente, como hemos dicho muchos de nosotros, bueno, o mis predecesores, con una política certera, quien contamina, paga.

Usted hizo, puso, señor consejero, un ejemplo respecto a una previsión para la ley de economía circular. Me gustaría que si pudiese nos adelantase un poco los términos en el sentido de que se penalizara aquellas personas que, efectivamente, no utilizan la política de reciclaje. Yo creo que es un elemento importante para tenerlo en cuenta.

Y, simplemente, pues yo creo que andamos por la senda correcta y quisiera un poco que nos adelantase en qué línea va la modificación del plan integral de residuos de Canarias.

Muchísimas... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias.

Señora..., turno ahora para el Grupo Popular, señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Lo primero que quiero decir a la señora, bueno, a la portavoz de Nueva Canarias, que, efectivamente, la comparecencia reza de la siguiente forma, que el consejero va a venir para informarnos de la planificación regional e insular de la gestión de los residuos, como del encuentro celebrado el pasado 22 de enero para avanzar en la misma.

Por tanto, de lo único que yo le he escuchado al señor consejero, y me imagino que en la segunda intervención ya nos entrará más en materia, solamente de la planificación, yo solamente le he escuchado, y si no que me corrija, que les va a dar un año a los cabildos insulares para que establezcan una planificación en lo que es la recogida de materia orgánica.

En definitiva, señorías, todos lo sabemos y, además, lo han dicho las personas que me han precedido en la palabra, la gestión de los residuos es un problema en Canarias. Y es verdad que la economía circular ha llegado para quedarse, pero parece que por Canarias va a pasar de largo. Y le digo esto pues por lo siguiente. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

A ver, la Comisión y el Parlamento europeo ya han establecido... *(ante un fuerte estornudo en los escaños)* ¡Jesús! Ya han... *(risas)*. Perdón. Ya han establecido... Bueno, como todos sabemos, la Comisión y el Parlamento de Europa, europeo, ya han establecido unos porcentajes sobre el reciclaje de residuos sólidos urbanos. Y para Canarias nos toca un tanto por ciento, y es el 55% para el año 2025. Es decir, para dentro de, prácticamente, cuatro años y pico tenemos que reciclar el 55% de los residuos sólidos urbanos. Y resulta que, a la fecha, a día de hoy, el reciclaje nuestro está en torno al 11%. Por tanto, lo que sí desde mi formación política le preguntamos al señor consejero ¿cómo vamos a cumplir con ese 55%? Y usted ha hecho un ejercicio que yo pretendía hacer, y era preguntarles a sus señorías, los diputados que hoy se encuentran aquí en este salón de plenos, ¿quiénes hacen esa basura y reciclan de manera correcta y adecuada?, creo que no llegamos ni al 11%. Ojalá, ojalá, y como usted dice, ojalá estemos equivocados. Pero, evidentemente, es un tema de concienciación.

Por tanto, sí me gustaría que usted en su segunda intervención nos dijera cómo vamos a conseguir, para que Europa no nos multe, de conseguir ese 55% de reciclaje de cara al año 2025.

Y, por otro lado, voy a apelar también a lo que usted ha dicho y ha hablado usted de prudencia. Y le digo esto por lo siguiente, me alegro que esté el vicepresidente, porque hace poco ha dicho que, bueno, ha hablado de los impuestos verdes, hoy se ha hablado aquí de los impuestos verdes, y yo creo que es necesario tener una planificación correcta para hablar de impuestos verdes. O sea, decir alegremente: vamos a poner impuestos. Es verdad, que yo lo sé, que bueno que los gobiernos de izquierda pues siempre aumentan impuestos y, además, poniendo impuestos nuevos, pero sí es verdad que es necesario tener prudencia y sobre todo, usted lo ha dicho, a qué se va a destinar ese dinero. O sea, vamos a ser coherentes con la... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Vamos a ser, lo que sí le pedimos desde el Partido Popular, vamos a ser coherentes con la planificación que tenemos que hacer, y después ya hablaremos de la imposición. Porque antes hablar de imposición y de impuestos sí nos gustaría hablar pues de beneficiar con incentivos fiscales aquellas personas que sí cumplen y que son cumplidoras con el medio ambiente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Machín, tiene la palabra.

El señor MACHÍN TAVÍO: Gracias, presidente.

Señor consejero, la comparecencia trataba de planificación. Y he escuchado gestión de los residuos, pero nada de planificación. Me gustaría saber la planificación consiste, en tiempos, formas, qué se va a hacer, sobre qué se va a hacer y en qué entendemos que va a terminar la gestión de los residuos. Pero no he escuchado nada sobre la planificación, solamente sobre la gestión.

En la planificación autonómica usted se ha comprometido con Europa a acelerar el procedimiento para que los cabildos tengan sus propias estrategias y el Gobierno de Canarias también las tenga, pero recordar una cosa que fue una propuesta de resolución que presentó mi grupo parlamentario a la emergencia climática, que es que es normal que tengamos en conjunto una planificación de gestión de los residuos sobre Canarias, pero Canarias es un territorio insularizado, un territorio disgregado, un territorio fragmentado, y cada isla es una realidad, cada isla es una historia y cada isla tiene una necesidad distinta. Por lo tanto, es verdad que tenemos problemas comunes, pero también tenemos problemas diferenciados y eso debe estar implementado en la estrategia de planificación sobre la gestión de los residuos.

Señor consejero, usted lo dijo antes, los residuos deben evitarse, los residuos deben no generarse, y para eso necesitamos que la ciudadanía tenga información, que la ciudadanía conozca qué es lo que sucede cuando genera un residuo, para eso la educación es fundamental. Una vez que se generan, si se puede, se reutilizan, en la reutilización conlleva el reciclaje y una vez que están reciclados se convierten en recurso, como usted decía, y es como tiene este producto nueva vida. Una planificación sería requiere de un diagnóstico y ese diagnóstico, como dije, debe ser insularizado y también nos debe de aportar el camino a seguir, una fijación de los objetivos a corto y medio plazo, objetivos realizables, de qué nos vale tener objetivos idílicos si luego no podemos llevarlos a la práctica.

Y esta planificación debe ser el germen de coordinación para todas las administraciones y todo el engranaje público de nuestro gobierno. Para planificar es fundamental, como dije antes, conocer el diagnóstico, pero tenemos que ser demasiado pesados e insistentes en que no debemos generar más de lo que se debe y ahí, como dije antes, está la educación, señor consejero.

Espero que esté en continua conversación con la consejera de Educación, debemos implementar ya en los colegios, en los centros educativos, contenidos medioambientales en todos los cursos, ¿por qué?, porque estos niños, estos estudiantes, serán los que en un futuro estarán luchando por la salud de nuestro planeta. Ya los jóvenes lo estamos demostrando, estamos siendo los principales protagonistas. Convertimos a esos niños en los principales líderes y el planeta estará más saludable y todo el mundo estará más concienciable con el medio ambiente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor diputado.

Bien, turno para el proponente, señor Mauricio Roque. Tiene siete minutos. Adelante.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Es manifiesto y notorio que la generación de residuos tiene consecuencias, pues cualquier residuo es potencialmente agente contaminante. El impacto ambiental de los residuos depende de varios factores, como la composición, el estado físico, la cantidad y el sistema de gestión. Esta comparecencia se centra, especialmente, en la planificación de nuestro sistema, que debe ser acorde a la singularidad de nuestro territorio.

Se me fue... perdón. Acorde a la que es la...

Nuestro sistema debe... ser acorde a nuestra singularidad de nuestro territorio, el hecho incontestable de nuestra insularidad y el peso específico que supone el sector servicios en la economía canaria.

Así, debemos de ordenar y gestionar los residuos con la finalidad de conseguir como principales objetivos su minimización y valorización, fijando los objetivos concretos, reducción, reutilización y demás formas de valorización y eliminación, como digo. Recordar que la problemática de los residuos no solo debe ser contemplada desde la perspectiva medioambiental, sino también desde la perspectiva de la salud pública. La diversidad de residuos implica una gran diversidad de contaminantes y, por ende, una gran variedad de patologías asociadas a ella misma. No en vano el objeto de la Ley Canaria de Residuos y por ende su planeamiento de desarrollo, que es de lo que trata esta comparecencia, es la ordenación de los residuos que se generen o gestionen en la comunidad canaria para garantizar la protección del medio ambiente y la salud de las personas.

La reforma del REF incluye dos artículos, el artículo 14, que habla de la gestión, valorización, reciclaje, descontaminación de los residuos de Canarias y, bajo el principio de continuidad territorial al objeto de superar los obstáculos derivados de la fragmentación territorial del archipiélago. Aquí debemos resaltar que dentro del ámbito de los servicios empresariales se han detectado costes por la no disponibilidad en el ámbito insular de gestores autorizados o lugares donde llevar los residuos peligrosos. Esta situación afecta especialmente a empresas ubicadas en las islas no capitalinas, en un 29% de las empresas productoras de residuos peligrosos no tiene acceso a los servicios necesarios en su isla.

Los costes que las empresas soportan por la no disponibilidad del servicio en su propia isla incluyen los gastos asociados al transporte de residuos a otras islas o a la Península y al almacenaje de los mismos. Así mismo debe realizarse y potenciarse el reducir al máximo el volumen de residuos contaminantes generados en Canarias, minimizar los riesgos y el impacto ambiental del transporte y la circulación de residuos con medidas que favorezcan la implantación y desarrollo de plantas de tratamiento y reciclado para el mayor número de residuos posibles.

Bajo este control, bajo un control de los residuos, en relación con los productos envasados, eléctricos, electrónicos, pilas, acumuladores, neumáticos, aceites y grasas minerales, así como productos que puedan

generar residuos ambientales peligrosos, especialmente contaminantes, no reutilizables o reciclables, podrán ser considerados no aptos y quedar fuera de la exención que establece nuestro REF. Asimismo, tendrá que valorarse dentro de los límites establecidos por la normativa comunitaria sobre ayudas y finalidad regional sectores y productos asociados con la reutilización de productos y con la preparación para la reutilización, el reciclaje y otras formas de valorización, como digo, de los residuos.

En este punto la economía circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar, reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido de los mismos. De esta forma, el ciclo de los productos se extiende. En la práctica, implica reducir los residuos al mínimo, cuando un producto llega al final de su vida sus materiales se mantienen dentro de la economía siempre que sea posible, estos pueden ser productivamente utilizados una y otra vez cuando así se crea un valor adicional.

Contrasta con el modelo económico lineal tradicional, basado principalmente en el concepto de usar y tirar, que requiere de grandes cantidades de materiales y energía baratos y fácil acceso. La obsolescencia programada, contra la que el Parlamento Europeo pide medidas, es la parte ... parte esencial de este modelo.

Las empresas y los consumidores siguen siendo los actores clave en la transición de la economía circular, es preciso conectar mejor las decisiones tomadas aguas arriba y aguas abajo en la cadena de valor, ofreciendo incentivos coherentes entre los productores, los inversores, los distribuidores, los consumidores y los recicladores, y garantizando una distribución equitativa de los costes y beneficios. Han de emplearse mecanismos de mercado para garantizar asignación y el uso más eficiente de los recursos, y ha de abordarse los fallos del mercado y el estrangulamiento en la innovación que en ellos se produzca.

Es preciso desarrollar mercados funcionales de materiales secundarios, debe prestarse especial atención para que los emprendedores puedan aprovechar los nuevos mercados potenciales relacionados con la economía circular y garantizar que se dispone en el mercado de trabajo de la base y sus capacidades para el desarrollo necesario de esta economía circular.

Hay que dar a los consumidores la autonomía necesaria para hacer elecciones más informadas, mejorando información sobre credenciales ecológicas de los distintos productos, y de ahí es la importancia de la planificación, tanto a nivel regional como insular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Señor consejero, para cerrar esta comparecencia.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Muchas gracias.

Es verdad que falta la segunda parte de la intervención. La comparecencia, en principio, está solicitada a instancias del Grupo Socialista. Y, bueno, pues, evidentemente en esta segunda parte no da tiempo de exponer todo lo que tenía planteado, así que me voy a centrar en esto que se llama la *task force*.

En principio, en la reunión que tuvimos el pasado 22 de enero, pues le dijimos la realidad, ¿no?, le dijimos que el Plan Integral de Residuos de Canarias no iba a estar aprobado cuando se había dicho, que era a finales del año pasado, que no tenía el acuerdo de los siete cabildos, como era así, es decir, el anterior borrador no tenía el acuerdo de los siete cabildos, y que, por lo tanto, había que reenfocarlo. Además, le dijimos que lo íbamos a reenfocar alineándonos con la estrategia de economía circular de la Unión Europea, y le dimos una fecha, y la fecha fue, miren ustedes, hasta dentro de un año no vamos a tener el documento aprobado.

Les dijimos cuál iba a ser la metodología, de trabajar de manera conjunta con los siete cabildos todos los meses, les dijimos que, además, íbamos a mandar informes mensuales, para que supiesen cuál iba a ser el estado de los trabajos, y también les dijimos que era muy difícil alcanzar los objetivos en tasa de reciclaje que estaban marcados en la Unión Europea en el caso de Canarias, que era muy difícil por no decir imposible.

Argumentamos algunos hechos singularizados dentro del territorio, por ejemplo, nosotros no tenemos posibilidades de exportar residuos de una comunidad a otra, cosa que pueden hacer, por ejemplo, de Valencia a Cataluña, y quemarlo en la incineradora que hay a lo largo de Cataluña, y también le dijimos que teníamos que buscar algún tipo de conciliación entre esos márgenes con la hoja de ruta que nos comprometimos a darles con tiempos más exactos en los próximos meses, con esa flexibilización de esa exigencia, no solo para Canarias, sino para el conjunto de regiones ultraperiféricas. Y, en principio, los

representantes de la Comisión Europea nos dieron el visto bueno, siempre y cuando vayamos cumpliendo con esos compromisos.

Por lo tanto, ese fue el objetivo principal en lo que se resumió la *task force*, el análisis real de cuál es la situación, no despejar balones, sino de decir a dónde podemos llegar, y comprometernos a una serie de gente, pero, sobre todo, comprometernos a alinearnos plenamente con la estrategia de economía circular de la Unión Europea, una estrategia que en el caso de Canarias se presentará próximamente por parte de la Consejería de Economía porque esto, la economía circular incumbe y afecta tanto a la Consejería de Transición como a la Consejería de Economía por las repercusiones que tiene, no en vano se llama “economía circular”, y eso hará que la ley de economía circular tenga que ser desarrollada de forma conjunta entre los dos departamentos porque ya la gestión de los residuos no es un problema medioambiental, la gestión de los residuos pasa a ser un problema de economía, que tiene vertientes que se mezclan entre sí.

Y pronto tendremos esa estrategia de economía circular de la cual pues ya tendremos un borrador a disposición de los departamentos en breve, yo creo que será cuestión también de semanas, un trabajo que también se encargó en la legislatura anterior, no se trata de no reconocer lo que se ha hecho bien o lo que se ha hecho mal.

Y, en esa línea, la educación es importante, pero es que tenemos la suerte de que la consejera de Educación se define y es ecofeminista, es decir, es una ecofeminista ferviente y practicante, por lo tanto, poco hay que decirle, de hecho poco hay que decir a cualquier miembro de este Gobierno sobre la importancia que tiene la sostenibilidad o una gestión eficaz de nuestros residuos.

Puedo entender, como dice la señora Luz Reverón, por cierto, aquí una anécdota, recuerdo que cuando estaba en el Cabildo de Tenerife se hacía las encuestas sobre, se le preguntaba a la gente, oiga usted, ¿usted recicla o no recicla?, y la encuesta nos daba, y se decía, recuerdo que anteriores gobiernos en el cabildo así lo decían, que en Tenerife el 70% de la población recicla, bueno, esto es mentira, claro, si yo voy y le pregunto a uno cualquiera, ¿tú reciclas, sí o no, que me va a decir?, habría que ponerle algún premio a los 30% que decían que no. Por lo tanto, tal vez no todos reciclen, seguro, pero ¿realmente hay alguien en este hemisferio que no sepa de los daños que ocasiona un residuo mal tratado?, yo creo que no. Por lo tanto, hay una parte de educación que se ha avanzado bastante, bien es cierto que impulsados por los que somos jóvenes, claro, pero no deja de ser menos cierto que los pasos se van dando de forma firme y, sobre todo por lo que dije antes, impulsados por esa población, por ese segundo factor que denomina la estrategia de economía circular que es el consumidor, es el poder que le da. Por lo tanto, la educación va a estar presente.

Este Gobierno de Canarias va a traer al Parlamento un proyecto de ley de cambio climático en el que será un todo, medidas educativas, medidas fiscales, medidas de control, medidas de impulso, medidas de fomento, medidas de sanción, será un todo, no habrá una parte por la que empecemos y otra por la que terminemos, sino será un conjunto donde las medidas fiscales es una parte de esa ley de cambio climático, como dije antes, no es el todo es una parte que es necesaria. ¿O alguien piensa que si queremos fomentar el personal que se dedica a las tareas de inspección en la gestión de los residuos o hacer el seguimiento de la trazabilidad de algunas industrias, algunas empresas...?, eso no es gratis, eso tiene un coste, algunos acusan a los partidos de izquierdas de poner impuestos, pero también es verdad que somos los partidos de izquierda que, a través de los impuestos, hemos redistribuido riqueza, no estarán de acuerdo por esta bancada (*dirigiéndose a las señorías del GP Popular*), pero por esta seguramente aplaudirán (*aplausos en los escaños socialistas*). Pero para qué aplauden. No era para que aplaudieran ahora, coño (*risas*), queda forzado (*risas*). Por lo tanto, señorías, en la *task force* eso fue lo que se trató, la planificación y el diagnóstico está muy bien hecho y está muy bien hecho el que hicieron ustedes en el anterior mandato, en ese Pircan un diagnóstico perfecto por isla. Lo que aspira este Gobierno es un principio de solidaridad entre toda Canarias.

A mí no me parece justo que aún llegando a residuo cero islas como La Gomera o El Hierro tengan que hacer una infraestructura de complejo ambiental que actualmente le exige la ley que es imposible que puedan soportar los herreños y herreñas, gomeros y gomeras. Yo creo que ahí tendremos que tender a un principio de solidaridad entre islas y que esas fracciones que no pueden ser tratadas en esas islas tengan que venir a otras islas. Aspiramos, este consejero aspira que eso pueda ser contenido en esa ley. Pero, insisto, habrá momento de hablar... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/C/P-0236 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE MEDIDAS POR FALTA DE CAMAS HOSPITALARIAS Y LOS COLAPSOS ACTUALES DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS HOSPITALARIOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

El señor PRESIDENTE: Damos por finalizada esta comparecencia y tal y como ya le he consultado también a los portavoces vamos hacer un esfuerzo, vamos a continuar y vamos a terminar la sesión de tarde con la última de las comparecencias, en este caso de la consejera de Sanidad, sobre medidas por falta de camas hospitalarias y los colapsos actuales de los servicios de urgencias hospitalarios, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Ponce, tiene la palabra.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señores diputados.

Sé que estamos cansados, pero, bueno, el tema yo creo que es lo suficientemente importante, los canarios también están cansados en los servicios de urgencia a los colapsos.

Y, bueno, esta mañana el señor Torres, nuestro presidente del Gobierno, nos hablaba que el problema era la gripe, que la gripe era un problema universal: ajo y agua y a tirar pa'lante.

Yo le voy a recordar, tengo aquí una foto aquí al lado del señor Lavandera (*mostrando una fotografía a la Cámara*), el año pasado, en enero del 2019, denunciando junto a él, no hablaba de la gripe, de los colapsos de urgencias –esto fue hace solamente un año–, y, como todos sabemos, lo leemos en los medios de comunicación –bueno, está en la foto usted con el señor Torres, él no está aquí ahora mismo–, lo leemos con mucha frecuencia en los medios de comunicación –pacientes durmiendo en camillas conectados a tubuladoras de oxígeno, pasillos, familiares sentados en sillas, ancianos y pacientes crónicos en los servicios de urgencia, ambulancias que no llegan...–. Y, además, también el señor Torres esta mañana nos hablaba de las comunidades del Partido Popular que también tenían estos colapsos pero no nos dijo que esas comunidades, Madrid y Castilla y León, tenían la mitad de lista de espera que la Comunidad Autónoma de Canarias, que se le escapó decir eso (*palmoreos desde los escaños*).

Por otro lado, se nos habla de los picos: el pico de la gripe, el pico invernal, el pico del Carnaval, que esto no es saturación, que es sobrecarga asistencial... Nos decía la consejera el otro día que mentíamos y el propio presidente Torres también nos hacía referencia hoy a las declaraciones en una cadena del responsable de urgencias del Pluscan, que además lo conozco personalmente, efectivamente es un profesional en este tema, y aquí tengo el titular (*mostrando un documento a la Cámara*) “El Pluscan reconoce que hay una sobreocupación y un pico de afluencia excesivo en las urgencias canarias”. Es decir, esto es lo que está en los medios de comunicación y quería dejarlo reflejado.

Por otro lado, el propio sindicato de médicos hizo un comunicado el día 12 de febrero diciendo “El colapso que ahora se llama ‘pico’” (*mostrando un documento a la Cámara*), es decir no lo digo yo, lo dice el sindicato de médicos. Vemos las noticias de los medios de comunicación (*mostrando otro documento a la Cámara*), 12 de febrero, “Sin camillas ante el colapso de los pacientes –“colapso”, eh, señora consejera, no lo digo yo–, de los pacientes de urgencia de los hospitales canarios” (*mostrando otra fotografía a la Cámara*). Pero, además, no es solamente de ahora, mes de enero, programa La Sexta, 19 de enero un paciente grabó en el hospital Negrín los pasillos, sin luz, sin enchufes, sin atención (*mostrando otro documento a la Cámara*). Vale. E incluso noticias del *Diario de Avisos*, ya digo, no de febrero y de enero sino del 11 de octubre del año pasado (*mientras muestra otro documento*) “Las urgencias del HUC comienzan a desbordarse antes de que llegue la gripe”.

En definitiva, ¿los pacientes ancianos solo están en pasillos con el pico de la gripe?, solo hay que preguntarles a los profesionales de urgencia hospitalaria. Es verdad que en la época de invierno la patología respiratoria aumenta, pero los pacientes están en pasillos, están muchas veces colapsando los servicios de urgencia más allá de la época de invierno, esperando un ingreso en una planta o una cama sociosanitaria.

En el 2019, hubo 4000 casos de gripe en Canarias, ¿y 4000 personas con la gripe pueden colapsar los servicios de urgencias de esa manera?, yo creo que no. Yo creo que nuestra sanidad está perfectamente preparada con 3000 millones de euros para poder asumir eso. ¿Y qué ha hecho esta consejería hasta entonces? Esta mañana el señor Campos hablaba de algunas medidas en el HUC, pues pedir algo más de personal, abrir camas precipitadamente, poner más camillas en pasillos, abrir camas sociales en los hospitales... La propia consejera ya reconoce que en sus siete meses de 250 pacientes ya vamos por 350 pacientes...

Yo, señora consejera, no le pido una varita mágica que solucione los problemas de urgencias, yo lo que le pido es que, desde el mes de octubre o noviembre, ponga una serie de medidas efectivas para minimizar

los colapsos de urgencias, y eso no ha ocurrido. Lo que ha hecho es tratar de que el Partido Popular miente...

Y, por otro lado, yo le voy a repasar, según la Sociedad Española de Medicina de Urgencias, lo que es un colapso de urgencias: retraso de valoración diagnóstica de al menos un 30% de los pacientes, al menos el 90% de los pacientes una estancia de más de cuatro horas, pacientes pendientes de ingreso en planta más de veinticuatro horas, más de un 10% de los pacientes de los servicios de urgencias que esperan cama de ingreso.

¿No ha pasado esto en estos días en los servicios de urgencias? Hablo de la definición de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias.

Señora consejera, nosotros desde el Partido Popular –luego se las presentaré– le vamos a presentar, como siempre hacemos, una serie de medidas que creemos que son importantes para mejorar las urgencias. Pero no nos dedicamos a mentir, no vamos a sacar rédito político por eso, lo que traemos aquí es... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.

Turno para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): Buenas noches, ya casi, señorías.

Efectivamente, podemos llamarlo como nos guste, en la segunda intervención haré un recorrido de cómo han llamado los distintos consejeros y consejeras de Sanidad la situación que está aconteciendo en este periodo.

La podemos llamar “saturación”, la podemos llamar “presión asistencial”, lo cierto es que podemos definir dos momentos diferentes en este periodo: lo que puede ser un momento de saturación por una presión asistencial importante, es una situación coyuntural, evidentemente por el... en cualquier época de invierno esta situación es habitual. No es inherente solo a esta comunidad autónoma, como decía esta mañana el presidente, es inherente al sistema sanitario a nivel nacional.

También tenemos que tener claro que las urgencias, independientemente de este periodo coyuntural, las urgencias son un elemento esencial en nuestro sistema sanitario. ¿Qué es lo que está ocurriendo ahora mismo en este momento coyuntural? Que efectivamente hay un número importante de pacientes que esperan un tiempo que no es el habitual para ser trasladado a planta. Que esperan un tiempo mayor del habitual para ser trasladado a una cama concertada. Nos encontramos a... en pacientes que están en unas zonas hospitalarias, en este caso en las urgencias, en un espacio que no es confortable. Nos encontramos a pacientes en los que actualmente en las urgencias no estamos respetando su intimidad. Nos encontramos, también, a trabajadores que están en un entorno... trabajando en un entorno de trabajo poco favorable.

Esa es la realidad y esta consejera lo reconoce, lamenta esa situación y no tengo más que agradecer el esfuerzo que están haciendo todos los profesionales del ámbito sanitario trabajando en esta circunstancia.

Pero la realidad es que estamos atendiendo actualmente a 6200 personas diariamente en las urgencias, tanto a través del servicio canario de urgencias, como a través de la atención primaria, como a través de nuestras urgencias hospitalarias. Esto significa, también, lo siguiente, y no quiero perder de vista, estaba poniendo las 26 000 personas que estamos atendiendo diariamente, estamos atendiendo mensualmente en atención primaria 156 000 personas, pero, pero, a las personas a pesar de ese volumen se les está atendiendo en los tiempos que requiere cada una de sus patologías. Y en este periodo de especial presión asistencial han estado respondiendo a tiempo el código ictus, el código infarto, cuestión que no podría responder si estábamos hablando de colapso o paralización en este caso de las urgencias del sistema del Servicio Canario de la Salud.

Hacer balance de las urgencias, así, en abstracto, puede ser muy fácil. ¿Pero por qué está ocurriendo esto? No me estoy refiriendo al coyuntural, que ya lo hemos definido, lo hemos definido el coyuntural al periodo de invierno en el que estamos viviendo, pero hay un motivo estructural y obedece a acciones omisiones políticas, y que afectan directamente a las urgencias del sistema del Servicio Canario de la Salud. ¿Y a qué cuestiones me estoy refiriendo exactamente, que quiero poner sobre la mesa?

Pues, nos estamos refiriendo en concreto a esos hospitales que no... que se han creado, la mayor parte de los cuatro hospitales mayores, a excepción del Negrín que apenas lleva veinte años, el resto tiene ya medio siglo, medio siglo, donde evidentemente se crearon cuando allá por la década de los sesenta teníamos la mitad de la población, y eso afecta directamente a la atención, porque no han crecido. Los espacios siguen siendo básicamente idénticos. Estamos convirtiendo, readaptando, espacios que no estaban creados para esa cuestión en otra cosa. Entonces, ha crecido la demanda, los espacios de urgencia no han crecido. Las características del perfil clínico de la población ha variado sustancialmente, ahora tenemos,

como usted hacía referencia, un número significativo de población que requiere atención sociosanitaria. Ha incrementado la cronicidad. Ha envejecido nuestra población. Y nuestros servicios siguen siendo prácticamente los mismos, no se han especializado, no se ha creado una red capaz de dar respuesta a esa nueva realidad. Y este es el asunto coyuntural que no podemos obviar en esta tierra y que tendremos que dar respuesta.

Por lo tanto, si hacemos referencia al primer apartado, al coyuntural, esta creo que es la cuarta comparecencia que se hace sobre las urgencias en Canarias. ¿Cómo se hace frente a este momento coyuntural? Pues con un plan de contingencia. Usted lo conoce perfectamente porque es del ámbito sanitario. Todos los meses y en el mes... en el mes de octubre siempre se hace un plan de contingencia, para abordar el pico de la gripe o este periodo invernal. Y, además, en esta ocasión este nuevo equipo de gobierno de la consejería está planteando y poniendo sobre la mesa un plan que haga frente a las carencias estructurales que tiene nuestro sistema sanitario y, en concreto, las urgencias canarias. Y como no me queda tiempo voy a dejar para la segunda intervención, para ir sin interrumpir las medidas, iré detallando cada una de las medidas que contienen ambos planes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

Turno para los grupos no proponentes, Grupo Mixto, señora Espino.
Señorías, por favor.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señora consejera, vamos a llamar las cosas por su nombre. Colapso. Lo que hay en las urgencias de los hospitales de Canarias es un “colapso”, no es un “pico”, no es una “presión asistencial” y, aparte, si fuera un pico, esto ya es una meseta cada vez más alta, más alta, más alta y, como digo, un colapso de carácter estructural, que no solo denuncian los pacientes, también lo han denunciado los propios sanitarios, como usted bien sabe, acudiendo incluso hasta a la Fiscalía en el caso del hospital insular de Gran Canaria.

Con la llegada del nuevo Gobierno, con la llegada del nuevo Gobierno, y con sus promesas electorales, confiábamos en que esta situación pudiese mejorar, señora consejera, pero han sido siete meses en vano. Las urgencias están tan mal que los médicos, que hay médicos con experiencia de muchos años que se están marchando del servicio, porque ya no aguantan trabajar en esas condiciones, porque es muy duro, señora consejera, tener que atender a pacientes que ocupan camillas en los pasillos, que llegan hasta los ascensores, es lo que me cuentan los sanitarios que trabajan en esas urgencias. Y todavía no ha llegado el pico más alto de la gripe que se espera para dentro de unos días, señora consejera. Entonces, ¿dónde van a colocar ustedes a los pacientes?, ¿en la calle?

¿Sabe lo que ocurría el pasado martes en el HUC el día en el que usted negaba ese colapso aquí en sede parlamentaria? Que no es que no tuvieran camas, es que no tenían ni camillas para poner a la gente en esos pasillos y las ambulancias tardaban en volver a hacer otro servicio porque, precisamente, no podían bajar a los pacientes de las ambulancias.

En los servicios de urgencia, señora consejera, faltan cosas tan básicas, nos cuentan los pacientes y los sanitarios, faltan cosas tan básicas como mantas. Les dicen a los familiares que traigan las mantas de sus casas, eso es lo que está pasando en las urgencias de Canarias.

Señora consejera, desde Ciudadanos le pedimos que haga algo, que haga algo por gestionar mejor las urgencias, algo más allá de haber estado entretenida durante siete meses nombrando nuevos directores, nuevos gerentes, nuevos jefes de área, de servicio, eso sí, como digo, que tengan todos el correspondiente carnet del Partido Socialista o de los partidos que sustentan al Gobierno. Y lo primero y más importante, señora consejera, reconozca, sí, es que los enchufes hay que contarlos para que la gente lo sepa, te parece feo pero es la realidad y la gente lo tiene que saber. Han enchufado a todo el que tiene el carnet del PSOE para dirigir la Sanidad, y yo le digo, señora consejera, empiece, empiece, empiece por reconocer el problema, porque si no reconoce el problema es que no va a poner las soluciones y cuente con los sanitarios, hable con ellos, hable con ellos, escúchelos y así sabría de primera mano lo que está ocurriendo en las urgencias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el señor China, Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera. Tenemos que ser serios cuando hablamos con... de algo como es la Sanidad, algo que afecta a nuestra gente. Parece que con el pacto de gobierno hemos traído alguna plaga y nada más lejos de la realidad, como mucho hemos traído alguna alergia por lo del pacto de las flores y parece que es lo que les sucede a algunos (*palmoteos desde los escaños*).

Realmente, señora consejera, yo creo que usted está haciendo una buena labor, de hecho, estaremos atentos para escuchar cuáles son las medidas de ese plan para ver las deficiencias que tiene nuestro sistema sanitario, pero tenemos que reconocer que no solo usted ha pasado por este problema, ha pasado anteriormente el señor Baltar, también ha pasado el señor Morera e incluso la señora Mercedes Roldós ha pasado por este tipo de problemas... Bueno, habría que ver si menos, más, o qué incidencia han tenido (*ante comentarios desde los escaños*).

Realmente, señora consejera, yo espero que en esos planes se recoja dotar, por ejemplo, a los centros de salud con más medios, porque creemos que es esencial descentralizar la sanidad y potenciar la atención primaria. Por supuesto, también, dotar plenamente los hospitales insulares con los medios necesarios, porque, recordemos, le pongo por ejemplo en la isla de La Gomera, si no tuviésemos que desviar estos pacientes hacia La Candelaria tendríamos también mucho más espacio en La Candelaria, que puede atender al área metropolitana.

Y yo quisiera preguntarle, o comentarle, no sé si usted estará al tanto de que cuando, hablando de estos traslados, cuando un helicóptero tiene que trasladar a un paciente, no puede acompañarlo ningún familiar, precisamente ayer ocurría en La Gomera, que había que trasladar a un niño y sus padres no pudieron acompañarle en el helicóptero, con el desespero que esto supone para esos padres.

Por eso yo le pido, señora consejera, ahora que conoce la situación, si pudiese poner medios al respecto.

Yo le sigo alentando y que siga trabajando en esta línea, señora consejera, como ya le digo, dotar de más medios a la atención primaria, e incluso vemos que algunas zonas, pues, demográficamente han crecido, como ocurre en La Lomada, en San Sebastián, y hay planificado un nuevo centro de salud, algo que creemos también es esencial, porque si ahí hay una buena atención quizás esos pacientes no tengan que ir luego a un hospital a ocupar una cama.

Una vez más, señora consejera, siga trabajando, sabe que tiene el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera, y seguramente del resto de los grupos que formamos el pacto de las flores.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor China.

A continuación, turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes.

Bueno, pues aquí estamos otra de las que no tenemos alergia a las flores. Y, además, a lo largo de los cuatro años anteriores, de la anterior legislatura, cuando tratábamos este tema, siendo conscientes de la situación estructural de la que venimos arrancando, no significa que no está el problema. El problema de las urgencias existe, y lo sabemos, lo sabe todo el mundo, no solamente en Canarias, sino en el resto del Estado.

Pero fuimos, y ahí tenemos todos un *Diario de Sesiones* con todas las intervenciones, este grupo en concreto, que somos los más radicales, las más radicales, las más malísimas de todas, que cuando hablamos bien de los empresarios casi nos hacen un homenaje, bueno, pues estas que estábamos aquí nunca ni con el señor Morera ni con el señor Baltar, fuimos excesivamente duras con esto, exigimos lo que tenemos que exigir, que es que funcione bien, pero sabemos que nadie va a hacer con una varita mágica un cambio cuando las cosas vienen de donde vienen.

El problema estructural sí que nos preocupa, viene de fondo, viene de cómo se utilizan, además, los recursos, en qué se ha invertido en estos últimos años, cuánto dinero no se ha puesto en la sanidad pública y se ha derivado a la privada, y podríamos tener más hospitales y más grandes, más concentración de más personal para que por las tardes también se estuviesen ocupando espacios que sí que están, y que están a veces infrutilizados, en fin, hay una serie de cosas que se podían proponer.

Pero como he sido—y hemos sido siempre en nuestro grupo— ante estos temas especialmente propositivos, o que sabemos lo que hay detrás, que es gente sufriendo, y que es verdad que una negligencia o que una urgencia mal atendida, no atendida a tiempo, puede tener graves repercusiones para la ciudadanía, y es para quienes estamos aquí, y es lo que nos preocupa, les vamos a dar algunas propuestas de algo que queremos desarrollar más despacito en la Comisión de Sanidad, y que tiene que ver con... además, este año lo hablábamos, con la enfermería.

Nos parece imprescindible en las urgencias el papel de la enfermería, sabemos que el (*ininteligible*), el sistema de triaje integrado en la historia electrónica del Servicio Canario de la Salud solo se puso en marcha en los hospitales, no en la atención primaria. Nos parece que es importante que se traslade también a atención primaria, precisamente, como una forma estandarizada de asignar la prioridad con la que deben ser atendidas las personas a su llegada en urgencias, y a lo mejor no se colapsarían tanto los hospitales –por decir la palabra “colapso”, que tanto le gusta a la gente–, porque podrían cribarse, antes, algunas de las cosas.

Creemos que es algo muy muy importante, y queríamos que se desarrollase con propuestas –que a ver si me da tiempo a explicarlas–, como acabar de implementar este sistema de triaje en todos los servicios de urgencias, tanto a nivel hospitalario como extrahospitalario, implementar el triaje avanzado en todos los servicios de urgencias, lo mismo, en los dos niveles, hospitalario y extrahospitalario y permitir el desarrollo de la práctica avanzada de enfermería para que pueda resolver determinados casos en sus competencias desde el ingreso hasta el alta, sin necesidad de consulta médica, con protocolos, indicar o ejecutar determinadas intervenciones bajo protocolo, solicitud de pruebas diagnósticas, administración de tratamientos, etcétera, para acortar así la estancia del usuario en el servicio y... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.
Doña Sandra Domínguez, tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señorías.

Estamos hablando aquí de una situación que vemos en urgencias, que, efectivamente, todos apreciamos, pero creo que estamos hablando con... utilizando palabras desproporcionadas para la situación, se está hablando de “paralización”, de “colapso”... cuando lo equiparamos a situaciones de crisis o emergencias extremas. La consejera ya ha dado cuenta de que, efectivamente, se están cumpliendo los servicios, el colapso o la situación de paralización solo se dan en aquellos casos excepcionales cuando no se puede dar respuesta a la comunidad, y no es este el caso. Es verdad que las respuestas pueden ser, cuando no son casos de extrema urgencia, más tardío de lo que a todos nos gustaría, porque, evidentemente, cuando alguien va a urgencias por una gripe quieres que te atiendan sobre la marcha, igual tenemos que esperar cinco, seis, siete horas. Pero si se da un caso excepcional, un ictus, un infarto, cuando son este tipo de casos, que es cuando realmente se tiene que actuar *ipso facto*, estas situaciones yo creo que no las estamos viendo, o no las percibimos.

Evidentemente, no estamos ante un panorama que nos gustaría, pero también tenemos que reconocer que no es un panorama que se esté dando este año, si tiramos de la hemeroteca, efectivamente, año tras año, los médicos están advirtiéndolo de estas necesidades, todo el cuerpo sanitario está... llevan muchísimos años manifestando esta necesidad de infraestructura, de medios, de personal, y como todos sabemos no es un tema evidentemente solo estructural, es un tema de envejecimiento de la población, pero no tenemos que achacar esta situación a nuestros mayores porque, evidentemente, faltaría más, no son nuestros mayores los que tienen la culpa, la culpa, evidentemente, si hay que utilizar la palabra “culpa”, es una falta de estructura sociosanitaria y que llevamos arrastrando hace muchísimos años que no se puede solucionar ni en seis meses ni un año ni posiblemente en dos, ¡ojalá se pudiera solucionar! Los últimos números nos dicen que incluso con los números que tenemos lo aceptable sería que hubiese 3 camas sociosanitarias por cada 100 habitantes, con la situación de la demanda actual tenemos que tener más de 7000 camas y no vamos a llegar a ese número de camas. Con lo cual, estos son los números y esta es la realidad.

Creo que tenemos que partir de una necesidad estructural en la que, además tenemos que colaborar los cabildos y las administraciones con la consejería, existe el caso, les voy a poner un ejemplo en Fuerteventura, un centro sociosanitario construido desde hace más de diez años que no se está utilizando, y como eso, yo me imagino que en todas las islas habrá infraestructuras, en las que, si no se ha llevado bien una política sociosanitaria... totalmente infrutilizadas, y en las que nos tenemos que poner manos a la obra.

Por lo tanto, no es una cuestión solo de la consejería, no es una cuestión, indudablemente, de nuestros mayores, faltaría más, es una cuestión de cambio de estructura y de organizarnos desde un principio.

Son muchísimas las cosas que tenemos que hacer yo creo que esa es la política que tenemos que construir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, diputada.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Yo no dejo de sorprenderme por la extrema comprensión que muestran los grupos cuando comparan esta situación con años anteriores porque habría que haber, cuando dicen ustedes tirar de hemeroteca, lo que decían en años anteriores.

Mire, el problema no es que no hayan arreglado la sanidad en seis meses el problema es que no estamos más cerca de arreglarla, sino más lejos. Es que han empeorado, es que ese es el problema.

Miren, yo no voy a entrar ya en más discusiones sobre semántica si denominarlo “colapso”, “congestión”, “saturación”, “presión asistencial” –que es el término que ahora le gusta a la consejera–. Lo de “colapso” lo dicen los medios de comunicación, incluida la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública, todos los medios de comunicación. Miren, ¿quiere “presión asistencial”? yo le acepto pulpo como animal de compañía, de verdad, vale “presión asistencial”, lo importante no es el término, lo importante es que venga acompañado de una serie de medidas que sean eficaces. Y una vez más, como es habitual en las comparecencias de la señora consejera, no le ha dado tiempo de desarrollar esas medidas, es que nunca le da tiempo y mira que tiene tiempo, ¿eh?, pues nunca le da tiempo siempre dice algo al final en la segunda comparecencia cuando ya no hay posibilidad de réplica, no ha funcionado el plan de contingencias, lo dicen todos los medios de comunicación.

Al margen de todo ello, lo que dicen los medios de comunicación y los colectivos sanitarios es, textualmente, que los pacientes se acumulan en camillas enfiladas en los pasillos mientras esperan por una cama de hospital y se accionan plantas por una derivación hacia una clínica concertada o por el alta médica. La fila de camillas llegaba hasta el ascensor, nunca lo había visto, nos quedamos hasta sin camillas. Y, ojo, esto no es un panorama catastrofista que dibuje la Oposición, insisto, estoy recogiendo descripciones de medios de comunicación, nada de la caverna mediática, el *canariasahora.com*, el *Canarias7*, en fin, me parece que no somos, no creo que seamos muy sospechosos.

No ha funcionado el plan de contingencia y además no estamos en el pico mayor de la gripe, todos los profesionales dicen que lo peor está por llegar. Mire, ya no es posible ampliar la capacidad de *boxes* ni de pasillos y entran más pacientes y usuarios, cada día, de los que salen, otra descripción de los medios de comunicación. En el Insular se ha habilitado un espacio muerto que había en el Servicio de Radiología para ampliar 6 camas y ocupado un pasillo colindante; en el Hospital Universitario de Canarias y en La Candelaria, la solución que han encontrado pasó por suspender más de un centenar de operaciones quirúrgicas para atenderlas, ¿cuál es el resultado?, el resultado será, no solo que no han conseguido atender a las urgencias, sino que al final la lista de espera quirúrgica se volverá a ampliar cuando vea la próxima contabilización, será dentro de un mes o dentro de seis, eso depende de la señora consejera.

Y esta es la realidad...

El señor PRESIDENTE: Sí, un momento. Sí, sí, un momento. Solamente un segundo, un segundo, un segundo.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: No ha dicho ni una sola medida, esperamos ansiosos alguna de ellas. Y que la culpa no puede ser de que haya envejecido la población de pronto en seis meses, de que los hospitales son más viejos pero de pronto en seis meses, de que ha aumentado la población pero de pronto en seis meses, es que la culpa no es del chachachá, la culpa no es del chachachá, alguna solución, señora consejera, por favor.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Estébanez.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Señor presidente, buenas tardes.

La culpa no es del chachachá, efectivamente. Es de CC, *chachacecé*, seguramente algo tendrá que ver en todo eso (*palmoteos desde los escaños*).

En todo caso, señor Ponce... Yo al señor Ponce, el tono me parece un tono adecuado para plantear esto, porque he visto luego un tremendismo absoluto que no sé con ese tremendismo dónde queremos dar soluciones. Espero que mantenga también eso. Ciertamente, es verdad, que empezó a sacar fotografías con su texto correspondiente que casi que llega el mismo día de la toma de posesión de la consejera, con lo

cual, hombre, no es lo justo. Claro, atrás, hay que mirar atrás porque efectivamente la carga viene de donde viene. Pero y, además, entre otras cosas, lo dije el otro día y lo voy a repetir hoy, permítanos que desarrollemos nuestro propio presupuesto, lo hemos aprobado en diciembre y empezamos a caminar con él, permítanos y también ayúdenos, si puede, si es posible, a salvar la situación, y desde luego a coadyuvar en la posibilidad de darle la solución a todo esto.

Pero dicho esto, y de verdad, señora Espino, vuelve otra vez con el carné socialista, pero si el problema de la sanidad no es que estén los mejores al frente de la sanidad, otra cosa es que coincidan que esos, siendo buenos profesionales, sean socialistas, pero, bueno, eso es lo de menos (*palmoteos desde los escaños*). Cierto es, cierto es, señora Espino, que lo que no pedimos ni vienen hacia nosotros son los que vienen con el carné de la privada. Esos no vienen a gestionar lo público, en este caso.

Señorías, el tiempo es poco pero, bueno, en todo caso claro que hay elementos, lo que ha comentado la consejera, claro que la asistencia sanitaria, esos picos se producen por consecuencia de la gripe, por la situación demográfica... Mire, hay un dato que no es baladí, en el año 2015 eran 604 000 personas las que acudieron a los servicios de urgencias hospitalaria, solo el año 2019 aumenta a 645 000 personas, claro, claro que no es baladí. Hay más presión demográfica, prestamos mejores servicios, en fin, hay cambios demográficos y que Canarias, lógicamente, no iba a ser ajena tampoco, en este caso, al envejecimiento a la población mayor de 65 años, por supuesto que no.

Hace tiempo que algunos expertos hablan ya hacia un rediseño de la atención sanitaria indicando la conveniencia de programas alternativos a la hospitalización clásica y, en este caso, plantean programas alternativos como pueden ser las unidades de hospitalización a domicilio, las consultas al paciente frágil... pero sobre todo –y esto se me antoja imprescindible– es el incremento del dispositivo sociosanitario, creo que en ese sentido también hemos oído a la consejera, en muchas ocasiones, a este Gobierno, hablar de esa necesidad, que lógicamente puede cubrir y va a cubrir parte de las necesidades que en esta cuestión se plantean.

En la atención primaria, pues qué vamos a decir señor Ponce, claro, o reforzamos la atención primaria y hacemos el buen uso o si no los servicios hospitalarios de urgencias... pues sabe lo que ocurre. En todo caso, creo señora consejera que estamos en el camino correcto... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Hernández.

Turno, en este caso, para el grupo proponente. Señor Ponce.
Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, vamos a ver, parece que está todo fantástico. Seguimos con los colapsos. Decía el compañero de Coalición Canaria vamos a comprar a la consejera pulpo como animal de compañía, pero es que yo le he traído la definición de colapso o pico asistencial de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias, es decir... y que la compañera de Nueva Canarias diga que esperar cinco o siete horas es una cosa normal cuando en la definición dice que esperar más de cuatro horas en un servicio de urgencias es uno de los criterios de colapso, pues yo este... digamos, ¿eh?, estas flores también llevadas sin alergia o con alergia, como decía el compañero de Agrupación Socialista Gomera pues bueno, pues no lo entiendo.

Vamos a ver, vamos a ver, señora consejera, señora consejera, a ver si, por favor, ya nos centramos un poco. Esto no es una cuestión de pico, esto es una cuestión estructural. Le traje antes las noticias. Ya desde octubre tenemos colapsos, ¡colapsos!, en los servicios de urgencias: pasillos, ancianos viviendo en los servicios de urgencias... El colapso progresivo de los servicios de urgencias es la gota que colma el vaso y una de las pruebas más fidedignas de que la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario público y universal está quebrando, y esta es la cuestión que tenemos que abordar, esta es la cuestión que tenemos que abordar.

¿A qué se debe todo esto? Desde el Partido Popular llevamos mucho tiempo diciéndolo. Mi presidenta lo ha dicho en muchas ocasiones a los medios de comunicación, mi compañero portavoz de Asuntos Sociales lo ha dicho en muchas ocasiones, mis antecesores portavoces de Sanidad y Asuntos Sociales lo han dicho en muchas ocasiones: diferentes cuestiones, pobrísima política sociosanitaria con una coordinación entre la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales ineficaz y enormemente burocratizada, y más aún ahora con el pacto de las flores. Punto número uno.

Punto número dos. El propio CES habla de que en la Ley de Asuntos Sociales hay numerosos conflictos de competencias con la Consejería de Sanidad y de Asuntos Sociales, dice que la coordinación sociosanitaria es ineficaz en la actualidad y condiciona –lo dice el CES– que los pacientes ancianos frágiles vivan en los hospitales; por eso el Partido Popular pide una consejería única, una gerencia única.

Tercero. Escasísimo desarrollo del Pluscan. Ustedes llevan siete meses, en octubre se podían haber sentado con los señores del Pluscan y poner medidas efectivas, como bien dice el señor de Coalición Canaria. No están sirviendo esas medidas. Las medidas son siempre las mismas, pone un par de camas más, un par de pasillos por allí, vamos a buscar camas por donde no sé dónde, por supuesto huir de la concertada porque, ¡uy!, somos de izquierda, huimos de la concertada, y ya han llenado todas las camas de la concertada porque es que no ha habido otra (*palmoteos desde los escaños*), quién le ha visto y quién le ve, ¿de acuerdo?

Plan de cronicidad. Las consultas de la cronicidad, un tema que está infradesarrollado, una estrategia, como usted bien dice, señora consejera, no es un plan. Yo presenté, mi grupo presentó una enmienda para el plan de cronicidad y, por supuesto, junto con las treinta y siete restantes las rechazaron todas. No quieren saber nada del Partido Popular. Pues yo voy a seguir trayéndole medidas, más medidas, aunque no me escuche. Canarias es la comunidad autónoma, como digo, en plan de cronicidad, de las que peores tiene desarrollo en ese sentido. Las ganancias potenciales en crónicos y haciendo políticas a pacientes pluripatológicos complejos y ancianos, y eso lo dice la evidencia científica, resultan de una prevención de ingresos innecesarios de hasta un 15 %. Esto lo dice la literatura. Hay estudios al respecto. Por favor, tome nota, señora consejera.

Las plazas sociosanitarias. Qué decir. El plan sociosanitario, como decía mi compañero portavoz, el plan ese ya está caducado, no sirve para nada, termina en el 2020, ¿y cuántas plazas se han hecho?, yo no veo que se estén haciendo que haya terrenos que se estén construyendo plazas sociosanitarias.

Teleasistencia. Hospitalización a domicilio. Centros de día.

Y no nos olvidemos, los profesionales sanitarios que trabajan en urgencias. No quieren trabajar, están quemados, tanto de hospitalaria como de extrahospitalaria. Lo comentaba la portavoz de Ciudadanos. Hay que buscar en esas medidas hay que buscar medidas de incentivación, sobre todo en estas épocas del año, mejorar sus turnos. Porque mis compañeros están agotados en urgencias de ver esos pasillos y de ver toda esa situación.

Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, 2016, estima que la sanidad pública utiliza mal más de 4300 camas hospitalarias al año, suponiendo un gasto extra de 900 millones de euros, además de empeorar las listas de espera, como decía el compañero de Coalición Canaria, por no disponer de camas para los pacientes que van a ser intervenidos quirúrgicamente y que no pueden ser de alta el mismo día de la cirugía.

Se han paralizado las cirugías, exceptuando las oncológicas, evidentemente.

¿Qué medidas aporta y que propone el Partido Popular? Son medidas que no las traigo yo, hay un grupo de compañeros que trabajamos desde el Partido Popular y que tenemos un plan, en este sentido, bien estructurado. Los CEAU, lo que pone los planes de urgencias el Pluscan. ¿Dónde están los CEAU? Hay CEAU cerrados, centros de atención especializada de urgencias.

Aumentar la hospitalización a domicilio y los hospitales de día en invierno. Eso es una medida efectiva para esos cuatro meses, aumente las camas, puntualmente, luego, si quiere, las puede reducir.

Potenciar las visitas a domicilio desde la atención primaria en las agendas de los médicos de primaria y en las residencias también, para evitar que los pacientes vengán a urgencias.

Telemedicina. Consultas telefónicas. Consultas de atención rápida para estas épocas del año.

El tema de las urgencias geriátricas. Lo del triaje que comentaban anteriormente. No es lo mismo un paciente agudo con un ictus joven, que un paciente mayor con una neumonía que necesita un antibiótico y un suero. Eso se puede arreglar y se puede organizar en el servicio de urgencias.

Potenciar las áreas de respiratorio en el invierno.

Desarrollar los hospitales, las plazas de los hospitales del norte y del sur, que sé que están en ello y yo todavía no lo veo.

En Gran Canaria, presenté una enmienda para el Hospital Juan Carlos I, hay camas hay plantas allí paradas y que no se abren, ¿de acuerdo?, que podíamos haberlas abierto en este invierno, ¿por qué no lo ha hecho para evitar estos colapsos de urgencias?

Unidades de corta estancia. ¿Dónde están las unidades de corta estancia? Máximo 72 horas.

Estimular, como digo, las condiciones, esto es muy importante, de los profesionales sanitarios, para que trabajen estimulados.

Y un plan de choque de las ambulancias, muy importante, las ambulancias...

Un minuto nada más, señor presidente, para terminar.

El señor PRESIDENTE: (*Ininteligible*).

El señor PONCE GONZÁLEZ: Sí.

(La Presidencia le concede un tiempo adicional). Gracias.

Termino, señora consejera.

Hemos presentado numerosas enmiendas, muchas de ellas dirigidas a evitar esto que está ocurriendo otra vez en Canarias. Ninguna se nos aceptó.

En Canarias tenemos una sanidad pública de primera, gestionada por un Gobierno de tercera división. El Partido Popular exige un cambio radical en la política sociosanitaria, ya es hora, lleva usted siete meses en el cargo y ha tenido tiempo más que suficiente. Y proponemos medidas de actuación inmediatas.

Valentía política hace falta para todo esto, valentía política. Y menos hablar de humanizar, y menos hablar del envejecimiento, que está muy bien, y menos hablar de la gripe, y menos hablar de informes y todo ese tipo de cosas a los que nos tiene acostumbrados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ponce.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): Yo creo que esta consejera se ha subido a esta tribuna y ha planteado cuál es la situación real. Hay un problema con las urgencias coyuntural y uno estructural.

Pero, mire *(mostrando un documento a la Cámara)*, para las urgencias, para el señor Baltar el problema de las urgencias era la calima. *(Rumores en la sala)*. ¡Pero era la calima, era la calima! *(Ante los comentarios desde los escaños)*. *(Palmoteos desde los escaños)*. No había un problema de colapso, el problema de colapso, en todo caso, lo originaban los ciudadanos, que iban de manera incorrecta a las urgencias hospitalarias *(mostrando otro documento a la Cámara)*. Eso es para el señor Baltar.

Puedo seguir así con varios consejeros. Para la señora Roldós también tengo *(mostrando otro documento a la Cámara)*. *(Comentarios desde los escaños)*. La señora Roldós dice que no se podía hablar de “colapso”, había que hablar de “presión asistencial”. ¡“Presión asistencial”! *(Palmoteos desde los escaños)*. *(Rumores en la sala)*. Presuntos implicados, presuntos implicados se inspiraron en esta bancada *(dirigiéndose a las señorías del GP Popular)* para aquello de “cómo hemos cambiado”, ¡cómo hemos cambiado! *(aplausos y palmoteos desde los escaños)*, cómo hemos cambiado.

Voy... antes de responderles voy a plantear las medidas que sí que estamos promoviendo, porque nosotros aquí venimos a hacer política sanitaria, política sanitaria, no política con la sanidad. Eso es lo que nos toca ahora mismo a nosotros y es en lo que nos estamos empleando a fondo. Entonces, en relación con las medidas del plan de contingencia, algunas medidas son estas, que se han puesto en práctica en los cuatro hospitales y lo tenemos de manera detallada, el plan de contingencia funciona a la perfección. ¿Qué hemos hecho? Ampliar los puestos de observación, hemos incrementado las camas de urgencia, hemos ampliado las zonas de tránsito en cada uno de los cuatro hospitales, hemos ampliado las zonas de triaje y hemos realizado un triaje avanzado. Además, estamos haciendo una apuesta decidida por el triaje cuatro-cinco, que sabe perfectamente a cuál me estoy refiriendo.

Hemos hecho refuerzo del personal médico, tanto de enfermería como de auxiliar de enfermería, como de celadores. En este mes, en el mes de enero, hemos incorporado a 122 enfermeras más para el plan de contingencia, hemos hecho un refuerzo, un refuerzo de las guardias, tanto de fines de semana como de días festivos, hemos hecho un aumento de los especialistas tanto en presencia física como en localizada, hemos agilizado la altas médicas durante los fines de semana, fines de semana y días festivos, para ello hemos, incluso, incorporado un inspector extra para esas nuevas altas en caso de que haya que hacer derivaciones. Hemos hecho prealtas hospitalarias y altas hospitalarias antes de las 12 de día, hemos hecho una agilización de las... derivaciones a la Sanidad concertada para la utilización de las camas correspondientes. Podríamos seguir con el plan de contingencia, con varias medidas más, muchísimas más.

En relación con las medidas estructurales, para poder repartir el tiempo con las dos, en cuanto a las medidas estructurales algunas serían estas:

Hemos revisado y actualizado el plan de urgencia, qué casualidad, plan de urgencia 2017-2021, ¿y viene usted a reclamarle a esta consejera, que lleva apenas siete meses, que apenas lleva el 41% de ejecución? ¿Es esa la realidad?, seamos realistas. Entonces, ¿qué es lo que estamos haciendo ahora mismo?, revisando. ¿Cómo está la ejecución del Pluscan y qué no se ha hecho y por qué no se ha hecho? Hemos hecho una ampliación y una adecuación de las zonas de urgencia, podría hacerle un recorrido de lo que estamos haciendo tanto en atención primaria en urgencias como en urgencias hospitalarias. Tres años llevaba La Candelaria esperando para ver ampliadas sus urgencias, tres años. En apenas cinco meses, este Gobierno desempolvó ese expediente.

Tres. Hemos mejorado la resolución en atención primaria. Hemos hecho una apuesta decidida por la hospitalización a domicilio, con el plan de contingencia, por ejemplo, en el Negrín, cinco más, cinco profesionales más. Hemos hecho un impulso de las unidades... estamos impulsando las unidades de geriatría y queremos ejecutar la totalidad de las medidas que quedan, hemos ejecutado 31 de la de cronicidad, nos faltan hasta llegar a las 45 y queremos ejecutarlas en el 2020.

Y ahora voy a aprovechar el resto del tiempo en responder a las preguntas que me han formulado. En relación con la cronicidad, usted dice que venía aquí con propuestas, la cronicidad es una estrategia que se puso en marcha en el 2015, no podemos aprobarle al PP una estrategia que ya estaba siendo ejecutada. En relación con lo que decía el portavoz de Coalición Canaria, con las intervenciones quirúrgicas que se han suspendido. Le quiero recordar que este Gobierno ha incrementado en los hospitales públicos, en el mes de enero y en el mes de diciembre un 2% las intervenciones quirúrgicas y a lo largo del 2019 un 6%. Luego, Coalición Canaria, en este pico de la gripe, hizo más reprogramación de las intervenciones quirúrgicas que ha hecho este equipo de gobierno. Hay que hablar con un poco más de propiedad, señor portavoz.

En relación con lo que usted plantea de... acepto pulpo como animal de compañía. No, no, señor portavoz, no es aceptar pulpo como animal de compañía, es cómo hemos cambiado, nos podemos referir a lo que hacía referencia a los distintos consejeros y consejeras de Coalición Canaria a este momento coyuntural que estamos teniendo en las urgencias hospitalarias. Hay una realidad, y la única responsable de esa realidad, de lo que ocurre en la parte estructural, tiene un nombre propio, y se llama Coalición Canaria. Tenemos los mismos hospitales, con la misma capacidad, con la misma capacidad en los últimos cincuenta años, no es que las familias no entren y estén tiempo fuera de las instalaciones hospitalarias, es que no tenemos capacidad, no tenemos ... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un minuto adicional)*, a esta consejera no le pueden achacar la denuncia que hicieron el año pasado, por dejación de funciones, en el Chuimi en relación con las urgencias, que la suscribieron, la firmaron, 23 de los 26 profesionales que había en urgencias.

A esta consejera, y comencé diciendo que reconocía la realidad, y que lo lamentaba, esta consejera en visita a los hospitales, por ejemplo, en el HUC, lamenta que desde el mes de abril haya allí pacientes que requieran una atención sociosanitaria y que están ocupando ahora mismo una cama hospitalaria, en un lugar que sea adecuado, y que llevan todos estos meses sin ver la luz del sol. Eso a esta consejera le parece lamentable, y voy a trabajar intensamente para cambiar esa realidad que no nos gusta al conjunto de la ciudadanía canaria.

Muchas gracias. *(El señor Díaz-Estébanez León solicita la palabra). (Palmoreos desde los escaños).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera, gracias, señorías.

Señor Estébanez, me la tiene que pedir.

Sí, adelante.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Estaba levantando la mano. Yo sé que hay impaciencia por salir, había pedido... levantaba la mano por si me podía dar treinta segundos por inexactitudes, pero si es posible, no quiero abusar tampoco de su paciencia.

El señor PRESIDENTE: No, no. Si es por inexactitudes y me lo solicita yo se lo doy, señor diputado. Adelante.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Pero que sea por inexactitudes.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): No, no, bueno, entre otras... son muchas, pero eso de que no ha habido nuevos centros en los hospitales de Canarias en los últimos cincuenta años, no sé si el señor Román Rodríguez le podrá explicar lo del Doctor Negrín, que no salió por generación espontánea.

En cualquier caso, en cualquier caso, le digo que si para usted el plan de contingencia ha funcionado a la perfección, son palabras textuales, no existe ningún problema de saturación ni de presión asistencial y, por lo tanto, estamos perdiendo el tiempo, porque para usted no hay ningún problema en la sanidad canaria, y mucho menos en las urgencias.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Estébanez.

Me lo temía que no era exactamente para... exactamente para una contradicción, pero, en fin...

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (desde su escaño): Esta consejera ha dicho que el que lleva veinte años construido es el Negrín; el resto, hace medio siglo.

Y, además, resulta vergonzoso, señor portavoz, que usted hable de hospitales. ¡La ciudadanía de Tenerife lleva treinta años esperando al Hospital del Norte y del Sur! ¡Cómo se atreve usted a hablar de hospitales!

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

Suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y siete minutos).



Parlamento de Canarias
